



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

“FRANCISCO GARCÍA SALINAS”

UNIDAD ACADÉMICA DE DOCENCIA SUPERIOR

Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas

*Supremacía informativa de las redes sociales digitales en un contexto de violencia: ciudadanía vs  
gobierno*

TESIS

Que para obtener el grado de

MAESTRA EN INVESTIGACIONES HUMANÍSTICAS Y EDUCATIVAS

Orientación en Comunicación y Praxis

Presenta

SANDRA ABIGAIL SALINAS LÓPEZ

Directora de tesis

DRA. CLAUDIA CECILIA FLORES PÉREZ

Zacatecas, Zac., enero, 2020.

## **DEDICATORIAS**

A mis padres, Martín y Ruth, quienes con amor, paciencia y esfuerzo me han impulsado a cumplir un sueño más, por enseñarme que no debo temer a las adversidades y porque con su ejemplo han hecho de mí una mejor persona, de una forma u otra siempre me acompañan en el cumplimiento de mis metas y proyectos, agradezco y reconozco su trabajo y sacrificio de todos estos años, es un privilegio ser su hija, gracias a ellos he logrado grandes cosas, son mi orgullo y sin duda, los mejores padres.

A Khaleb Emmanuel, mi hijo; por ser paciente y comprensivo, por amarme incondicionalmente, porque es él quien está en mi mente y corazón al momento de tomar decisiones importantes, siempre procuraré su bienestar, quiero que aprenda con mi ejemplo que es necesario luchar y esforzarse por lo que se desea, él merece lo mejor, es el regalo más precioso que la vida pudo darme, le dedico esta tesis porque es mi mayor motivación.

A Martín Gadiel, mi hermano, quien siempre me ha dado su apoyo incondicional, estoy sumamente agradecida por su presencia en mi vida.

A mis tíos Guadalupe y Ángela Salinas, por el amor infinito que diariamente nos demuestran a mi hijo y a mí, por su inagotable cariño y porque son un gran pilar en mi vida.

A mis abuelos, Daniel y Celia, porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento me demuestran su solidaridad y me acompañan en el cumplimiento de mis metas.

## AGRADECIMIENTOS

A la doctora Claudia Cecilia Flores Pérez, mi directora de tesis y maestra, quien desde un inicio me apoyó personal y académicamente en la elaboración de esta investigación y me alentó a seguir mis sueños y anhelos, haciéndome saber que ello es posible con trabajo y dedicación, agradezco el respaldo y acompañamiento que en todo momento me ha otorgado. Es un gran ejemplo para mí.

A mi familia, por el amor inmenso que me tienen, por estar siempre junto a mí y respaldarme en las decisiones que a lo largo de la vida he tomado, porque a pesar de no haber sido siempre las mejores o las que ellos esperaban, nunca dejaron de apoyarme.

Doy las gracias al Dr. Alex Iván Arévalo Salinas, quien fue mi co asesor durante mi estancia de investigación en Castellón de la Plana, España, haciendo un espacio dentro de sus múltiples ocupaciones para compartir conmigo su conocimiento y alentarme a seguir en el camino académico.

Expreso también mi gratitud al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por haberme otorgado una beca que me ayudó a solventar mi manutención y la de mi hijo durante el tiempo que se desarrolló esta investigación. Gracias a ello he podido concretar uno de los planes más importantes dentro de mi proyecto de vida; la realización de los estudios de maestría.

Gracias a la beca pude vivir grandes experiencias, como la estancia internacional, que me permitió conocer otros países, convivir con nuevas personas y guardar en mi memoria momentos inolvidables, además de adquirir nuevos conocimientos para continuar con mi formación académica.

Además agradezco al Dr. Antonio Guzmán Fernández, rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas, y al Dr. Rubén de Jesús Ibarra Reyes, secretario general, por su interés en apoyar el desarrollo de investigaciones de relevancia social.

## **RESUMEN**

La comunicación, es uno de los procesos más importantes que está inmerso en la vida cotidiana de las personas, comunicarse es un acto que por inercia hace que cada individuo comparta algo de sí con los demás, que pueda expresar sus emociones, pensamientos e ideas.

Es lo que resalta la condición de los sujetos como seres sociales y es aquello que ayuda a enriquecer la experiencia humana, la comunicación es indispensable para alcanzar la convivencia ecuánime y pacífica para que cada quien pueda ser junto al otro e individualmente.

La importancia de la comunicación es tal, que sin ella no habría entendimiento, ésta se requiere en todos los aspectos de la vida y es fundamental cuando se traslada al ámbito institucional, es decir, cuando un ente gubernamental debe emplearla.

Es necesario que un gobierno comunique de forma veraz, pronta y oportuna a los ciudadanos lo que acontece en su entorno mediante la correcta gestión de la comunicación, y que no sólo se den a conocer los logros del poder gubernamental en turno.

La relevancia de la información compartida a la ciudadanía incrementa cuando los emisores son los entes gubernamentales correspondientes a la procuración de seguridad pública, especialmente cuando se vive en un contexto de violencia e inseguridad.

La exigencia de información pronta y veraz aumenta cuando los acontecimientos de inseguridad se intensifican y comprometen la integridad de los ciudadanos, es por ello que el gobierno debe ser la fuente principal que comunique al respecto y correctamente a la ciudadanía.

No obstante, las áreas encargadas de la comunicación de las instancias de seguridad pública limitan sus funciones al envío de fotos y boletines, sin proporcionar a los ciudadanos la información que requieren en cuanto a hechos violentos concretos.

Es por ello que las personas buscan la información en otras fuentes, como son los medios de comunicación alternativos en línea a través de las redes sociales digitales, por su fácil acceso y prontitud.

Cuando la gestión de la comunicación en un gobierno es nula o tiene un enfoque inadecuado y carece de estrategia, la crisis y el caos no tardan en llegar, y las personas siguen sin solventar su principal demanda que es el conocimiento real de lo que pasa a su alrededor.

En ese contexto, se desarrolló la presente investigación, tomando en cuenta el incremento de los sucesos de violencia e inseguridad en el estado de Zacatecas y la necesidad de información que tienen los ciudadanos al respecto y la forma en que la manejan las instancias gubernamentales.

El propósito de la investigación es saber qué fuente de información utilizan los ciudadanos en un contexto de violencia.

El trabajo se justifica por su valor teórico y social, debido a que a nivel estatal no se encontró otro estudio igual, y a nivel nacional e internacional son pocos los autores que han manejado el tema, por lo que se considera una investigación pionera en su género y tópico, destacándose por su relevancia social.

# ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>Introducción</b>	1
<b>1. La violencia como fenómeno social en México</b>	
1.1 Génesis de la violencia en México .....	4
1.2 La violencia en México, contexto para su crecimiento e institucionalización del delito .....	9
1.3 Llega la violencia a Zacatecas .....	12
1.4 Zacatecas violento, índices delictivos a la alza.....	14
<b>2. Comunicación y gobierno en Zacatecas</b>	
2.1 La comunicación como eje de los gobiernos contemporáneos	
2.2 Estructura comunicacional del gobierno del estado de Zacatecas 2016-2021 .....	16
2.3 Vocería de la Secretaría de Seguridad Pública .....	19
2.4 Comunicación gubernamental en crisis .....	22
<b>3 Redes sociales digitales como fuente de información primaria en un contexto de violencia: el caso de AccesoZac</b>	
3.1 Redes sociales digitales como iniciativa ciudadana de comunicación social.....	24
3.2 El caso de AccesoZac .....	25
3.3 Ciudadanía vs gobierno	
3.4 Presentación de resultados .....	26

## **Conclusiones**

**Propuesta:** *La comunicación como intermediaria en los conflictos sociales*

**Referencias bibliográficas** ..... 26

## SIGLAS

CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
ENSU	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana
FGJEZ	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas
HRW	Human Rights Watch
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INE	Instituto Nacional Electoral
LGCS	Ley General de Comunicación Social
ONU	Organización de las Naciones Unidas
	Organización Mundial de la Salud
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PAN	Partido Acción Nacional
PNR	Partido Nacional Revolucionario
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRM	Partido de la Revolución Mexicana
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PGJEZ	Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas
PIB	Producto Interno Bruto
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

SSPZ	Secretaría de Seguridad Pública de Zacatecas
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
TI	Transparencia Internacional
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación

# INTRODUCCIÓN

El ser humano siempre ha precisado estar en comunicación, saber qué pasa en su entorno y conocer el porqué de las cosas. Con el paso del tiempo y los avances tecnológicos, ha cambiado la forma en que se comunica e informa acerca de lo que acontece a su alrededor.

La necesidad de comunicarse, que se remonta prácticamente a los inicios de la humanidad y la forma en que se transmiten los mensajes ha estado en constante cambio desde entonces.

En la actualidad, son varios los factores que se conjugan para que la ciudadanía elija el medio de comunicación a través del cual prefiere informarse, si es que tiene la posibilidad de hacerlo, puesto que de lo contrario, recibirá la información por parte de los medios de comunicación y canales de difusión que estén a su alcance.

Uno de los factores primordiales para que las audiencias elijan el medio de comunicación mediante el cual se mantendrán informados es el avance tecnológico, por su fácil y rápido acceso a la interfaz de la información.

Aunado a ello, hay quienes prefieren informarse en medios de comunicación alternativos o no institucionales, por considerar que los formales u oficiales no difunden toda la información y que la que dan a conocer no es del todo confiable, por el vínculo que algunos tienen con el gobierno en turno mediante convenios económicos.

En el caso de Zacatecas, que es donde se llevó a cabo la presente investigación, la información se volvió una necesidad básica de la ciudadanía desde que los índices delictivos relacionados a la violencia e inseguridad comenzaron a elevarse.

Al vivir en un contexto violento y de inseguridad, la ausencia de información se traduce –incluso– en un riesgo, ya que, en algunos casos, la difusión de información oportuna se convierte en un método de prevención.

Cuando la integridad de los ciudadanos se ve vulnerada por acontecimientos de índole violento, como secuestros, robos, extorsiones, homicidios y balaceras, la información se vuelve indispensable para la tranquilidad de la población, al tener conocimiento de los hechos.

Por ello, los ciudadanos acuden a las redes sociales digitales como fuente de información primaria en un contexto de violencia para saber lo que pasa a su alrededor, aunque el medio de comunicación al que recurren no sea formal y carezca de algunas características básicas como referenciar la fuente, y que además, no cuente con buena ortografía y redacción profesional.

Lo hacen porque la información otorgada por las autoridades, no les basta ni les es suficiente, acostumbrados a que ésta comúnmente dista de la realidad de la cual algunos son testigo, buscando así la verdad acerca de lo que ocurre.

Se planteó como hipótesis de la presente investigación lo siguiente:

La capacidad informativa del gobierno del estado de Zacatecas está rebasada por la ciudadanía, en detrimento de su credibilidad y reputación.

La administración gubernamental estatal 2016-2021, a cargo del gobernador Alejandro Tello Cristerna, cuenta con el departamento de Comunicación Social, una Secretaría de Seguridad Pública (SSP), la Policía Estatal, la recientemente autónoma Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ), el Centro Estatal de Prevención del delito y Participación Ciudadana; y un Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Dichas dependencias cuentan con áreas propias de comunicación social y también existe una Vicería, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública, misma que da a conocer algunos hechos delictivos, no a través de declaraciones directas ni de conferencias de prensa, sino mediante una *Fanpage* en Facebook y enviando boletines a los reporteros y jefes de información de los medios de comunicación locales.

Hasta septiembre de 2018, la página de la Vicería de la SSP, contaba con 2 mil 878 seguidores y 3 mil 799 “me gusta”.

En contraparte, existe una *Fan page* en la misma red social, llamada AccesoZac, que se especializa en brindar información inmediata sobre acontecimientos violentos en todo el estado, con especial énfasis en los municipios de Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo, ese portal se define como un medio de comunicación ciudadano *De y para los ciudadanos*.

AccesoZac es el sitio que hasta septiembre de 2018 contaba con más seguidores en todo el estado, con 673 mil 098, y 642 mil 096 “me gusta” (lo cerraron en el mes de julio de 2019).

Por lo anteriormente expuesto, nacen las siguientes preguntas:

- ¿A qué fuente informativa acuden las audiencias ante un acontecimiento violento?
- ¿Qué elementos influyen en el momento en que los ciudadanos buscan información respecto a un suceso violento?

- ¿Las audiencias recurren a AccesoZac como fuente de información primaria en un contexto de violencia?
- ¿Por qué las audiencias acuden a AccesoZac en lugar de medios de comunicación oficiales en búsqueda de información en un contexto de violencia?

Las audiencias recurren a las redes sociales digitales, en específico a la página de Facebook AccesoZac, como fuente de información primaria en un contexto de violencia, derivado de la falta de credibilidad en los medios de comunicación oficiales o en las instancias gubernamentales, y su falta de información ante un acontecimiento violento.

La inseguridad es un tema de opinión pública, que al presentarse en determinado lugar no hace diferencia entre clases sociales, sexo, género, creencias religiosas o costumbres, sino que impacta en la vida de todas las personas.

Ante la ocurrencia de hechos violentos, las personas necesitan recibir información, y la buscan sin razonar en la calidad de los datos que están obteniendo o cómo se les está informando.

La demanda del conocimiento de los hechos y la inmediatez con la que las personas necesitan saberlos, los lleva a acudir a páginas de internet en las que si bien los están informando en el momento, podrían presentarles notas mal redactadas, sin buena ortografía, carentes de fuentes, sin referir los autores de las mismas.

Se debe saber cómo y de dónde las personas están recibiendo la información y por qué prefieren conocer los hechos tal cual ocurrieron y en ocasiones, ver contenido explícito sin valorar la calidad informativa que se les presenta.

Uno de los principales objetivos de los medios de comunicación es generar opinión pública e informar veraz y oportunamente eventos de índole social, que involucran los intereses de los ciudadanos, por ello es importante saber qué obtienen las audiencias en un medio de comunicación informal que lo prefieren antes que a los formales u oficiales.

Con el desarrollo de los capítulos presentados, se buscó saber si es que ante un acontecimiento violento las audiencias recurren o prefieren la información de AccesoZac, a la de un medio de comunicación oficial, o de una instancia gubernamental.

Durante la investigación se monitoreó la información publicada por AccesoZac a través de Facebook, en el periodo agosto 2017- mayo 2019, para conocer y comparar el alcance que tienen las noticias compartidas en esa *fan page*, con la de un medio de comunicación oficial, como lo es la *fan page* de

la Viceraría de la Secretaría de Seguridad Pública.

El monitoreo sirvió para hacer una comparación y primeramente saber cuántos seguidores tienen ambos medios de comunicación y hacer comparaciones respecto al objeto de estudio: AccesoZac. Además se eligió el mes que hasta el momento de la realización de la investigación fue el más violento de 2018 en Zacatecas, que con base en estadísticas de índices delictivos y notas periodísticas fue julio, eligiendo de ese mes el hecho violento con más impacto en la sociedad, que fue el feminicidio de una menor de 9 años de edad.

A través del análisis de contenido se detectó cuántas publicaciones hizo cada *fan page* acerca del acontecimiento violento y cuál medio obtuvo mayor respuesta por parte de las audiencias, comparando el número de *me gusta*, las veces que el *post* fue compartido y los comentarios que obtuvo, el tipo de acompañamiento multimedia que se utilizó y el número de reproducciones, en caso de que la publicación se acompañara de algún video para saber cuáles tuvieron más alcance y en qué medio la réplica a la información fue mayor.

El análisis sirvió, finalmente, para saber si las redes sociales digitales son un factor determinante en el momento en el que la ciudadanía busca información respecto a un hecho violento; en específico, conocer si las audiencias utilizan AccesoZac como fuente de información primaria en un contexto de violencia.

Para ello, se abordaron diversas estrategias:

- Comparar los datos proporcionados por AccesoZac y por la Viceraría de la Secretaría de Seguridad Pública respecto a un acontecimiento violento.
- Monitorear la página de AccesoZac para saber si los seguidores o “me gusta” incrementan del 2017 a mayo 2019.
- Además de analizar los contenidos publicados en ambos medios de comunicación digitales para saber si exponían violencia directa y estructural, de acuerdo a la definición que Johan Galtung hace de las mismas.

La investigación es cuantitativa adaptada a la investigación previa de (Piñeiro y Costa, 2012); se realizó un análisis de contenido con base en la información compartida por AccesoZac y la Viceraría de la Secretaría de Seguridad Pública de Zacatecas en Facebook, ello, para conocer cómo se emite y maneja la información respecto a la violencia desde el ámbito gubernamental y el no oficial, los dos, dirigidos a la ciudadanía.

Partiendo de la premisa, expuesta por (Canelo, 2015), que señala que cuando las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana no mantienen informada a la población respecto a acontecimientos relacionados a la seguridad del entorno, el vínculo entre ambas se fragmenta, por lo que los ciudadanos buscan la información en fuentes alternativas como son las redes sociales.

Por último, se exponen los resultados, acompañados de conclusiones y una propuesta acerca del problema planteado a lo largo de la investigación.

## CAPÍTULO I

### **La violencia como fenómeno social en México**

#### **1.1 Génesis de la violencia en México**

La violencia está inherente a la estructura social, es de ésta de donde surge, se genera, se desarrolla, permanece y en ocasiones, se fortalece, en este sentido, la violencia es un fenómeno que se ha expandido en diversos aspectos de la vida colectiva, (Garriga, 2010).

Se puede entender la violencia como un fenómeno social que resultó de cómo se ha desarrollado desde años anteriores la vida comunitaria y social, que contiene diversos elementos que lo condicionan, como la inseguridad, la corrupción la desigualdad, la pobreza, la precaria educación, la delincuencia y la exclusión, por mencionar, que afecta, como su propio concepto lo indica, a los individuos que conforman un conjunto de grupos sociales.

La violencia e inseguridad que se viven en México, tienen prólogo: la corrupción e impunidad que han sofocado al país durante décadas, la corrupción, de acuerdo con Nieto (2013), “Es entendida como el abuso del poder público para fines privados” y afirma que en México, la corrupción se presenta en todos los niveles de la sociedad, a pesar de que en el país existan reformas anticorrupción y acuerdos internacionales contra la corrupción.

La impunidad, Álvarez (2014) la define como “uno de los obstáculos más serios para el adecuado disfrute de los derechos humanos, la paz, la democracia y la consolidación de un auténtico estado de derecho”.

Ambos fenómenos engloban en ellos daños dirigidos directamente a los tejidos sociales, dejando como huella una de sus principales características; son pocos los que se benefician, a costa de otros muchos, los dos connotan abuso de poder, ausencia de igualdad y polarización social.

La corrupción existe, porque la impunidad perdura, porque no se castiga a quienes cometen actos nocivos para la sociedad, con frecuencia, son los políticos, servidores públicos o burócratas, que forman parte de los altos niveles de gobierno, quienes se asocian con el par mencionado.

Desvío de recursos, distorsión de leyes o políticas, sobornos, enriquecimiento ilícito, nepotismo, abuso de funciones o tráfico de influencia, permiten a quienes están en el poder y que llevan a cabo prácticas corruptas, obtener beneficios propios a costa del bien común.

En febrero de 2018, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), dio a conocer que México cayó en el Índice de Percepción de la Corrupción, de acuerdo con un estudio realizado anualmente por la organización Transparencia Internacional (TI)

En enero de 2019, México ocupó el lugar 138, de 180 naciones evaluadas, mientras que en febrero de 2018 se posicionó en el lugar 135, compartiendo el mismo lugar con países como Honduras, Paraguay y República Dominicana, mientras que en 2016 el país ocupó el sitio 123 de los 176 evaluados.

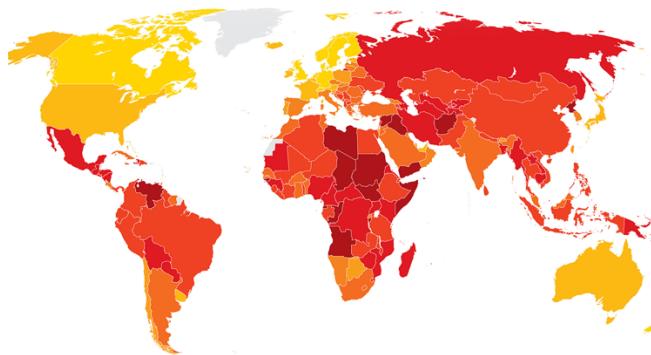


Tabla 1 *Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad*

En su artículo, *Corrupción y anticorrupción: una perspectiva neo- institucional*, (Boehm y Lambdorff 2009), hacen una diferenciación entre los tipos de corrupción; su impacto y el valor que tiene, refiriendo que hay corrupción de bajo y alto nivel, que podría distinguirse también como corrupción organizada o centralizada y caótica o descentralizada.

La diferencia, según los autores, es que la corrupción organizada implica un gobierno corrupto, mientras que en la otra, hay individuos que buscan magnificar sus beneficios corruptos inmediatos y destacan que los costos sociales son más con la corrupción caótica que con la organizada.

Añaden que otro tipo de corrupción es la que se da en el ámbito político, con la financiación de partidos y en las elecciones, además de la que existe en el rubro administrativo, que tiene que ver con la corrupción burocrática, la que se da en el sistema judicial y la que ocurre en el sector privado.

Afirman que: “Una de las características más importantes surge del hecho, a primera vista trivial, de

que la corrupción es usualmente ilegal (...) un acuerdo corrupto es un contrato a la sombra de la ley". El que durante siete décadas gobernara un mismo partido político en el país, con el mismo frente del poder y estilo de gobernanza caracterizado por la represión y el beneficio de sólo unos cuantos, es un ejemplo de los niveles de corrupción e impunidad que existen en el sistema público y político de México.

Desde 1929 en México sólo un partido político estuvo al frente de la dirigencia nacional, en sus inicios como el Partido Nacional Revolucionario (PNR), posteriormente se convirtió en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y fue en 1946 cuando adoptó su nombre definitivo como Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El gobierno priista gobernó la nación durante 71 años, lo que lo convirtió en el partido político que más tiempo permaneció en el poder en la historia de América Latina.

Durante esos años se suscitaron diversos acontecimientos sociales, económicos y políticos, que evidenciaron actos corruptos y provocaron crisis gubernamentales y que dieron como resultado el descontento de la población.

Entre ellos destacan la Matanza de Tlatelolco, que dio fin a un movimiento estudiantil y en la que el Estado estuvo involucrado directamente. El 2 de octubre de 1968 fue la fecha en la que ocurrió uno de los sucesos que más se impregnó en la memoria colectiva de los mexicanos, ya que decenas de estudiantes murieron durante la represión a una manifestación en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, al exigir respuestas al reclamo de autonomía universitaria y democracia.

La muerte de decenas de estudiantes, cientos de heridos o desaparecidos y miles de encarcelados dejó entrever la situación por la que atravesaba el país al estar a cargo de Gustavo Díaz Ordaz y su gobierno represor.

(Basañez 2009), en su libro *El pulso de los sexenios: 20 años de crisis en México*, refiere sobre la matanza del 2 de octubre de 1968 que:

Se hicieron notorias las reacciones contra la simulación y la corrupción; se denunciaron los métodos antidemocráticos que abundan en la vida nacional y la forma en que la autoridad misma viola las normas fundamentales en que dice apoyarse, 1968 reveló con claridad las limitaciones oficiales opuestas a todo movimiento popular o de clase, a toda inconformidad sería contra el rumbo que sigue el desarrollo o contra sus deformaciones, a toda crítica del proceder gubernamental (...). El uso de ciertos procedimientos para reprimir o castigar en forma ilegal, bárbara o incivilizada a los inconformes, es otra muestra de la crisis por la que atraviesa el país.

Aquel acontecimiento en el que fallecieron estudiantes, al ejercer su derecho de expresión quedó impune, puesto que han pasado décadas y ningún funcionario público fue o ha sido declarado culpable por las muertes de ese día.

Otros de los sucesos que marcó la época en la que el PRI se perpetuó en el poder y que denotó la presencia de corruptela e impunidad en los tres niveles de gobierno fue la Matanza de Aguas Blancas, en 1995, de acuerdo con información publicada en el medio de comunicación *Sinembargo*, la policía del estado de Guerrero disparó en contra de miembros de la Organización Campesina de la Sierra del Sur, quienes se dirigían a un mitin; mataron a 17 campesinos y dejaron 23 heridos.

Así como la represión en Atenco, en la que según el mismo medio informativo, el 3 de mayo de 2006 un grupo de comerciantes informales y habitantes de Texcoco y Atenco se enfrentaron a policías municipales que los intentaron desalojar, elementos de la Policía Federal Preventiva intervinieron para tratar de restablecer el orden público y el resultado fue la muerte de dos personas, una de ellas menor de edad, 260 detenidos y 26 casos de mujeres que sufrieron abusos sexuales.

Lo anterior reafirma que la corrupción sigue vigente porque la impunidad la arropa; creándose un círculo perjudicial y vicioso que permea principalmente en la sociedad ya que son hechos que aún esperan justicia.

Además, durante la extensa gobernatura del PRI, también hubo dos grandes devaluaciones del peso, una fue en 1982, durante el mandato de José López Portillo, puesto que esa época se caracterizó por un gasto excesivo y una caída en los precios del petróleo, la moneda se devaluó en 42 % y la otra fue entre 1994 y 1995 durante los primeros días del gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León.

Al hablar de corrupción e impunidad y de las características de los gobiernos del PRI, es necesario nombrar el mandato de Carlos Salinas de Gortari, quien ocupó la silla presidencial de 1988 hasta 1994, su gestión tuvo grandes impactos económicos en el país con las privatizaciones de empresas públicas, promovidas por ambiciosas reformas, además firmó el Tratado de Libre Comercio (TLC), estableciendo un mercado común con Estados Unidos.

No obstante, su gobierno también se caracterizó por el nepotismo al colocar familiares o amigos en cargos públicos y por los nexos que éstos tenían con el crimen organizado.

En el artículo *La socialización de las élites políticas mexicanas, a través de la corrupción*, Nubia Nieto refiere que:

El caso del ex presidente Carlos Salinas y de su gabinete es un ejemplo de cómo la familia facilita los canales de acceso y ascenso al poder político (...) En lo que respecta a los siete hermanos del ex presidente Carlos Salinas la mayoría estuvieron asociados a casos de corrupción en diferentes áreas: unos en lavado de dinero, otros en créditos y operaciones poco transparentes. Pero siempre con un denominador común: la protección del poder político.

En el país, los actos de corrupción han tomado distintas formas con el paso de los años, empero, siempre han estado presentes y cuando la corrupción se utiliza como una forma de dominación social, (Ballesteros, 2016), la define como estructural, refiriéndose a que en ella predominan el abuso, la impunidad y la apropiación indebida de los recursos de la ciudadanía.

La autora señala que:

La corrupción es histórica y sus prácticas concretas adquieren una gran variedad de modalidades que emergen con más claridad en aquellos periodos en los cuales la relación Estado-sociedad opera deficientemente y en contra de los más elementales principios de justicia y legitimidad que tendrían que caracterizar esta interacción.

El término del monopolio priista se dio en el 2000, cuando fue electo como presidente Vicente Fox Quezada, del Partido Acción Nacional (PAN), una organización política de tintes conservadores. Su sexenio es recordado porque por primera vez hubo una renovación en el color del partido que presidía el Poder Ejecutivo Nacional.

La transición representó el anhelo de un cambio que tenían los mexicanos, y Fox Quezada, durante su campaña prometió, entre otras cosas, que al llegar a la presidencia presentaría ante el Congreso de la Unión un acuerdo de transparencia y verdad para investigar los actos de corrupción que se cometieron mientras que el Partido Revolucionario Institucional estuvo en el poder, pero no dio cumplimiento a lo que había afirmado.

Algunos medios de comunicación (Proceso, 2003), (La Jornada, 2006), calificaron su gestión de ineficiente al decir de su gobierno que:

Nada digno, nada significativo, nada para el buen recuerdo ocurrió en este sexenio. Ni una sola gesta que permita a los mexicanos cargar el estandarte de Fox en algún momento. Ni una sola gran empresa,

gran obra o gran transformación, nada. Hoy llega a su fin el gobierno de un Vicente Fox tonto, ridículo, traidor y fracasado, se consagró como el presidente más ignorante en la historia de México.

Fox es el gran corrupto que alentó el enriquecimiento desmedido de su esposa y sus hijos, que puso los contratos de Pemex al servicio de sus socios, que elevó el gasto personal y familiar a costa del erario como no había sucedido desde la época de los Salinas y los López Portillo, que generó con su círculo cercano una camada de nuevos millonarios a costillas del presupuesto. Fox es el rey de la impunidad.

(...) En su visión maniquea y simplista, acentuada conforme se agravan los problemas del país, resulta evidente que su gobierno no representa una opción de cambio.

Una vez más, el principal afectado por la toma de desiciones de los grupos en el poder fue el pueblo mexicano, quedando al final en la lista de prioridades de las élites políticas que dirigían al país y a quienes poco importó el descontento y repercusiones que sus actos pudieron tener en las bases sociales.

En la renovación del gobierno federal del 2006, la dirigencia del país volvió a quedar en manos de un miembro del PAN; Felipe Calderón Hinojosa; los vicios gubernamentales se repitieron durante esos 12 años en los que la ciudadanía seguía a la espera del cambio prometido.

Incremento de la violencia, corrupción e impunidad, inseguridad, muertes, desapariciones, secuestros, robos, homicidios y extorsiones, son fenómenos que se han repetido a lo largo de los años, en los que el blanco de los daños colaterales ha sido siempre el mismo: el pueblo de México.

Calderón Hinojosa pasó a la historia por ser el presidente que después de tan sólo algunos días de haber tomado protesta, declaró abiertamente la lucha que emprendería su gobierno en contra del narcotráfico, lo que trajo de nueva cuenta consecuencias sociales y “cuyo saldo social se contabiliza en decenas de miles de muertos, miles de desaparecidos y desplazados, y en un aumento en los casos de tortura y tratos crueles” (Aristegui Noticias, 2012).

La violencia en el país incrementó, en su artículo *Narcotráfico y corrupción: formas de la violencia en México en el siglo XXI*, Guilles Bataillon, asegura que ello se debe a la guerra contra el narcotráfico expuesta por el mandato calderonista; “el clima de terror e impunidad que reina en el país ha abierto el camino a una banalización de la violencia corriente, que se ha multiplicado”.

Durante esos seis años ocurrieron sucesos que pusieron entredicho la capacidad de gobernabilidad del nuevo grupo político encargado de la dirigencia del país, entre ellos se encuentran la conformación de nuevos grupos delictivos, la demostración de poder del crimen organizado y la pérdida de tranquilidad

de los ciudadanos, además de la violación a los derechos humanos por parte de las fuerzas de seguridad pública.

Los cambios antes mencionados, se reflejaron en el miedo que tenían los ciudadanos, puesto que los nuevos grupos del crimen organizado no sólo se encargaban de ajustar cuentas entre ellos, sino que la sociedad civil pasó a ser una de las principales víctimas, de aquellos que buscaban obtener dinero fácil a través de las extorsiones y los secuestros, robos y asaltos; se fue la tranquilidad.

La estrategia de seguridad de Felipe Calderón fue criticada por comenzar un combate al crimen organizado con el apoyo de las Fuerzas Armadas sin tener un plan claro y sin prever las repercusiones colectivas que éste traería consigo.

El 15 de septiembre de 2008, durante la conmemoración del Grito de Independencia, fueron detonadas dos granadas en el centro de Michoacán, del estado de Morelia, lo que provocó la muerte de ocho personas y más de un centenar de heridos.

El ataque fue adjudicado a un grupo del crimen organizado que reflejó lo que la población ya había percibido; nadie está exento.

Un incendio en la Guardería ABC, en Hermosillo, Sonora, dejó al descubierto que los actos de corrupción e impunidad seguían formando parte de la estructura gubernamental y política del país pese a haber sido miembros del PAN quienes acusaron a los gobiernos que les antecedieron de haber propiciado su presencia.

El siniestro ocurrido el 5 de junio de 2009, provocó la muerte de 49 niñas y niños y más de 76 menores heridos, nueve años después no ha sido procesada ninguna persona por la responsabilidad del hecho. Sumado a los acontecimientos que consternaron a los ciudadanos durante el sexenio de Calderón Hinojosa, en agosto del 2011 fueron hallados 72 cadáveres de migrantes centroamericanos en una fosa clandestina en San Fernando, municipio del estado de Tamaulipas, al respecto (El País, 2017) publicó que:

Fueron asesinados en San Fernando, Tamaulipas, por el cartel de Los Zetas sin que todavía haya un solo condenado (...) la bestialidad de la matanza y la tranquilidad con la que se ejecutó dejó estupefacta la región y una expresión corrió de boca en boca y de albergue en albergue entre los migrantes de toda la región: “Méjico está cabrón”. Pero la matanza incluía otro dato: el secuestro de migrantes era un nuevo rubro en el negocio del ‘narco’.

Ello demostró el poder que los grupos delictivos demostraba tener, pues la matanza se adjudicó a Los Zetas, quienes primero secuestraron y después asesinaron a los migrantes, luego de ocho años los familiares de los finados aún exigen justicia a las autoridades mexicanas.

El resultado de los 12 años del PAN al mando del país, no concretó la demanda de la ciudadanía: mayor seguridad, mejores oportunidades y el cese a la corrupción e impunidad en el ámbito gubernamental.

Las fallas en la gobernabilidad del país y la crisis de seguridad en la que México entró, fueron algunos de los factores que propiciaron que en las elecciones del 2012 ganara de nueva cuenta el PRI “porque el PRI genera una mayor expectativa de eficacia como partido gobernante... y porque los votantes castigaron al panismo”, declaró Lauro I. Mercado Gasca, director general de la encuestadora Mercaei (Excélsior, 2012).

El PRI recuperó su poder en la figura de Enrique Peña Nieto, como presidente de la república (2012-2018), y de su sexenio se esperaba que se recuperara la seguridad o disminuyeran los actos de violencia y que regresara la tranquilidad a la población, pero durante los primeros tres meses de su gobierno hubo, según cifras del INEGI, 5 mil 800 defunciones por homicidio y al término de su administración las cantidades de homicidios fueron las más altas de la historia.

En diciembre de 2018, *Reforma* publicó:

El sexenio del ex Presidente Enrique Peña Nieto resultó más sangriento que el de su antecesor, Felipe Calderón. En total, en la Administración del priista, se denunciaron 124 mil 478 homicidios dolosos, mientras que en la gestión del panista se reportaron 102 mil 327 carpetas de investigación, aún con una guerra declarada al narcotráfico.

Después de la brecha de 12 años sin haber gobernado, fue difícil para el partido tricolor en el Poder Ejecutivo detener la violencia; continuó el descontrol sobre el crimen organizado y el miedo y la desconfianza de la ciudadanía se condensó.

La administración *Peñista* transcurrió entre crisis políticas, económicas y sociales, provocó el descontento social y se caracterizó por ejecutar acciones que repercutieron principalmente en la base social, con reformas estructurales que beneficiaron a la clase política y económicamente alta del país y desfavorecieron a los de abajo, entre ellas se encuentran la reforma de telecomunicaciones, reforma energética; reforma laboral, reforma educativa y la hacendaria y financiera, por mencionar algunas.

Conforme su gestión avanzó y se dieron a conocer denuncias de desvío de recursos y abuso de poder en algunos estados gobernados por el PRI como Veracruz, Quintana Roo y Chihuahua, la imagen de corrupción vinculada a su gobierno se agravó, (BBC, 2018).

El incremento al costo de la gasolina con los llamados “gasolinazos” afectaron los bolsillos de los mexicanos con la liberación de los precios del combustible y provocaron inconformidad, puesto que se esperaba que los costos disminuyeran y sucedió lo contrario.

En el sector educativo, los profesores reclamaron que la reforma en materia de educación afectaba su estabilidad laboral con una evaluación que calificaron de punitiva y aseguraron que, no propiciaba el desarrollo académico ni el incremento e incentivo de las destrezas de los docentes frente a grupo, lo que provocó diversas movilizaciones y protestas a nivel nacional.

En el gobierno de Peña Nieto, fueron varios los actos de corrupción e impunidad que se dieron a conocer en nivel político; asesinatos de periodistas sin resolver, enriquecimiento ilícito de gobiernos estatales y el recrudecimiento de la violencia, son los que más resaltan.

A pocos días de dejar su cargo, el medio de comunicación *Animal político* recordó y resaltó:

“El primer eje de mi gobierno es lograr un México en paz”, dijo Peña Nieto en su primer discurso como presidente. Sin embargo, al cerrar su administración, 2018 se convirtió en el año con el mayor número de homicidios dolosos del que haya registro oficial en México, con una cifra superior a la de 28 mil 500 víctimas.

(...) Además, en este sexenio se dieron hechos como el de La Estafa Maestra, donde se documentó que varias dependencias federales usaron el mismo esquema para cometer presuntos desvíos, y el de gobernadores priistas acusados de robar recursos públicos, como César y Javier Duarte.

La administración de Enrique Peña Nieto también estuvo marcada por un hecho violento que cimbró a la sociedad; el 26 de septiembre de 2014, en Iguala, Guerrero, fueron atacados, asesinados y desaparecidos estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos”, de Ayotzinapa y en dicho acto participaron la policía municipal, la federal y el ejército mexicano.

En México puede establecerse, al igual que en el 2 de octubre del 68, un antes y un después de Ayotzinapa, puesto que dicho suceso dejó al descubierto la impunidad y falta de justicia que se vive en el país y despertó grandes respuestas de solidaridad en todo el mundo; organizaciones civiles denunciaron la violación a los derechos humanos e incluso la Organización de las Naciones Unidas (ONU), hizo un llamado a las autoridades para llegar a la verdad y a la justicia en torno al caso.

La participación de elementos de seguridad pública en la desaparición de los normalistas y el mal manejo del tema por parte de la Procuraduría General de la República (PGR), al presentar una llamada “versión histórica” respecto a los acontecimientos, más que resolver dudas y dar tranquilidad a los familiares, provocó descontento social.

La versión oficial aseveró que los estudiantes fueron asesinados y sus cuerpos incinerados por una banda del narcotráfico, pero los familiares de las víctimas se inconformaron con dichas declaraciones. En la investigación del caso participó el Grupo Interdisciplinario de Expertos Internacionales (GIEI), por designación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, quien concluyó que la versión oficial era insostenible y ello repercutió en la popularidad del presidente (BBC, 2018).

En los seis años quedaron dos aspectos sin resolver y que fueron las principales demandas y exigencias de los ciudadanos durante las elecciones por la contienda de la presidencia en 2012; los altos índices de violencia y actos de corrupción.

La pérdida de credibilidad, desprestigio, hastío, descontento y falta de confianza fue el resultado de que en la renovación del Poder Ejecutivo en el 2018, el PRI perdiera la presidencia y disminuyera su representación en el Congreso y Senado de la República.

El voto de castigo fue evidente cuando en julio de 2018 por primera vez en la historia de México ganó las elecciones un candidato de izquierda; Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), un luchador social y representante del partido de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), con 53% de los votos obtenidos, lo cual representó un gran cambio en el país.

A diferencia de los dos sexenios que le antecedieron, el mandatario de oposición indicó que el tema de inseguridad y violencia se abordaría mediante el *Plan de paz y seguridad* que tiene como propósitos principales: erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia, garantizar salud, educación, empleo y bienestar, respetar y promover los derechos humanos, reformular el combate de las drogas y emprender la construcción de paz.

## **1.2 La violencia en México, contexto para su crecimiento e institucionalización del delito**

La ausencia de seguridad; los elevados índices de homicidios, los crímenes relacionados con la delincuencia organizada, los actos delictivos y los delitos con violencia, forman parte del contexto en el que desde hace algunos años se desarrolla la vida cotidiana en la mayoría de las entidades federativas de México.

Desde que los acontecimientos delictivos aparecieron, las cifras no han disminuido, sino que se han mantenido e incrementado.

Los delitos derivados de la inseguridad y violencia presentes en el país han modificado la estructura básica de la sociedad y han penetrado al grado que parecen haberse arraigado y establecido; los ciudadanos se acostumbraron a vivir con ello, es un fenómeno que a la par de normalizarse, se institucionalizó.

No obstante, el acostumbrarse a tales sucesos no implica que las personas los acepten o respalden, sólo que han optado por realizar sus actividades cotidianas pese a la ausencia de seguridad, tienen que vivir de esa manera.

La violencia en México y su nexo con la corrupción institucional, ha implicado una reestructuración en el desarrollo de la sociedad puesto que se encuentra inmersa en los ámbitos políticos, económicos, educativos, culturales, sociales y populares; ha penetrado en todas las cases sociales de diversas formas, (García 2013), afirma que:

Regiones enteras viven hoy bajo el imperio del crimen organizado, donde los medios de comunicación están silenciados, el poder judicial incapacitado y la policía trabaja al servicio de un mundo criminal que impone su canon de valores y exhibe rotunda fuerza mediante asesinatos espectaculares, secuestros y desapariciones forzadas, paralizando ciudades completas con bloqueos anulares que asfixian la actividad. Asentando la percepción que se vive en una guerra irregular, de señales cifradas que obliga a cambiar conductas y a modificar las relaciones sociales, pero también los usos privados.

Durante el primer trimestre de 2019, se contabilizaron a nivel nacional 8 mil 493 homicidios dolosos, según lo informó el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), las cifras especificaron que de enero a marzo acontecieron 743 homicidios más que en los mismos meses de 2018 (7 mil 750).

Además, Semáforo Delictivo Nacional, reportó como conclusiones que durante enero, febrero y marzo de 2019, el homicidio fue el indicador más preocupante, con una tasa cinco veces superior a la mundial y que hubo incremento en los casos de secuestro y extorsión; concluyeron también que la violencia extrema tiene un impacto negativo en la tasa de crecimiento económico y en la pobreza extrema del país.

Su informe refiere que tan sólo en marzo a nivel nacional hubo 116 secuestros, 672 casos de extorsión, 85 feminicidios; mil 429 violaciones, 16 mil 665 robos a vehículo, y 9 mil 494 robos a negocios.

La violencia ligada a la corrupción, a la poca transparencia, a la ineficacia de las autoridades gubernamentales, a la falta de atención de las áreas encargadas de la procuración de justicia, al

narcomenudeo, y a la falta de oportunidades para el sector juvenil, son los factores que, desde años atrás resaltan en el entorno de los mexicanos.

En abril de 2019, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, hizo una visita a México y declaró que sabía acerca de la violencia en el país pero que desconocía su dimensión (Noticias ONU, 2019):

México tiene cifras de muertes violentas propias de un país en guerra: 252.538 desde 2006, el caso de Ayotzinapa reveló al mundo un problema central y transversal en México: el de las más de 40.000 personas desaparecidas, un cuarto de ellas mujeres. A la par, existen 26.000 cuerpos sin identificar registrados por el Estado y se han localizado más de 850 fosas clandestinas. Estos datos son aterradores.

El Índice de Paz México (IPM) informó que en 2018, el nivel de paz se deterioró 4.9% y ello implicó que por tercer año consecutivo las cifras fueran en detrimento, referenció además que la tasa de homicidios incrementó 14%, rebasando las 27 muertes por cada 100 mil habitantes, que es el nivel más alto del que se tuviera registro en México.

El informe señaló que la elevación en el número de homicidios en 2018 se acompañó de un aumento de 16% en la tasa de violencia con armas de fuego, también creció el porcentaje de la tasa de crímenes relacionados con la delincuencia organizada, subiendo 11.6%, también incrementaron los casos de extorsión y delitos ligados a la venta de drogas; la escalada de violencia alcanzó incluso a las zonas más pacíficas del país como Chiapas, Tlaxcala e Hidalgo.

Los datos indicaron que el impacto de la violencia en la economía del país subió 10% en 2018, llegando así a los 5.16 millones de pesos, que representa 24% del PIB.

El porcentaje que México destina de su PIB a la seguridad interna y al sistema judicial es 0.81%, lo que lo coloca en el último lugar de los 33 países que forman parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), según el IPM, y concluyó que el país requiere disminuir los niveles de corrupción, mejorar el funcionamiento del gobierno y propiciar el libre flujo de información para que puedan bajar los índices de violencia de forma perdurable.

La ausencia de seguridad provoca diversas afectaciones en el progreso de una nación puesto que es un tema que involucra a todos los sectores de la población, es indispensable buscar estrategias y políticas públicas para su manejo teniendo como objetivo principal que las repercusiones sociales negativas sean mínimas.

La violencia es uno de los factores que más preocupa a los ciudadanos, ésta puede ser entendida como la pérdida o ruptura de un orden establecido de armonía que existía previamente a ella Jiménez (2012). El INEGI publicó en marzo del 2018 la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), en la que se indicó que 76.8% de la población de 18 años o más consideró que es inseguro vivir en su ciudad.

La ENSU señaló que 36.2% de la población creía que la delincuencia seguiría igual de mal y 36.3% consideró que empeorará.

En la encuesta se encontró que 64.7% de la población de 18 años o más ha presenciado cerca o fuera de sus hogares robos y asaltos, mientras que 44.2% fue testigo de la venta o consumo de drogas en los alrededores de su vivienda, siendo la última, una de las conductas delictivas más frecuentes.

Además 40.0% escucharon disparos frecuentes con armas y 35.9% observaron bandas violentas o pandillas en su entorno.

El INEGI refirió que de enero a marzo de 2018, 66.5% de la población mayor de edad decidió dejar de llevar consigo objetos de valor por temor a ser víctima de algún acto delictivo y 58.9% cambió su hábito de permitir a menores salir por la noche.

El sondeo dio a conocer que durante marzo de 2018, 68.0% de la población identificó algún acto relacionado a la delincuencia, como extorsión, secuestro o robo y sólo 24.6% consideró que el gobierno del estado donde radican es efectivo para resolver conflictos del núcleo urbano.

El temor de los ciudadanos incrementó a la par que los actos delictivos que se presentan el país, de enero a abril de 2018, el Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública (SESSP), informó que se presentaron 597 mil 288 presuntos delitos a nivel nacional.

El número en aumento de víctimas de delitos ha llevado a la sociedad a una deshumanización e insensibilización respecto a la violencia, ya que al estar presente en su vida cotidiana se volvió una característica más a la que algunos ya se acostumbraron, lo que conduce también a la pérdida de empatía con quienes han sufrido algún percance violento como asalto, robo o secuestro.

En septiembre del mismo año, el INEGI dio a conocer mediante la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) que durante 2017 25.4 millones de mexicanos fueron víctimas de algún delito y que en todo el país se cometieron alrededor de 34 millones de delitos, sólo por 7% de ellos se abrió una carpeta de investigación y que aproximadamente 85% de los delitos fueron cometidos por un hombre o un grupo de hombres.

El objetivo de dicha encuesta es medir los delitos que afectan directamente a los ciudadanos

individualmente o en colectivo, como a las familias, por ejemplo: robo de vehículo, robo en casa habitación, robo o asalto en calle o transporte público, pero delitos como narcotráfico, delincuencia organizada, robo de combustible y trata de personas, entre otros, no son contemplados en dicha encuesta de victimización.

Los resultados indicaron que durante 2017, en 35.6% hogares del país hubo al menos alguna víctima de delito, lo que representa que 25.4 millones de mexicanos fueron víctimas del delito. Además se detectó que en 93.2% de los delitos no hubo denuncia, o las autoridades correspondientes no iniciaron alguna averiguación previa ni abrieron carpeta de investigación.

La ENVIPE estimó que a nivel nacional hubo 80 mil 319 secuestros a algún integrante del hogar sufridos por 72 mil 645 víctimas durante 2017 y que el segundo delito que más se cometió en el país fue la extorsión, después del robo.

Las cifras fueron incrementando, ya que la encuesta estimó que en 2016 a nivel nacional se presentaron 69 mil 107 secuestros y añadió que el mismo año se registraron 23 mil 953 homicidios en México, lo que dio una proporción de 20 homicidios por cada 100 mil habitantes a nivel nacional y ese año se registraron 31.1 millones de delitos, que representaron 24.2 millones de víctimas.

Otros datos de la encuesta indicaron que 64.5% de la población de 18 años o más opina que los problemas que más aquejan a su estado son la inseguridad y la delincuencia, mientras que 36.3% indicó que es el aumento de los precios y 33.2% el desempleo.

La encuesta también dio a conocer que el costo como consecuencia de la inseguridad y el delito en los hogares significó un monto de 299.6 mil millones de pesos, lo que corresponde a 1.65% del PIB, lo que equivale a 7 mil 147 pesos por persona afectada por la inseguridad y el delito.

Así mismo, la ENVIPE estimó que la “Cifra Negra” a nivel nacional en 2017 fue de 93.2%, cifra estadísticamente equivalente a la estimación de 93.6% en 2016 y destaca que del total de averiguaciones previas iniciadas por el Ministerio Público, en el 55.9 % de los casos no pasó nada o no se resolvió la denuncia.

Cuando se habla de inseguridad, se le plantea como un fenómeno social que tiene repercusiones en los preceptos básicos de ciudadanía y que llama la atención de los gobiernos, ya que por su impacto se vuelve una demanda recurrente colectiva.

La encuesta connotó lo que la mayoría de los mexicanos experimenta cada vez con más frecuencia; llamadas telefónicas en las que se trata de intimidarlos para obtener algún beneficio económico a

través de la extorsión y el miedo que tienen a ser despojados de sus pertenencias en cualquier momento del día, o incluso, a ser privados de su libertad.

Lo anterior, muestra que los mexicanos se sienten más inseguros en las calles, en sus trabajos y en sus hogares; con la inseguridad y la violencia se perdió la tranquilidad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), define violencia como:

El uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.

A eso es a lo que han tenido que acostumbrarse los ciudadanos en México, a experimentar angustia, estrés e incluso pánico, provocados por los notables acontecimientos relacionados a la inseguridad, de los cuales escuchan o experimentan diariamente.

La violencia es un ente ciego que arrasa con todo a su paso; no se detiene a considerar u observar la edad, el género, el sexo, la clase socioeconómica, las creencias, los gustos ni intereses de quien está afectando.

La violencia implica conductas intencionales que tiene como consecuencia causar daño, Sanmartín (2007).

Lo que se sabe es que una vez que la violencia aparece, empleada como sinónimo de inseguridad se lleva el ánimo, la paz, la tranquilidad y el entusiasmo de quien se anima a tocar.

La causa inevitable de la violencia, de acuerdo con (Joxe, 1981), es la conclusión de un tipo de paz precaria que corresponde solamente a la ausencia de conflicto armado, sin progreso de la justicia, o una paz fundada en la injusticia y en la violación de los derechos humanos.

En México, la violencia hizo aparición tomada de la mano de la inseguridad; inseparables y cómplices llegaron a destruir la certeza en la que los ciudadanos se encontraban, esa en la que no sentían el peligro permanente y latente de que algo pusiera en riesgo su estabilidad física, emocional, mental y financiera.

Con la inseguridad, los ciudadanos fueron transgredidos, limitados; perdieron su libertad y comenzaron a sentirse temerosos, acosados y vigilados, lo contrario a sentirse cómodos y seguros, la violencia y la inseguridad removieron y tocaron las fibras más sencillas y frágiles de la sociedad, la vulneraron.

La violencia trae consigo un cese en el progreso de cualquier país, estado o municipio, es un tema que atañe a cualquier disciplina desde la que se aborde, ya que lo que se daña principalmente es la estructura social.

Las causas de la violencia e inseguridad en México podrían definirse como las mismas desde hace ya algunas décadas, entre las que destacan las siguientes:

La falta de políticas públicas de seguridad (o debilidades y carencias en las que se han propuesto y establecido desde el gobierno federal y los otros órdenes de gobierno). Éstas deberían procurar el respeto a la integridad de los derechos humanos de cada ciudadano y propiciar la tranquilidad que necesitan, evitando a toda costa que sean ellos los principales afectados.

La corrupción, en ésta no sólo participan funcionarios públicos, autoridades o altos mandos, sino que en ocasiones, también se involucra la sociedad civil, lo que genera círculos de acciones poco virtuosas, que dañan el funcionamiento de la estructura social.

La impunidad, que encubre a los responsables de los actos delictivos como homicidios, secuestros y extorsiones, ya que en ocasiones son delitos que no se persiguen por la ley como deberían y se quedan sin resolver, lo que lleva a que algunas veces, dichos sucesos no se denuncien por la poca confianza que la ciudadanía tiene en las autoridades.

La minimización por parte de las autoridades en cuanto al incremento de la inseguridad, los hechos delictivos y la violencia.

Las deficiencias en el libre flujo de información acerca de los acontecimientos violentos o de inseguridad que comprometen la integridad de los ciudadanos.

El manejo de la información por parte de los medios de comunicación respecto a la violencia, ya que los medios formales, institucionales u oficiales son los que comúnmente mantienen vínculos estrechos a través de convenios económicos con los organismos gubernamentales, por lo que la información, en ocasiones, dista de las evidencias de las cuales los ciudadanos son testigo y surgen los cuestionamientos.

La falta de profesionalización de las autoridades encargadas de las áreas de seguridad pública, la carencia en la capacitación de los cuerpos policiacos, las fallas en las acciones ejecutadas por los organismos encargados de la procuración de justicia y la presencia de corrupción en los distintos niveles judiciales.

La deserción escolar, la falta de empleos, los bajos salarios, la falta de oportunidades, la inequidad en la repartición de la riqueza, el crimen organizado y el narcotráfico, la migración y poca planificación familiar también podrían sumarse a la lista de condiciones que suman a los índices de violencia e

inseguridad.

La falla en las estrategias de las instituciones de prevención y tratamiento de las adicciones y de los centros de readaptación social que sólo repiten el mismo discurso pero que no ejecutan acciones concretas, sostenibles y duraderas que aporten a la contención y no al incremento.

En México se presentan niveles desproporcionadamente altos de violencia, acentuándose en las tasas de homicidios, junto con Venezuela, Brasil y Colombia, representa un cuarto del total de homicidios a nivel mundial (IPM, 2019).

La violencia llegó a ser un fenómeno social, es uno de los más grandes retos de gobernabilidad en el país, ya que está presente en las calles y en los propios hogares de los mexicanos.

La inseguridad no sólo genera miedo en las personas, sino que los conduce a la desconfianza, al enojo, al resentimiento y al reclamo de volver a tener la seguridad que les fue arrebatada.

La violencia se vincula estrechamente con la vulnerabilidad de la población, cuando los individuos se desenvuelven en un ambiente de inseguridad sienten miedo, se aislan y su ímpetu por involucrarse comunitariamente disminuye, por lo que el tejido social que da confort y seguridad a los miembros de la comunidad flaquea (Valero, s.f).

La población vive en un estado de temor porque los acontecimientos violentos no son sólo hechos aislados, sino que cada vez más personas los han experimentado en carne propia, por lo que pasan a ser víctimas del delito, lo que implica otro reto para que el país continúe adecuadamente su desarrollo.

Tal como lo señala (Beristain, s.f):

Las poblaciones victimizadas no han tenido la oportunidad de señalar a los culpables, obtener un reconocimiento social de los hechos y de su sufrimiento, ni una reparación social basada en la justicia. Además, frecuentemente la memoria está atada por el miedo, la desvalorización social o incluso la criminalización de las poblaciones afectadas. Todo ello conlleva efectos muy negativos en la identidad individual y social de los afectados, así como efectos sociales más amplios derivados de la impunidad.

Como se mencionó anteriormente, el país experimentó un incremento en los índices violentos y delictivos desde los últimos años del gobierno del ex presidente Vicente Fox Quesada, la base de datos del INEGI indica que durante el periodo 2000-2006, hubo 70 mil 899 defunciones por homicidio.

Dicho en líneas más arriba, su administración sobresalió porque el PRI, perdió una elección luego de que había gobernado en México desde 1929 hasta el año 2000, durante más de 70 años, todos los presidentes pertenecieron a dicha organización política.

El vuelco en la dirigencia de la nación provocó algunos cambios en la organización en la que anteriormente se había regido el país, perjudicándose también el control político o los acuerdos que existían entre las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas, referidas como crimen organizado y el gobierno.

El control político que se ejercía sobre el crimen organizado se deterioró en el año 2000, con el primer gobierno democrático encabezado por Vicente Fox, Rosen (2014).

Se sabía que el narcotráfico y las organizaciones delictivas existían en el territorio nacional, sin embargo, los conflictos que surgían eran entre las propias células delictivas sin involucrar directamente a los ciudadanos.

Diversas investigaciones muestran que durante la segunda mitad del siglo XX ni los altos responsables políticos ni los de la Policía buscaron erradicar verdaderamente el crimen organizado. Por el contrario, trataron de controlarlo y contenerlo a través de la corrupción y la negociación con las redes delincuenciales. Su objetivo era doble: enriquecerse personalmente y utilizar a los criminales como secuaces para las operaciones policiales de base contra los opositores al Partido Revolucionario Institucional (PRI) (...) muchos responsables políticos hacían de él una especie de sofisma para justificar todos los acomodamientos y conveniencias con el crimen organizado. Estos pactos eran moneda corriente de lo bajo a lo alto de la escala político- administrativa. (Bataillon, 2015)

A comienzos del 2001, durante el primer año de mandato de Fox Quesada, el líder de uno de los carteles de droga más poderosos del país; el Cártel de Sinaloa, Joaquín “El Chapo” Guzmán, escapó de la prisión, “Puente grande”, de Jalisco, lo que propició el cambio en la geografía del narcotráfico en México, de acuerdo con una nota publicada por BBC, titulada *La fuga que cambió al narcotráfico en México*, el investigador del Instituto Nacional de Ciencias Penales refirió que la libertad del Chapo fue parte de la violencia que aún años después vive el país:

Hubo una reconfiguración de alianzas, rupturas y también un período de expansión al eliminar rivales (...) meses después de escapar de la prisión, Guzmán participó en una reunión con algunos de los principales líderes del narcotráfico en el país, donde se acordó una alianza entre las organizaciones, pero El Chapo rompió el pacto. En 2004, emprendió una batalla contra el Cartel de Juárez para arrebatarle su ruta de tráfico, un año después hizo lo mismo contra el Cartel del Golfo y su brazo armado, Los Zetas, para quedarse con el control del negocio en Nuevo Laredo, Tamaulipas, uno de

los mayores sitios de intercambio comercial en la frontera entre México y Estados Unidos y en 2008 rompió su alianza con los hermanos Beltrán Leyva, con quienes inició una disputa en estados del norte y el sur del país, al mismo tiempo ocurrieron rupturas y alianzas entre las distintas organizaciones, que empezaron a pelear entre sí (BBC, 2011).

La renovación presidencial en el 2000, implicó la pérdida de las relaciones y acuerdos entre el gobierno y el crimen organizado; la reorganización de las células delictivas con más poder y provocó la lucha con otras agrupaciones.

A raíz de la fuga de El Chapo y el reacomodo en su organización, motivó la aparición de otros grupos criminales violentos como Los Zetas, La familia Michoacana, Cartel Jalisco Nueva Generación, Cartel del Golfo, Talibanes, Caballeros Templarios, Cartel del Pacífico, entre otros.

El surgimiento de nuevos grupos enfocados al delito, ocasionó que la percepción de inseguridad e inestabilidad aumentara, ya que éstos no sólo se dedicaban al tráfico, venta y distribución de droga, sino a secuestrar y extorsionar.

Lo anterior, como resultado del debilitamiento de las instituciones encargadas de la seguridad pública del país, ante la falta de estrategias que contuvieran y prevenieran la formación y aparición de los nuevos grupos delincuenciales que comenzaron a disputarse diversas y nuevas zonas geográficas para el tráfico y venta de drogas y a afectar directamente a la ciudadanía.

La administración que precedió a la de Fox, la de Felipe Calderón Hinojosa, dio inicio en un contexto adverso de inseguridad por el que atravesaba la nación.

El 11 de diciembre de 2006, apenas unos días después de haber rendido protesta como presidente, a través de una cadena de televisión nacional, Calderón Hinojosa, anunció el combate directo a la delincuencia organizada, referida después como la *Guerra contra el narcotráfico*.

Las razones, de acuerdo con (Ortega y Ventura, 2015), fueron:

Un escenario de seguridad muy complicado: tiene que hacer frente al control territorial de zonas del país por parte del narcotráfico; una guerra entre cárteles de la droga; conflictos con Estados Unidos por la narcoviolencia en la frontera; un flujo constante de drogas hacia el país del norte y un aumento considerable del consumo de drogas ilícitas en México. En ese contexto decide combatir frontalmente al narcotráfico y reformar las instituciones del Estado en materia de seguridad.

Sin embargo, los resultados de dicha guerra, han sido catalogados como poco exitosos; la violencia incrementó y el número de víctimas colaterales de esa lucha también, mientras que las organizaciones delictivas no disminuyeron su actividad.

Si bien, la inseguridad es un problema para la sociedad que debe ser abordado a través de una política pública que apueste a solucionarlo, controlarlo o revertirlo, por sus efectos, más de una década después se cuestiona si es que comenzar un ataque en contra del narcotráfico fue la mejor opción, porque dicha guerra, en vez de debilitar a los carteles, parece haberlos fortalecido.

En la estrategia de seguridad del gobierno de Felipe Calderón, se nombró el combate al narcotráfico como operativos conjuntos, en el blog de la Presidencia de la República, el entonces secretario de gobernación, Alejandro Porié Romero, explicó de dicha estrategia que:

Los operativos conjuntos son una respuesta al incremento de la violencia a partir de la rivalidad delincuencial, pero también son un compromiso del gobierno federal de auxiliar a las autoridades locales que lo soliciten para reforzar la seguridad en la zona, cumplir con su responsabilidad de renovar sus cuerpos policiacos y ofrecer a la población mayores niveles de seguridad. (...) Son mecanismos implementados por el Gobierno Federal para combatir al crimen organizado y que se fundamentan en el principio de subsidiariedad propio de cualquier sistema federal, el objetivo es que se fortalezcan las regiones correspondientes y se genere mayor capacidad de contención de la acción delincuencial.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) del sexenio Calderonista refiere al crimen organizado como un desafío del cual no se puede desviar la atención y lo destaca como la máxima manifestación de violencia del crimen que desafía al Estado y amenaza la seguridad nacional.

El PND (2006-2012), plantea cuatro estrategias para concretar el objetivo de “recuperar la fortaleza del Estado y la seguridad mediante el combate frontal y eficaz al narcotráfico y otras expresiones del crimen organizado”:

Estrategia uno: Aplicar la fuerza del Estado, en el marco de la ley, para recuperar los espacios que han sido secuestrados por las bandas de narcotráficantes y otras organizaciones delictivas.

El Gobierno está determinado a reducir los espacios en que se mueven los criminales, localizar y posteriormente eliminar los plantíos de enervantes e interceptar cargamentos de droga por tierra, mar y aire. Se destinarán los recursos necesarios para modernizar la Fuerza Aérea Mexicana y la Fuerza Aeronaval de la Armada de México, en particular para poner a su alcance los avances de la tecnología, de la información y de la digitalización. Mediante ésta y otras medidas se buscará apoyar la labor de las Fuerzas Armadas en sus labores como garantes de la seguridad interior del país, y específicamente en el combate al crimen organizado.

Estrategia dos: Implementar una política integral que coordine esfuerzos y recursos de los tres órdenes de gobierno para el combate al narcomenudeo.

Cada delincuente que se captura, cada sembradío que se erradica, cada red de narcomenudeo que se desintegra es una posibilidad más de desarrollo para los jóvenes de México. Se implementarán operativos permanentes en coordinación con los tres órdenes de gobierno, para asegurar a distribuidores de droga al menudeo, así como un sistema de inteligencia para combatir la existencia de centros de distribución de drogas y laboratorios clandestinos.

Estrategia tres: Alcanzar y consolidar estándares internacionales en materia de prevención y combate al lavado de dinero de procedencia ilícita.

La capacidad económica del crimen organizado es uno de sus principales apoyos para evadir la acción de la justicia. Una de las estrategias más efectivas en la lucha contra esta perniciosa actividad es la que se orienta a golpearla en su abastecimiento de recursos económicos. Se intensificarán las acciones específicas en contra del lavado de dinero en México.

Estrategia cuatro: Desarticulación de cadenas delictivas mediante la destrucción de los nodos de creación de valor.

Se propiciará la desarticulación de organizaciones criminales atendiendo a la naturaleza económica de sus actividades mediante la destrucción de los elementos que les permiten generar riquezas ilícitas y afianzarse en el territorio mexicano.

La seguridad es necesaria y forma parte de los elementos básicos indispensables para que un país continúe su camino hacia el desarrollo de forma adecuada, principalmente para beneficio de quienes lo habitan.

Demostrar mano dura para tratar de solucionar un problema de tal magnitud dio como resultado que la violencia y la inseguridad incrementaran, creando así espirales o círculos dañinos para la propia sociedad, en los que los más afectados fueron los ciudadanos.

Cuando inició la lucha contra los grupos delictivos, las escenas violentas y explícitas que presentaban ejecutados, desollados, decapitados y torturados comenzaron a ser frecuentes en diversas zonas del país; la seguridad se tambaleó incluso en los rincones en los que siempre había permanecido estable.

Las operaciones conjuntas iniciaron en Michoacán y al combate emprendido también se le conoce como “Guerra contra las drogas”, el operativo tuvo como objetivo desmantelar grupos de la delincuencia organizada que habían arrebatado la seguridad y tranquilidad de la población, además de que ponían en riesgo la salud de los ciudadanos (Presidencia de la república, 2006).

Luego de ese primer operativo, las operaciones conjuntas promovidas por el gobierno federal se desplazaron a otras partes del país y ello trajo consigo el incremento de la violencia y los actos delictivos, elevando las cifras de homicidios, la inseguridad comenzó a expresarse brutalmente.

En 2006 hubo 10 mil 421 homicidios en México, de acuerdo con datos del INEGI y en 2010 la cifra fue de 25 mil 757, los grupos delictivos demostraban cada vez más fuerza y sus actos parecían ser más sanguinarios, los acontecimientos de índole violento eran el tema de conversación de reuniones y el número de personas que expirementaron alguno en carne propia, también aumentó.

Cuando en los operativos se capturaba o mataba a alguno de los líderes o cabecilla de los grupos delictivos éstos no parecían debilitarse, sino que se reagrupaban, reorganizaban y en algún contraataque demostraban la capacidad de control y poder que podían tener, sus acciones no cesaron e incluso evidenciaron la debilidad de las corporaciones de seguridad en comparación con ellos.

En una década, las defunciones por homicidio pasaron de 8 mil 867 en 2007 a 32 mil 079 en 2017, y durante esos diez años se reportaron un total de 235 mil 486 homicidios (INEGI, 2017).

Algunos autores (Aguilar y Castañeda, 2009), catalogan el combate de Felipe Calderón a la delincuencia organizada como una “guerra fallida, y se cuestionan las razones por las cuales se decidió emprender una estrategia que parecía que provocaría más daño del que ya había.

Argumentan, además, que las causas públicas parecían no tener sentido, al referir que la violencia durante el mandato de Fox no era alarmante en comparación con otros sexenios y que el consumo de drogas en el país tampoco reflejaba cifras preocupantes.

El sexenio de Felipe Calderón se caracterizó porque la violencia y la inseguridad se desataron en todo el territorio nacional, provocando así el estancamiento de las actividades productivas del país, ocasionando más problemas sociales colaterales como deserción escolar, huérfanos, desempleo y pobreza, por mencionar algunos.

Desapariciones forzadas, asesinatos, secuestros, torturas, detenciones arbitrarias e impunidad son algunas de las consecuencias desde que dicha guerra comenzó.

El Centro de Investigación y Desarrollo Económicos (CIDE), ha presentado una serie de estudios en los que se expone la base de datos de las ejecuciones reportadas durante la administración de Felipe Calderón, que indican que los grupos del narcotráfico crecieron más de 900%, aún con la estrategia de militarizar las calles.

La tasa de civiles muertos en enfrentamientos entre los grupos criminales y las autoridades se colocó arriba de 2,000%, y aseguran que el incremento en la violencia a raíz del plan estratégico para combatir el narcotráfico empeoró las condiciones de seguridad en el país, (Animal político, 2017).

De esos efectos colaterales no quedan únicamente vestigios, como se esperaba al finalizar el sexenio Calderonista, sino que aún están presentes no sólo en el imaginario colectivo sino en la vida de los mexicanos, ello demuestra la necesidad de fortalecer las acciones de seguridad pública para beneficio de los ciudadanos.

En julio de 2013, la revista *Proceso*, publicó un reportaje titulado *Más de 121 mil muertos, el saldo de la narcoguerra de Calderón: Inegi*, en el que se refiere que luego de haberse declarado la guerra contra el narco, la cifra de homicidios a nivel nacional incrementó, llegando a las 121 mil 683 muertes violentas.

De acuerdo con los datos encontrados en *Proceso*, en 2008 se registraron 14 mil seis homicidios y, para 2009, la cifra se elevó a 19 mil 803; luego, en 2010, aumentó a 25 mil 757, y en 2011 subió a 27 mil 213 homicidios dolosos.

Para 2012, año de renovación del gobierno federal, hubo una ligera disminución en el número de homicidios, pues se reportaron 26 mil 37. En adición, de 2007 a 2012 el número de muertes violentas alcanzó los 121 mil 683 homicidios, de acuerdo con cifras oficialmente reconocidas, destacó *Proceso*.

El reporte añade que entre las entidades federativas que reflejaron un incremento en el número de homicidios durante la administración de Calderón Hinojosa se encuentran: Coahuila, Colima, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro, Tamaulipas y Zacatecas.

Los datos no mejoraron cuando el sexenio siguiente comenzó (2012-2018), encabezado por el militante del PRI, Enrique Peña Nieto, ya que se catalogó a 2017 como el año más violento en décadas en la historia de México.

El incremento de la inseguridad y la falta de estabilidad que traía consigo a la población, fueron

factores que influyeron en las elecciones para el cambio de gobierno federal en el 2012; regresó el monopolio político a la presidencia; el Partido Revolucionario Institucional.

El trifulco del PRI reflejó el descontento hacia los dos sexenios anteriores, la añoranza era que regresara la estabilidad, por llamarlo de alguna manera, que había, gracias a los tratados o acuerdos entre el gobierno y los grupos delictivos y a que éstos se dedicaban sólo al narcotráfico y no a otros delitos que vulneraran directamente a los ciudadanos.

En junio de 2012, la revista *Proceso*, publicó una nota con las declaraciones del entonces congresista de Estados Unidos, Jim Sensebrenner, titulada *Gobiernos del PRI no combatían a los cárteles del narco*, en la que el líder republicano declaró:

Si Enrique Peña Nieto gana la presidencia de México, reducirá la violencia que priva en el país con la táctica que usó el PRI en el pasado: no atacar a los cárteles del narcotráfico. El PRI gobernó México por 71 años hasta el 2000 y cuando estaba en el poder minimizó la violencia cerrando un ojo ante lo que estaban haciendo los cárteles del narcotráfico (...). El señor Peña Nieto no enfatizó como prioridad el detener los cargamentos de droga o la captura de capos, él enfatizó que su prioridad será una reducción de la violencia, no el desmantelar a las organizaciones criminales. En todos los sentidos, esto suena como un regreso a las viejas políticas del PRI.

En enero de 2018, *Forbes*, publicó que de acuerdo SESNSP, durante 2017 se contabilizaron 25 mil 339 investigaciones por homicidios dolosos en el país.

Si la administración federal de Enrique Peña Nieto heredó ciertas problemáticas en materia de delincuencia organizada, violencia e inseguridad, se han desarrollado a lo largo de seis años diversos acontecimientos que dejan entrever que dichos fenómenos siguen inmersos en el territorio nacional.

En 2017, la organización de derechos humanos *Human Rights Watch* (HRW), publicó que el gobierno federal informó en 2016 que aún se desconocía el paradero de más de 27 mil personas desaparecidas desde 2006 .

El temor de la ciudadanía va más allá de no querer ser víctimas de algún delito relacionado con la delincuencia organizada, que incluye además de narcotráfico, otras actividades ilícitas como secuestro, extorsión, robo, trata de personas, y asesinato.

También han llegado a temerle a la autoridad, ya que en ocasiones, se ha vinculado a las fuerzas

armadas con la violación de derechos humanos al intervenir en operativos relacionados con el combate del crimen organizado.

Algunos casos se quedan en cifra negra, es decir, que las personas que son víctimas de algún delito no se atreven a denunciarlo ya sea porque temen represalias o porque no confían en la eficacia de la justicia mexicana.

La guerra contra el narco implicó que el ejército dejara sus cuarteles y tuviera mayor presencia en las calles, patrullando, vigilando, teniendo como objetivo principal el ataque a delincuentes, no obstante, sus acciones también han sido cuestionadas por algunas agresiones hacia la sociedad civil.

HRW, dio a conocer que hasta julio de 2016, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) recibió 10 mil denuncias de abusos cometidos por miembros del Ejército desde 2006, 2 mil de ellas, perpetradas durante la administración de Enrique Peña Nieto, hechos en los que los derechos humanos fueron transgredidos con acciones cometidas por militares.

En una nota publicada por *Grupo Reforma*, titulada *Iguala Peña Nieto muertos de Felipe Calderón*, se comparan datos otorgados por el SESNSP, de los primeros tres meses de ambos sexenios; el de el presidente priista supera al del ex presidente panista con 15 mil 842 homicidios dolosos, lo que representa un incremento de 18.2 %.

La nota destaca que el sexenio de Peña Nieto estaba previo a convertirse en el más violento del que se tenga registro, ya que en 2015 y 2017 la violencia incrementó a niveles históricos.

Es así como en México, la violencia se ha convertido en un fenómeno social, en el que los principales afectados son los ciudadanos, despojados de políticas de seguridad pública funcionales que antepongan la integridad y bienestar de cada habitante, antes que los intereses de grupos políticos o ciertos sectores de la población.

En el país la violencia y la inseguridad son temas que se han normalizado, y han penetrado el núcleo del tejido social en general, y aunque se ha convertido en uno de los temas prioritarios a tratar dentro de las agendas públicas y privadas aún no se le ha dado solución.

### **1.3 Llega la violencia a Zacatecas**

La presente investigación se desarrolló en el estado de Zacatecas y a continuación se presentan algunos datos acerca del estado; su población es de 1 millón 579 mil habitantes (INEGI, 2015), está situado en el centro-norte de México.

Zacatecas está conformado por 58 municipios, entre los más grandes y poblados destacan Guadalupe, Fresnillo y la capital, Zacatecas; colinda con Coahuila, Durango, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Jalisco y Aguascalientes. En 1993 recibió el nombramiento de Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). Por muchos años, Zacatecas fue considerada la segunda ciudad más segura de la República Mexicana.

Con el combate a la delincuencia organizada a través de la declarada Guerra contra el narco, por mandato federal, la violencia se extendió hacia todo el país, en 2007 el despliegue de las fuerzas de seguridad como el Ejército, la Marina y la Policía Federal, por el territorio nacional incrementó los índices de inseguridad y violencia.

Como muestra del grado de inseguridad que se alcanzó en varios estados del país se refiere que en Zacatecas, el primer acontecimiento violento que quedó grabado en la memoria de los ciudadanos fue una balacera que se suscitó en el municipio de Jerez, al suroeste de la capital del estado en 2007, en la que murieron siete elementos de distintas corporaciones policiacas al enfrentarse contra miembros del crimen organizado.

El episodio no sólo se dio a conocer a nivel estatal, sino que se difundió a nivel nacional y la entonces gobernadora del estado, por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Amalia Dolores García Medina (sexenio 2004-2010), solicitó al gobierno federal, a cargo de Felipe Calderón Hinojosa, su apoyo para combatir al crimen organizado, (El Universal, 2007).

El deterioro de la seguridad era evidente, tanto para los ciudadanos como para las fuerzas policiales; se perdió la tranquilidad de una ciudad pequeña, donde los acontecimientos violentos pasaron de ser rumores a eventos que cada vez más personas experimentaban personalmente.

El grupo delincuencial que irrumpió la tranquilidad de los zacatecanos fue el Cártel de los Zetas, que en un principio estuvo conformado por ex militares o desertores del ejército mexicano y se caracterizaba por cometer crímenes violentos, que hasta en ese entonces no se habían presentado en el estado.

En agosto de 2010, la *Revista Proceso*, publicó un reportaje titulado *Calderón y Amalia perdieron Zacatecas*, el cual señaló que ni el gobierno estatal ni el federal intervinieron para evitar que el estado sucumbiera ante la llegada de un grupo criminal.

El material periodístico destacó que:

Hasta antes del gobierno de Amalia García, esas organizaciones “adoptaron mecanismos necesarios para que esta entidad se mantuviera tranquila”, lo que hacía de Zacatecas uno de los estados más seguros del país, dice otro reporte del Ejército sobre la inseguridad en Zacatecas durante el periodo 2007-2009.

En Zacatecas, el grupo “encontró un área geográfica semidesértica con vasto sistema de caminos y veredas que les permiten evadir los servicios de intercepción del Ejército mexicano con relativa facilidad”, lo que les permitió ocultarse e instalar sus centros de operación, controlar el tráfico de drogas e incrementar sus ingresos a partir de la extorsión y los secuestros.

En 2008, el rompimiento con el Cártel del Golfo convirtió a *Los Zetas* en la principal fuerza irregular en el estado, por encima incluso del Cártel de Sinaloa, que era la organización delictiva que más poder tenía hasta ese entonces en el país.

El resultado; secuestros, extorsiones, negocios cerrados y la ciudadanía sometida ante el miedo que implicaba perder la seguridad que se tenía de transitar por las calles o carreteras de la ciudad.

La entidad se caracterizaba por ser una ciudad tranquila, turística y colonial que recibía cientos de turistas anualmente, los habitantes vivían con serenidad y la vida transcurría de forma pacífica.

El gobierno de García Medina es recordado por los zacatecanos porque fue cuando comenzaron a temer salir a la calle, a desconfiar al transitar por el Centro Histórico en horario nocturno, empezaron a recibir llamadas de números extraños buscando extorsionar y a percibir el clima de violencia que poco a poco se posicionó en la entidad.

En mayo de 2009, un comando armado ingresó al penal de Cieneguillas, Zacatecas, para liberar a 53 reos, mismos que se encontraban presos por narcotráfico, homicidio, secuestro, extorsión, posesión de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército y asociación delictuosa (La Jornada, 2009).

El suceso que se dio a conocer a nivel nacional colocó a Zacatecas como uno de los estados en los que la violencia incrementó luego de que se declarara la guerra contra el narcotráfico.

La inseguridad se volvió un tema de opinión pública al involucrar acontecimientos que son de interés y por ello, las personas demandan información al respecto, no sólo para tener conocimiento de los hechos ocurridos, sino porque ante un suceso violento, el conocimiento se vuelve herramienta de protección y prevención para la ciudadanía.

El miedo y la incertidumbre arribaron y se establecieron para rehusarse a marcharse fácilmente; impregnando a la sociedad zacatecana de zozobra, ya que cualquiera podría ser blanco de quienes llegaron para quebrantar la tranquilidad de todo un estado.

El cobro de cuotas a comerciantes, las extorsiones, desapariciones, los secuestros, las amenazas de bomba en escuelas o en eventos masivos fueron actos corroborados por los ciudadanos, también, las corporaciones policiales confirmaron los hechos de inseguridad, ya que con la finalidad de los grupos delictivos de conseguir aliados, algunos fueron amenazados e incluso asesinados.

La incontenible ola de violencia e inseguridad que originó el crimen organizado se convirtió en uno de los principales problemas a nivel nacional y local por los daños colaterales que provoca y por las pérdidas humanas que ocasiona, vivir con temor latente y constante incertidumbre disminuyó la calidad de vida de la población.

El sexenio de Amalia García concluyó, con la sombra que dejó la llegada de la inseguridad; su mandato dejó una sociedad dañada, asustada y temerosa; la inconformidad de los ciudadanos fue evidente y en la renovación del gobierno estatal ocurrió lo mismo que a nivel nacional, hubo voto de castigo en contra del partido político (PRD) que estaba en el poder cuando la tranquilidad se perdió. El PRI retomó el poder en el estado, a cargo de Miguel Alonso Reyes (sexenio 2010-2016), se esperaba que con el cambio de administración mejoraran las condiciones de seguridad que se vivían en todo el territorio zacatecano.

Sin embargo, la violencia no cesó con la transición de gobierno y otro hecho que quedó grabado en la memoria colectiva de los zacatecanos fue una balacera que se suscitó la noche del miércoles 2 de febrero del 2011.

El acontecimiento ocurrió sobre la Avenida García Salinas, una de las más transitadas de la zona metropolitana, Zacatecas- Guadalupe, el hecho llamó la atención porque a pocos metros se ubicaba la residencia del entonces gobernador del estado.

La balacera se prolongó cerca de 20 minutos y simultáneamente en diversas zonas entre ambos municipios se realizaron bloqueos con vehículos que obstruyeron el paso de las fuerzas policiales; el saldo oficial fue un muerto y siete heridos, entre ellos, un menor de edad quien recibió un rozón de bala en la cara (El Diario NTR, 2011).

Esa balacera es una de las más recordadas porque involucró miembros de la sociedad civil, las personas aún estaban realizando sus actividades cotidianas y porque se desarrolló en una de las avenidas principales de la ciudad, ante la vista atónita de todos.

Los días siguientes a lo acontecido el temor era evidente, porque la ciudad lucía vacía, fue como si las propias personas hubieran establecido un toque de queda, ni siquiera había anochecido cuando las calles, plazas y jardines lucían solos, el hogar fue el refugio bajo el que se cobijaron la mayoría de los ciudadanos.

Ese episodio fue el preámbulo de lo que acontecería después; la violencia e inseguridad no desaparecieron ni disminuyeron sino que se acentaron en la entidad, adueñándose de la tranquilidad y estabilidad de un estado que hasta hacía poco daba pasos firmes hacia el desarrollo.

Durante el sexenio de Miguel Alonso Reyes, en Zacatecas hubo 2 mil 437 homicidios en total, siendo 2012, 2013 y 2016 los años en que la cifra incrementó con 464, 431 y 573 homicidios respectivamente (INEGI).

En 2011, Zacatecas ocupó el décimo lugar a nivel nacional al registrar 19 homicidios por cada 100 mil habitantes, compartiendo lugar con Michoacán, que se consideraba uno de los más inseguros, ya que fue ahí donde se realizó el primer operativo federal en contra del narcotráfico.

Además las estadísticas indicaron que la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes por entidad federativa, en Zacatecas, pasó de 9 en 2010 a 36 en 2016.

La violencia comenzó a ser más evidente en el municipio de Fresnillo, donde las persecuciones entre miembros del crimen organizado se presentaban cada vez con mayor frecuencia, así como los enfrentamientos que mantenían con elementos de los cuerpos de seguridad.

Otro de los actos violentos que destacan entre los primeros ocurridos en el estado fue el que sucedió en la localidad de San José de Lourdes, perteneciente al municipio de Fresnillo, Zacatecas en 2011, se llevó a cabo una balacera que duró aproximadamente cinco horas; fue un enfrentamiento entre la Marina Armada de México y miembros del crimen organizado; el saldo fue quince muertos, el hecho desató el miedo de los ciudadanos (Notimex, 2011).

Para 2012 la inseguridad demostraba que se había asentado en la entidad reflejándose en diversos hechos delictivos y la percepción de inseguridad ciudadana fue de 84% por encima de la media nacional de 72.3% (ENVIPE 2013), fue en ese año que en algunos planteles educativos se realizaron simulacros de balacera como medida preventiva para no perder la calma por si alguna se presentaba. Debido a que el crimen organizado y el narcotráfico comenzaron a involucrarse y a relacionarse con los diferentes niveles de gobierno y con algunos miembros de las corporaciones policiacas, éstas ya no eran tan confiables a la vista de la ciudadanía.

Durante 2013, la violencia era evidente y entre los hechos más recordados están los tiroteos que protagonizaron integrantes de dos carteles de la droga (del Golfo y los Zetas) que se disputaban el

territorio zacatecano, por tres noches consecutivas se enfrentaron en los municipios de Fresnillo, Jerez y Valparaíso, dando como resultado 46 muertos (La Jornada Zacatecas, 2013).

La pérdida de la seguridad conmocionó a la población, que tenía que acostumbrarse a vivir con esa inquietud constante de que algo que pusiera en riesgo su integridad podría pasar, en 2014, se dio a conocer un video en el Blog del Narco, una página en internet encargada de publicar contenido gráfico relacionado al narcotráfico, en el que un presunto integrante del cártel de la dorga reveló que planeaba llevar a cabo una serie de atentados en Zacatecas y algunos municipios del estado, con el fin de disputarse la plaza, sin importar la pérdida de personas inocentes (Proceso, 2014).

El video no sólo mostró la vulnerabilidad de la población, ya que dichos atentados planeaban llevarse a cabo durante la celebración de El Grito de Independencia, al que acuden miles de familias, sino que también dejó ver cómo era la disputa entre los grupos delictivos debido a la zona geográfica del estado. Un año después, el 2015, se catalogó como el más violento para Zacatecas, ya que se registraron 230 homicidios dolosos en la entidad (SESNSP), a unos meses de que el gobernador Miguel Alonso Reyes finalizara su administración, ese había sido el año con más muertes por asesinato de todo el sexenio. La situación de inseguridad que se vivía en todo el territorio nacional, fue noticia a nivel mundial, en 2016, Zacatecas fue una de las ciudades que la embajada de Estados Unidos recomendó a sus ciudadanos no visitar, por considerarla un foco rojo de violencia, la alerta que se emitió respecto a visitar México, incluía otras entidades como Michoacán, Colima, Nayarit, Oaxaca, Tamaulipas, Durango y Guerrero (El País, 2016), lo cual provocó disgusto en las autoridades gubernamentales ya que ello ocasionaba la disminución del turismo.

La ubicación de Zacatecas era y es considerada como óptima para el trasiego de drogas y armas, por lo que es un punto de interés para los carteles del país; en 2016 había cinco grupos delictivos en conflicto en Zacatecas, dos de los más violentos se concentraron en el municipio de Fresnillo.

Entre los grupos que se disputaban la zona, se encontraban aquellos que no realizaban actos en contra de la ciudadanía e incluso se proclamaban sus defensores y otros que con asesinatos, ejecuciones, levantones, secuestros, cobros de piso y cobros de operaciones, contribuían a la pérdida de la paz y tranquilidad de los ciudadanos (El Circo, 2016).

En una nota publicada por *Grupo Reforma* en el 2016, el mandatario Alonso Reyes declaró que 99% de las víctimas de homicidio estaban vinculadas al crimen organizado.

Fue en ese año que otro militante del PRI, Alejandro Tello Cristerna, dio inicio a su sexenio (hasta 2021) y una de las campañas que desde candidato a gobernador de Zacatecas difundió fue “No te involucres”.

La campaña pretendía crear conciencia en los jóvenes y adolescentes; hacerles un llamado para que se concentraran en sus estudios y consideraran las consecuencias que implicaría el tener una adicción a las drogas o los riesgos que conllevaría relacionarse con miembros de la delincuencia organizada. El gobernador optó durante sus discursos, por hacer referencias a algunas cifras, datos o a citar acontecimientos de índole violento en el que perdieron la vida jóvenes o sus familiares por haber tomado decisiones erradas.

La demanda de información no se ve como un acto de morbo por querer conocer los pormenores acerca de acciones violentas, sino para tener certeza de lo que realmente sucede en el entorno.

A la par del suceso delictivo antes citado, ocurrido en 2011, los ciudadanos, por la falta de confianza en las autoridades, la falta de información veraz y por la necesidad de protegerse entre sí, crearon algunos grupos de Facebook, entre ellos: Ciudadanos Vigilando Zacatecas o Aquí sí vigilamos Zacatecas.

En esos grupos públicos de la red social digital, los miembros informaban si había presencia de individuos sospechosos, de áreas o zonas peligrosas que era mejor evitar, la información se difundía con la finalidad de prevenir a los demás acerca de acontecimientos violentos como balaceras, robos, secuestros u otros delitos que se dieran sobretodo en la capital del estado.

Algunos de esos grupos aún en agosto de 2018 seguían abiertos, empero, los miembros no son activos como lo eran al principio, las publicaciones ya no son regulares como cuando fueron creados, sin embargo, aún mantienen fotografías en las que se pueden leer frases como “Ya estamos hartos” o “No + violencia”.

También surgió un *fan page* de Facebook, llamada *AccesoZac*, que desde el 2010, se mantiene activa y cuyo objetivo principal, según su propia descripción es: decir la realidad sobre lo que acontece en el estado, asegurando que en ese portal se publicará aquello que los medios tradicionales no se atreven a publicar.

#### **1.4 Zacatecas violento, índices delictivos a la alza**

En Zacatecas la inseguridad se convirtió en una de las principales preocupaciones de la ciudadanía y ello incrementó la percepción colectiva de un estado fallido, bajo la sensación permanente de los zacatecanos de no estar a salvo y de sentirse vulnerables al desempeñar sus

actividades diarias, al pensar constantemente que podrían ser víctimas de algún delito.

Hasta diciembre de 2017, en la entidad, se habían registrado 724 homicidios dolosos y 497 del tipo culposo, el IMCO refiere que el primero consiste en privar de la vida a una persona con la intención de lograrlo y el segundo es cometido imprudentemente o por negligencia.

De los casos referidos, 85 % estuvieron relacionados con el crimen organizado, así lo dio a conocer para la prensa local el entonces titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas (PGJEZ), hoy Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ), Francisco Murillo Ruiseco, (La Jornada Zacatecas, 2017).

Lo anterior, permitió catalogar a 2017 como el año más violento en la historia de Zacatecas, puesto que según información del INEGI en años anteriores se habían registrado menos homicidios, por ejemplo, en 2016, fueron 573.

Por ello, la inseguridad en Zacatecas se volvió un tema común de opinión pública al involucrar acontecimientos de interés y ante la falta de comunicación por parte del gobierno al respecto, las personas demandaban cada vez más información continua, no sólo para tener conocimiento de los hechos ocurridos, sino porque, como ya se mencionó previamente, ante sucesos violentos, el conocimiento se vuelve herramienta de protección y prevención para la ciudadanía.

De acuerdo con un artículo publicado a nivel nacional en julio de 2017 por *Grupo Reforma*, titulado “*Zacatecas y 7 estados más rompen récord de homicidio*”, la entidad formaba parte del grupo de estados de la República Mexicana en los que durante 2016 las tasas de homicidio incrementaron, siendo éstas las más altas de la última década.

El 22 de noviembre de 2017, en *El Diario NTR*, de circulación local, se publicó una *infografía* en la que se señaló que en un año incrementaron los homicidios dolosos, las extorsiones y los secuestros, posicionando a Zacatecas en los primeros lugares a nivel nacional en cuanto a secuestros.

También se indicó que la entidad era el segundo lugar a nivel nacional en extorsiones y el séptimo en asesinatos y que octubre de 2017 fue el mes más violento en el estado desde hace dos décadas, con 70 asesinatos, 7 secuestros y 26 extorsiones.

En la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), con cifras correspondientes a diciembre de 2017, se indicó que Fresnillo, localizado al norte de la capital, formaba parte de las ciudades con mayor percepción de inseguridad, a la par de entidades como Chilpancingo, Reynosa, Villahermosa y la región norte de la Ciudad de México.

La ENSU, señaló que en Fresnillo, 94.8% de personas de 18 años y más, consideraba que vivir en su ciudad era inseguro, además 82.3% de la población sentía inseguridad en los cajeros automáticos

ubicados en la vía pública, 72.9% en el transporte público, 69.2% en el banco y 68.2% en las calles por las que habitualmente transitaban.

La misma encuesta indicó que en 2016, la percepción sobre inseguridad pública en Zacatecas fue de 84.2% y en Fresnillo de 90.7%, mientras que en 2017 los índices incrementaron a 90.1% y 94.8%, respectivamente.

Las estadísticas añadieron que en diciembre de 2017, 35.8% de la población de los municipios antes mencionados consideró que en los próximos 12 meses la situación de delincuencia en el lugar en que radican seguiría igual de mal.

Además, se informó que la percepción de la población sobre la efectividad del gobierno en Zacatecas para resolver las principales problemáticas relacionadas a la inseguridad fue de 15.7%, mientras que en Fresnillo de 15.1%.

La necesidad que tiene la población de información, de saber lo que acontece a su alrededor incrementó conforme los índices y la percepción de inseguridad también lo hacían.

En la década de 2007- 2017, se reportaron 3 mil 430 homicidios en el estado de Zacatecas y 18.2% de ellos ocurrieron en Guadalupe, lo que lo colocó como el tercer municipio a nivel estatal (de 58) con más homicidios en todo el estado y tan sólo en 2017 en Guadalupe fueron asesinadas 126 personas (INEGI, 2018).

A pesar de que años anteriores ya se habían catalogado como los más violentos para Zacatecas, los índices demostraban que la violencia iba a la alza, 2017 encabezaba la lista, pues las cifras reportadas de homicidios superaron las que se habían presentado anteriormente, posicionando al estado como uno de los principales a nivel nacional con mayor tasa de asesinatos en el país, con 43 homicidios por cada cien mil habitantes (INEGI, 2018).

Una vez más, los más perjudicados fueron los ciudadanos, puesto que la inseguridad y los actos de violencia parecían no disminuir y con el paso del tiempo se fortificaron, la ausencia de seguridad era el primer reclamo que se le hacía a Alejandro Tello Cristerna, gobernador del estado, quien en campaña aseguró que la situación al respecto mejoraría, no obstante, días antes de finalizar el primer año de su administración, se habían contabilizado 21.5% ejecciones más que en 2016.

Además, Zacatecas ocupaba uno de los primeros lugares en secuestro, pues se habían reportado 71 personas privadas de su libertad, 48 de las cuales fueron liberadas por sus captores tras el pago de un rescate (La Jornada Zacatecas, 2017).

En abril de 2017 los habitantes de Nochistlán de Méjía, un municipio de Zacatecas con el nombramiento de Pueblo Mágico, reportaron detonaciones de arma de fuego, debido a que se llevó a

cabo un enfrentamiento entre integrantes del Cártel de Jalisco Nueva Generación y el Cártel del Noreste, la balacera se prolongó por mas de 30 minutos y causó horas de pánico en la población, ya que se refirieron al suceso como la peor balacera de la historia del municipio.

Las autoridades no atendieron el reporte de forma inmediata sino que arribaron al lugar de los hechos horas después, donde se recogieron más de mil 500 casquillos de armas largas y cortas y restos de granadas, en el enfrentamiento participaron decenas de personas armadas (Proceso, 2017).

Los hechos que más conmocionaban a la sociedad eran aquellos en los que como daño colateral directo de la ola de violencia se afectaba a miembros de la sociedad civil, un ejemplo es el asesinato de un empresario de 74 años de edad en su propio negocio y a la luz del día en agosto de 2017, el hecho ocurrió luego de que dos hombres intentaron privar de su libertad a la víctima y al no conseguirlo, lo asesinaron a la vista de sus familiares, empleados y clientes (NTR, 2017).

El acto violento quedó grabado en las viodeocámaras de seguridad del establecimiento y el video fue difundido a través de las redes sociales, dándose a conocer a nivel nacional, demostrando el grado de inseguridad que se vivía en la localidad, el suceso conmocionó e indignó a la población.

El descontento de la ciudadanía se evidenció también cuando los primeros días de octubre de ese año, se dio a conocer el feminicidio de una estudiante de preparatoria de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), su cuerpo fue encontrado en un canal de aguas negras en el municipio de Guadalupe, un día después de que se reportara como desaparecida (Proceso, 2017).

Otro caso que impactó a la ciudadanía, fue la muerte de un joven en el municipio de Fresnillo, que mientras trabajaba, fue herido por una bala perdida que iba dirigida a un sujeto que huía de criminales, su fallecimiento también ocasionó indignación en los ciudadanos.

Los hechos mencionados anteriormente, motivaron marchas y protestas ciudadanas, dichos acontecimientos movieron las fibras más sensibles de la sociedad, al involucrar personas que no tenían relación alguna con grupos delictivos y que perdieron la vida a causa de la violencia e inseguridad.

Las movilizaciones comenzaron en octubre de 2017, y a partir de esa fecha, durante algunos meses más, cada domingo familiares y amigos de personas víctimas de la violencia (asesinatos, desapariciones y secuestros) marcharon por las calles del centro histórico de Zacatecas para exigir a las autoridades correspondientes acciones concretas que otorgaran seguridad a los ciudadanos y que los casos sin resolver fueran investigados a fondo para que se hiciera justicia.

En 2018 las cifras parecían no mejorar, el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal (CCSPJP), informó que en ese año Zacatecas se posicionó en el tercer lugar a nivel nacional en cuanto a secuestros con una tasa de 6.08%, y también se encontró entre los municipios con índices de

violencia superior al nacional.

Además el reporte indicó que el municipio de Zacatecas presentó la tasa más alta de extorsiones con 34.47 por cada cien mil habitantes, la cual superó casi siete veces la tasa nacional de 4.94 y en tercer lugar de la lista se encontró Fresnillo, Zacatecas, con una tasa de 26.04.

En 2018, se registraron 763 ejecuciones, por lo que una vez más ese fue el año que se identificó como el más violento en Zacatecas, 86% de las víctimas fueron hombres (660) y 103 mujeres fueron privadas de la vida, ello representó un incremento de 5.38% respecto al año anterior, en promedio fueron asesinadas 63.58 personas por mes (El sol de Zacatecas).

La violencia se evidenció en gran parte del territorio zacatecano, pues actos violentos y ejecuciones se presentaron en más de la mitad de los municipios del estado, entre los que destacan Villa García, Calera, Pinos, Juan Aldama, Loreto, Río Grande, Enrique Estrada, Miguel Auza, Jerez, Morelos, Sombrerete, Loreto, Ojocaliente, Pánuco, Fresnillo, Valparaíso, Trancoso, además de la zona metropolitana Zacatecas-Guadalupe.

En noviembre de ese año, Zacatecas era el quinto estado a nivel nacional con mayor número de homicidios dolosos y feminicidios con una tasa de 4.53% y seguía apareciendo en los primeros lugares respecto a extorsión, de acuerdo con el reporte sobre delitos de alto impacto del Observatorio Nacional Ciudadano.

La delincuencia demostró que no se focalizó sólo en algunos puntos de la ciudad, sino en gran parte del territorio zacatecano y en octubre de 2018 se localizaron 29 fosas clandestinas en distintas partes del estado, de las que se recuperaron 42 cuerpos, dando un total de 218 fosas clandestinas con 178 cadáveres recuperados y decenas de fragmentos de restos humanos sin identificar desde 2010 (La Jornada Zacatecas, 2018).

Durante ese año se presentaron diversos acontecimientos violentos que conmocionaron a la sociedad zacatecana, entre ellos destacan el feminicidio de una menor de edad en el municipio de Guadalupe, quien fue raptada, violada y asesinada cuando se dirigía a una tienda cercana a su casa. El hecho provocó la indignación de los ciudadanos y el reclamo social que exigía la renuncia del gobernador del estado al no cumplir con las demandas de seguridad.

La conmovida sociedad salió a las calles a protestar debido al grado de violencia que se presentaba en el estado, ya que se hizo evidente que los más vulnerables respecto a la falta de seguridad eran los niños, había preocupación y temor de los padres de familia por dejarlos salir solos o a perderlos de vista tan sólo un instante.

Días después de ese hecho se registró otro feminicidio de una menor de edad, quien fue privada de su

libertad junto con su hijo de apenas unos meses de nacido; ella fue ejecutada, mientras que el recién nacido fue abandonado en el estado de Aguascalientes.

A continuación se presenta una tabla con el número de ejecuciones por mes durante 2018 en el estado de Zacatecas

Mes	Número de ejecuciones
Enero	46
Febrero	55
Marzo	68
Abril	50
Mayo	56
Junio	56
Julio	76
Agosto	60
Septiembre	73
Octubre	72
Noviembre	76
Diciembre	75
Total	763

Tabla 2: Asesinatos por mes en 2018 en Zacatecas

Fuente: Elaboración propia con datos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas

En el cuarto año de gobierno de Tello Cristerna, en 2019, parecía no haber tregua en los hechos de inseguridad que ocurrían en la entidad; balaceras, ejecuciones, robos, secuestros y extorsiones seguían suscitándose, demostrando la permanencia de maleantes en todo el territorio zacatecano.

Dos hechos que preocuparon a los ciudadanos, por el grado de violencia evidenciado y que se difundieron a nivel nacional, fueron los asesinatos de un joven abogado de 35 años de edad quien fue ultimado a balazos afuera de su domicilio la mañana del 10 de abril de ese año y más tarde una joven estudiante de la Unidad Académica de Derecho de la UAZ dentro del plantel universitario.

Ambos asesinatos fueron relacionados y el último provocó momentos de pánico en la población estudiantil, debido a que se violó la seguridad en la que se supone deben estar los estudiantes dentro de la escuela (NTR, 2019).

Luego del acontecimiento la sociedad civil y los alumnos de la UAZ protestaron en las calles para exigir justicia y mayores condiciones de seguridad para todos los zacatecanos puesto que se burló también la seguridad del estado, bajo la cual estaba la joven asesinada y se hizo patente la vulnerabilidad de la población.

Días después de lo ocurrido, en entrevista radiofónica con un medio nacional (Ciro, por la mañana), el gobernador Alejandro Tello aceptó que la inseguridad permanecía en Zacatecas y que había cinco grupos delictivos peléándose la plaza, por lo que los hechos delictivos ocurrían con frecuencia.

El mandatario informó que nueve de cada diez ejecuciones en el estado tienen que ver con siembra, transporte, y venta de droga en el entorno en el que se desenvuelve el crimen organizado.

Además la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE) dio a conocer que de enero a abril de 2019, en Zacatecas se contabilizaron 219 homicidios dolosos, lo que implicó que en promedio hay dos personas ejecutadas al día; en enero y febrero fueron cien, 68 en marzo y 50 en abril (El Sol de Zacatecas, 2019).

Las cifras demuestran que la violencia en Zacatecas no sólo ha permanecido sino que los números han ido a la alza, y que las políticas que el gobierno implementó no han abordado a profundidad las causas profundas de la violencia, lo que ha provocado que no haya resultados concretos y visibles en la reducción de los niveles de inseguridad.

Denotan además el descontento de la ciudadanía que reclama al gobierno el establecimiento de medidas adecuadas y propicias que le devuelvan la tranquilidad, sin embargo, las protestas, exigencias y manifestaciones en la mayoría de los casos sólo quedan en la muestra de inconformidad pero no en soluciones o respuestas concretas de la parte gubernamental.

La delincuencia toma como principales víctimas a jóvenes y menores de edad, quienes terminan perdiendo la vida o privados de su libertad, quizá también por la falta de oportunidades equitativas para todos, si bien el gobierno opta por señalar el débil fortalecimiento de valores en el núcleo familiar, también éste debe proveer condiciones óptimas para que la delincuencia no sea un factor atractivo para quienes consideran no tener otra alternativa.

La violencia y la inseguridad son un espiral del que parece muy difícil salir, que involucra a todos los sectores de la sociedad, que ataña a gobiernos, que enoja y enfada a la población, que parece haber arrebatado además de la tranquilidad la empatía y la paciencia por esperar que las cosas mejoren.

Cuando la violencia y la inseguridad se conjugan y se relacionan con actividades criminales colocan a la población ante un sinúmero de violaciones de los derechos humanos, dichos factores incluyen

tortura, malos tratos y desapariciones que ponen en el limbo estabilidad en todos los sentidos de los ciudadanos, nublando las posibilidades de una buena calidad de vida.

## CAPÍTULO II

### Comunicación y gobierno en Zacatecas

#### 2.1 La comunicación como eje de los gobiernos contemporáneos

#### 2.2 Estructura comunicacional del gobierno del estado de Zacatecas 2016-2021

La madrugada del 26 de abril del 2018, el pleno del Senado de la República aprobó la Ley General de Comunicación Social (LGCS), relativa a la propaganda gubernamental, de acuerdo a lo que reglamenta el párrafo ocho del artículo 134 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, que estipula que:

La propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

La ley consta de 45 artículos y está encaminada a regular la forma en que los órganos gubernamentales tratan y manejan su relación con los medios de comunicación para la contratación de publicidad.

El artículo 2 de la LGCS, indica que su objetivo es establecer las normas a las que deberán sujetarse los entes públicos a fin de garantizar que el gasto en comunicación social cumpla con los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

El artículo también especifica que se deben respetar los topes presupuestales, límites y condiciones de ejercicio que establezcan los presupuestos de egresos respectivos.

La ley se aprobó en lo general con 60 votos de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM), Nueva Alianza (PANAL) y algunos miembros de la oposición, contó con 46 votos en contra de senadores del PAN, Partido del Trabajo (PT), del PRD y del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) y una abstención.

La LGCS, da a la Secretaría de Gobernación la facultad de administrar y regular el gasto en publicidad gubernamental, indica que se debe establecer un Padrón Nacional de Medios de Comunicación y que

es obligación la elaboración y presentación de programas anuales de comunicación.

La aprobación se dio después de que en noviembre de 2017 la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenara al Congreso legislar para regular la publicidad gubernamental y fijó un plazo hasta el 30 de abril de 2018 para aprobarla.

Al respecto, asociaciones civiles como *Artículo 19*, algunos medios de comunicación y colectivos como *#MediosLibres* denominaron a la nueva promulgación como *Ley Chayote*, señalando que carece de un eje rector en cuanto a la libertad de expresión y no toma en cuenta el derecho que tienen los ciudadanos a la información.

En un comunicado, el colectivo condenó la aprobación y el proceso legislativo que se llevó a cabo, asegurando que:

Esta ley impide que los medios de comunicación sean verdaderos instrumentos de ciertas libertades y no vehículos para restringirlas, lo que implica que los medios de comunicación sirvan para materializar el ejercicio de la libertad de expresión, de tal modo que sus condiciones de funcionamiento deben adecuarse a los requerimientos de esa libertad.

Acusó que los senadores no atendieron el llamado de organismos autónomos como la Organización de las Naciones Unidas, el Instituto Nacional Electoral (INE), y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

La aprobación también fue criticada por el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos en México, quien publicó en su cuenta de Twitter

La aprobación mantiene el sistema de direccionalidad, no pone límite a los montos a ser otorgados y no establece controles externos o sociales como contrapeso al sistema de asignación y que al hacerlo sin tomar en cuenta estándares internacionales de derechos humanos se perdió la oportunidad histórica de corregir las malas prácticas que existen en torno a la asignación de la publicidad oficial en el país.

Dos meses después de la admisión, la CNDH presentó ante la SCJN una impugnación, al considerar que la LGCS no establece reglas para asegurar el ejercicio de la libertad de expresión ni para garantizar el derecho a la información plural y que ello “genera efectos silenciadores y disusivos en algunos medios de comunicación”.

Además, la demanda resaltó que la ley no cumple con los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, en un marco de igualdad y no discriminación, como lo marca el artículo constitucional al que corresponde.

La denominación de *Ley Chayote*, hace alusión al término periodístico utilizado para referirse a la corrupción dentro del gremio, cuando algún medio de comunicación, reportero o periodista accede a publicar a favor de algún organismo gubernamental, partido político, funcionario público, etc. y a cambio recibe algún bien económico.

*El chayote* es parte de la realidad periodística que se vive en México y es un ejemplo de la corrupción que hay en el país y de los intereses de los sectores privados, de poder y económicos para controlar la información a la que acceden o que llega a los ciudadanos.

Es la evidencia más clara en que se puede corromper el ejercicio periodístico, y las acciones informativas, olvidando y dejando de lado los principales valores del periodismo, entre los que destacan la imparcialidad, veracidad, honestidad y responsabilidad social.

La corrupción periodística es un círculo vicioso que se mantiene con el paso de los años, los profesionales de la información son poco valorados y mal pagados y desempeñan su trabajo en condiciones de poca seguridad.

De acuerdo con el portal de búsqueda de empleo estadounidense Indeed.com, hasta septiembre de 2018 la media salarial de un periodista en México era de 5 mil 032 pesos mensuales.

En marzo de 2018, una nota publicada en el página web de noticias *Sin Embargo*, hace referencia en reporte *Dueños ricos, reporteros pobres*, señala que la brecha salarial entre ambos es muy grande; “los primeros, millonarios y sentados a la derecha del poder; los segundos, pobres y luchando por mejores condiciones de seguridad para no ser las siguientes víctimas letales”.

En México el pago que recibe un periodista es precario si se compara con la percepción que tienen los dueños de los medios de comunicación aunado a que por el incremento de la violencia e inseguridad, informar compromete la integridad de quien ejerce el periodismo.

Según un informe publicado por Reporteros Sin Fronteras (RSF), hasta septiembre de 2018 fueron 10 los periodistas asesinados en México, calificando a éste como uno de los países donde más riesgo se corre al ejercer dicha profesión, situándolo a la par de países como Sirira.

El año 2017 fue catalogado como el más letal para los profesionales de la información en México, puesto que fueron asesinados 12 reporteros, todos de forma intencional y su muerte se relacionó con la cobertura informativa relacionada a actos de corrupción, inseguridad e impunidad.

RSF concluyó que “México es el país en paz más peligroso del mundo para los reporteros”.

Las condiciones en las que se ejerce el periodismo en el país, más allá de ser las óptimas para el adecuado manejo y transmisión de la información suponen un obstáculo.

En su libro *Manual para un nuevo periodismo*, Raymundo Riva Palacio, señala que el chayote es "la forma más baja de corrupción y la violación más primitiva de la ética profesional, como también es la más extendida y soslayada por todos".

En Zacatecas, después de la renovación de gobierno y de que Alejandro Tello Cristerna rindiera protesta como gobernador, se dio a conocer desde la página web oficial del gobierno la *Estrategia general de comunicación social y gubernamental de la administración pública del estado de Zacatecas 2017-2021*.

El documento, encontrado en la página digital oficial del gobierno, que es [www.zacatecas.gob.mx](http://www.zacatecas.gob.mx) donde se desgloza en un PDF de 30 páginas y comienza con la definición de la RAE de comunicación. Posteriormente, se hace una réplica del documento *Comunicación para el Desarrollo, Fortaleciendo la Eficacia de las Naciones Unidas* publicado por la ONU en 2011 al enunciar y explicar cuatro enfoques de comunicación para el desarrollo:

- 1.- Comunicación para el cambio de comportamiento
- 2.- Comunicación para el cambio social
- 3.-Comunicación para la incidencia
- 4.- Fortalecimiento de un entorno propicio para los medios y las comunicaciones

Después, el escrito estatal resalta que "es convicción y obligación del titular del Ejecutivo estatal ofrecer y garantizar las condiciones para un eficiente proceso de comunicación social con la ciudadanía zacatecana".

Al igual que la LGCS, la estrategia de comunicación estatal, de acuerdo a su propia descripción es una herramienta para regular los convenios de publicidad y por lo tanto económicos entre el gobierno y los medios de comunicación.

En el apartado de *consideraciones*, se aclara que la *Estrategia* es el conjunto de acciones implementadas para dar difusión y promoción a las acciones y obras institucionales del gobierno, además de los fines informativos, educativos, de orientación y participación social, y subraya que "comunicar no sólo es expresar o informar sino influir".

La propuesta para manejar la comunicación social del estado de Zacatecas es un reflejo de lo que las organizaciones civiles y otros medios de comunicación han rechazado y denunciado de la Ley

Chayote; el uso de los mass media para promocionar, exaltar y engrandecer las acciones implementadas por el gobierno en turno.

El objetivo general de la Estrategia Estatal es “hacer de la comunicación un instrumento que permita al Poder Ejecutivo fortalecer el Estado de Derecho, los Derechos Humanos, los Objetivos del Desarrollo Sostenible y la Perspectiva de Género”.

Dentro de sus objetivos específicos destacan dar difusión a los programas gubernamentales a través de los medios de comunicación contratados y crear canales que promuevan la retroalimentación entre sociedad y gobierno.

Otro ejemplo de la manipulación de la información y de las noticias, además del soborno, es el realizado por las oficinas de comunicación social, principalmente a través de los boletines de prensa, mismos que se envían para ser replicados y publicados sin algún tipo de cuestionamiento del contenido (Riva Palacio, 2005).

En julio de 2018, el periódico El Sol de Zacatecas, publicó las declaraciones de Alejandro Tello respecto a hacer pública la lista de los medios de comunicación con los que el gobierno del estado tiene algún tipo de convenio, hasta mayo del 2019 no se ha dado a conocer.

Con el fin de ampliar el contenido de esta investigación, la autora presentó una petición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) estatal, para conocer la lista de los medios de comunicación con los que el gobierno de Zacatecas tiene convenio, a cuánto asciende cada uno y cuáles son sus especificaciones, con la solicitud que se identifica con el N° de folio: 00920818, sin embargo no se respondió la solicitud.

En la página de internet del gobierno estatal, también se colocó el Padrón Estatal de Medios de Comunicación, mismo que contiene el nombre del medio, el nombre del representante legal, el domicilio fiscal, la dirección de página web y el rubro pero no especifica si tiene algún vínculo económico con el gobierno estatal.

A su vez, se publica la versión en PDF del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, número 9, con fecha del 31 de enero del 2018, en el que se especifica que la estrategia comunicacional corresponde a establecer los lineamientos para las campañas de comunicación social y gubernamental. En ninguno de los documentos referidos se mencionan los derechos de los ciudadanos a ser informados ni se hace énfasis en procurar libertad de expresión y de prensa, tampoco se plantea algún plan de acción en momentos de crisis.

La *Estrategia de Comunicación* se enfoca únicamente en la difusión, promoción y publicidad de los logros gubernamentales o programas sociales y a la gestión de la relación con los medios de

comunicación y su tratamiento de la información.

Incluso, la oficina de Comunicación social de gobierno del estado dio indicaciones para todos los gobiernos municipales del mismo partido político (PRI), para que en los primeros renglones se mencionara o se agradeciera al gobernador Alejandro Tello Cristerna y que posteriormente se enunciara el comunicado de los Ayuntamientos.

Gobierno del estado cuenta con más de 50 dependencias, entidades, secretarías y subsecretarías, entre ellas se encuentra la dirección de Comunicación Social, conformada por 20 miembros, como fotógrafos y reporteros, sin embargo el único a quien se menciona en la página oficial de gobierno es al director del área, Héctor Alvarado Gómez quien es Licenciado en Ciencias y Técnicas de la comunicación.

Entre las funciones principales que ejecuta la dirección de Comunicación Social del gobierno de Alejandro Tello se encuentran enviar los boletines de prensa a los medios de comunicación y de atender a los reporteros que buscan alguna entrevista con el gobernador, además de monitorear los medios de comunicación, establecer convenios, enviar la agenda del gobernador, ser el vínculo con el área de publicidad, entre otras cosas.

De acuerdo con el portal en línea de transparencia del gobierno de Zacatecas, las funciones específicas de la dirección de Comunicación Social son las siguientes:

Informar a la sociedad, a través de los medios de comunicación sobre políticas, actividades y programas del Instituto;

Hacer uso de los boletines de prensa y colaboración en los medios de comunicación, reflejando el pensamiento de las personas que laboran en el Instituto, con el fin de generar vínculo instituto-medios de comunicación-sociedad;

Incentivar de manera permanente las relaciones públicas del instituto y de la Dirección General con los representantes de los medios de comunicación;

Establecer políticas y estrategias para que la información generada por el Instituto sea publicada en la prensa, radio y televisión.

Proponer el nombramiento del personal adscrito al Departamento de Comunicación Social.

Establecer lazos y comunicación directa con la Coordinación de Comunicación Social e Imagen de Gobierno del Estado, para que las políticas de comunicación del Instituto, sean compatibles a las de dicha dependencia;

Ejecutar aquellas tareas que sean encomendadas por la Dirección General, así como por las Subdirecciones de Difusión y Animación Cultural, Enseñanza e Investigación;

Desarrollar proyectos específicos, para el éxito de la comunicación social del Instituto y evaluarlos a su término.

Informar a la Dirección General y Subdirecciones de las notas periodísticas publicadas en los medios de comunicación, a través de síntesis hemerográficas y radiofónicos.

Fomentar el periodismo cultural para un mejor conocimiento del mismo, por parte de los reporteros de la fuente de cultura, editorialista;

Representar el vínculo de comunicación entre la Dirección General y el periodista que pretenda a través del Instituto, dar a conocer proyectos periodísticos culturales y artísticos.

Las demás que le confieran otras disposiciones legales y administrativas aplicables.

La estructura gubernamental está conformada por más de 50 dependencias y entidades, secretarías y subsecretarías, mismas que en su mayoría cuentan con algún encargado de comunicación que funje como vínculo entre los medios de comunicación y la dirección general.

La dirección de Comunicación Social utiliza dos redes sociales en Facebook y en Twitter, en las que tiene 8 mil 026 y mil 581 seguidores respectivamente, las cuentas fueron creadas en 2016, antes de que el mandatario tomara protesta como gobernador.

Sin embargo, lo único que comparten en sus perfiles son fragmentos de los boletines enviados a los medios de comunicación acompañados de algún formato multimedia como imagen o video, pero no tiene dinamismo ni retroalimentación con los seguidores y sólo otorga información en la que destaca positivamente el trabajo realizado por el gobernador y también comparte únicamente las notas o columnas de opinión donde se resaltan los logros del gobierno.

La jefatura de Comunicación Social ha sido criticada por la forma en que trata de dirigir las entrevistas que los reporteros le realizan al gobernador, tratando de enfocar las preguntas positivamente o dando pauta para que no se le cuestione respecto a ciertos temas y en sus portales no cuenta con un organigrama establecido.

Además algunos reporteros de diferentes medios de comunicación señalan que el trato hacia ellos es distinto dependiendo del medio al que representan y si es que éste tiene algún convenio económico con la parte gubernamental.

También ha sido señalada la forma en la que se han abordado los temas de inseguridad respecto a los cuales, en ocasiones Tello Cristerna ha hecho comentarios desatinados, que evidencian la falta de

información acerca de los hechos violentos que suceden en el estado desde el ámbito oficial.

### **2.3 Vicería de la Secretaría de Seguridad Pública**

Los gobiernos son los encargados de dirigir el destino del país, estado o municipio, por lo que tienen la responsabilidad de generar las condiciones para que desde su propia estructura se propicie en beneficio de los ciudadanos el alcance de los más altos niveles de desarrollo posibles.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD), indica que para que se ejerza una buena gobernanza, en la estructura de los tres poderes de gobierno debe existir entre otras áreas, una vicería.

La vicería forma parte de la comunicación estratégica gubernamental, para que sea el canal de transmisión y difusión de mensajes que atañen a la ciudadanía.

La OCDE también afirma que cuando la estructura sea sólida, planeada y bien ejecutada, incrementarán las posibilidades de ejercer un buen gobierno y de que éste sea exitoso, aumentando así las oportunidades de desarrollo de un país y sus ciudadanos.

La *Vicería*: es el área encargada de presentar y dar a conocer las políticas gubernamentales a la sociedad, Egaña y Chateau (2011).

En la *Estrategia de Comunicación* del gobierno de Zacatecas no se menciona ni se aclara la función que tiene la Vicería ni el papel que fungirá durante la administración 2016-2021.

Sin embargo, debido a los niveles de inseguridad que se han potencializado, en Zacatecas, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), cuenta con una vicería, por la relevancia de los hechos de que se suscitan en la capital y el estado en general y que son de interés para la sociedad.

En Zacatecas, desde 2016 la SSP cuenta con una vicería, de acuerdo declaraciones a los medios de comunicación, publicada por *El Diario NTR* el entonces titular de la SSP, Jesús Pinto Ortiz, se creó dicha área con el objetivo de mantener informada a la sociedad con datos requeridos en ámbito de seguridad.

El anuncio se dio en el marco del incremento de inseguridad por el que atravesaba el estado desde 2011.

La vicería de SSP sigue vigente, aunque sus representantes han cambiado.

En el portal de internet; [ssp.zacatecas.gob.mx](http://ssp.zacatecas.gob.mx) se establecen como misión y visión de la Secretaría de Seguridad Pública de Zacatecas lo siguiente:

Garantizar la seguridad, tranquilidad e integridad de las personas, así como de sus bienes; mantener el orden público en el Estado; promover y coordinar programas de prevención del delito y establecer los mecanismos de la coordinación con otras instancias de gobierno y la participación activa y responsable de la sociedad tanto en la seguridad pública como en casos de siniestros y desastres en un marco de respeto a los derechos humanos.

Ser una Secretaría de vanguardia que genere permanentemente las condiciones eficientes y eficaces en materia de seguridad pública y protección civil en un beneficio de la población zacatecana, colaborando con el proyecto de gobierno de la actual administración, con estricto apego a los ordenamientos jurídicos en un marco de respeto a la ley.

Además, se compromete a garantizar el acceso de la ciudadanía a la información gubernamental y la rendición de cuentas, así como a dar resultados a las demandas de los ciudadanos.

La SSP y la vocería tienen una página en Facebook:

	Me gusta	Seguidores	Fecha de creación	Fecha de consulta
Secretaría de Seguridad Pública	13,864	14,474	Página creada el 25 de septiembre de 2016	Agosto 2019
Vocería	3,916	4,034	Página creada el 26 de enero de 2018	Agosto 2019

Tabla 3: Datos en redes sociales de la Vocería de SSSP

Fuente: Elaboración propia con información de la página de Facebook de la Vocería SSPZ

## Comunidad

[Ver todo](#)

-  **Invita a tus amigos** a indicar que les gusta esta página
-  **A 13,864 personas les gusta esto**
-  **14,474 personas siguen esto**

Ilustración 1 Información de Fan Page de la Secretaría de Seguridad Pública de Zacatecas

Fuente: Fan Page SSPZ

## Comunidad

[Ver todo](#)

-  **Invita a tus amigos** a indicar que les gusta esta página
-  **A 3,916 personas les gusta esto**
-  **4,034 personas siguen esto**

Ilustración 2 Información de Fan Page de la Viceraría de Secretaría de Seguridad Pública de Zacatecas

Fuente: Fan Page Viceraría SSPZ

Las publicaciones en Facebook que hace la Viceraría en su página consisten en dar réplica a las publicaciones de la SSP en su propia *Fan page*, y de las publicaciones que hacen otros organismos de seguridad, como la Subsecretaría de Prevención Social del Delito, o la Dirección de Policía de Seguridad Vial, por mencionar.

Los post también consisten en compartir las transmisiones *en vivo* de las conferencias de prensa que semanalmente realiza la SSPZ en las que el titular, Ismael Cambreros Hernández, da un recuento de los resultados obtenidos por las corporaciones policiales durante cada semana que concluye.

Más que informar acerca de los acontecimientos de índole violento que acontecen en el estado, el titular da un recuento de los logros alcanzados.

Por ejemplo, no se mencionan las balaceras, enfrentamientos, homicidios, ejecutados de los que las personas tienen conocimiento por ser testigos o por enterarse a través de otro medio de comunicación. Su contenido en la red también consta de *infografías* informativas respecto a las acciones ejecutadas por diversas corporaciones de seguridad o a los resultados de los operativos llevados a cabo, es decir, la mayoría de las publicaciones destacan el trabajo de las dependencias de seguridad.

Todos los *post* inician con el *hashtag* *#VoceríadeSPZInforma*, posteriormente se copia la cabeza del boletín y se comparte un link que lleva directamente al documento oficial, que está redactado como se envía a los medios de comunicación para su reproducción.

Si bien al crear la *fan page* se buscó el acercamiento con la ciudadanía, la estrategia de comunicación a través de esa red social no parece ser la adecuada debido a que los post son una réplica del boletín, incluso, en una hoja membretada.

A continuación se presentan algunos ejemplos de publicaciones:



#### **DETIENE METROPOL EN ZACATECAS A UN HOMBRE POR PROBABLE ROBO EN TIENDA DEPARTAMENTAL**

Elementos de la Policía Metropolitana (Metropol) detuvieron en el municipio de Zacatecas a un hombre por el probable robo de accesorios telefónicos en una tienda departamental de la cadena Aurrera.

El Secretario de Seguridad Pública (SSP), Ismael Camberos Hernández, aseguró que la detención se registró sobre la Avenida Cinco Señores de la capital del Estado, como resultado de los operativos que lleva a cabo la Policía Metropolitana en la zona conurbada, como parte de la estrategia de seguridad.

El personal de la Metropol circulaba por dicha calle, cuando un empleado de seguridad de la tienda departamental en comentario, solicitó el apoyo de las autoridades toda vez que tenía retenido a un hombre quien intentó sustraer artículos de dicho establecimiento.

Los efectivos de la Metropol se trasladaron hasta donde estaba la persona señalada, quien se identificó como Cuitláhuac N., de 29 años de edad, con domicilio en Primera Sección de la colonia Colinas del Padre, municipio de Zacatecas.

Los policías metropolitanos efectuaron una revisión al hombre, quien traía entre sus ropas una navaja, así como los accesorios telefónicos que presuntamente habría tratado de sustraer: una funda, unos audífonos, un cable universal y un cargador para automóvil.

Derivado de lo anterior los elementos de la Metropol detuvieron al hombre, quien junto con los objetos fue puesto a disposición del Agente del Ministerio Público; en tanto, el personal de esa tienda de autoservicio acudiría a presentar la denuncia ante la instancia correspondiente.

*Ilustración 3 Publicación de boletín en Facebook de la Vicería de SSPZ*

*Fuente: Fan Page Vicería SSPZ*



Vocería de Seguridad Pública Zacatecas

24 de agosto a las 12:51 ·

...

En acciones desarrolladas por corporaciones de la #SSP se lograron obtener los siguientes resultados.



Ilustración 4 Publicación con infografía de Vocería de SSPZ

Fuente: Fan page Vocería SSPZ



Vocería de Seguridad Pública Zacatecas

3 h ·

...

Como resultado del trabajo coordinado entre las instituciones de seguridad, así como el uso de herramientas tecnológicas y la denuncia ciudadana, se logró la detención de dos personas y el aseguramiento de un vehículo que podría estar relacionado con la comisión de un delito.  
<http://bit.ly/2Ld0znX>



Ilustración 5 Publicación con fotografía de la Vocería de SSPZ

Fuente: Fan page Vocería SSPZ

Lo anterior, demuestra que aunque se usan como herramientas las nuevas tecnologías y las redes sociales digitales, no se tiene una estrategia para aprovechar su alcance y llegar así al destinatario principal; los ciudadanos.

Un aspecto destacable de la *Fan page* de la Viceraría de SSPZ, es que no propicia la interacción con los ciudadanos que comentan o comparten las publicaciones, no da réplica a lo que expresan las personas.

Además, cuando los usuarios postean algo directamente en la página, como una denuncia, queja, pregunta o solicitud, ésta no tiene retroalimentación de ningún tipo, por lo que sólo queda en eso, en una publicación más

El hecho de que desde una página de Facebook de un organismo gubernamental no se dé réplica, implica un obstáculo entre el vínculo que se pretende generar entre gobierno y ciudadanía.

Se espera que la Viceraría fortalezca y difunda las acciones de prevención mediante mecanismos de comunicación oportunos y útiles; que otorgue información oficial, oportuna y veraz sobre sucesos relacionados a la inseguridad que ocurren en la entidad.

A través de la información difundida en las redes sociales de la Viceraría, se podría impedir la difusión de información imprecisa en otras plataformas, ya que sería la parte oficial y gubernamental quien confirme lo ocurrido en torno a un hecho violento.

Las plataformas digitales podrían servir dar a conocer acontecimientos que se suscitan en materia de seguridad pública, sería un canal oficial en redes sociales que asegure que las personas que usan redes sociales estén debidamente comunicados con datos fidedignos, empero, eso no sucede, porque los datos otorgados sólo hacen quedar bien a la parte gubernamental.

Los gobiernos están en un momento de transformación; se puede establecer y fortalecer el vínculo con los ciudadanos a través de las redes sociales digitales más usadas como Facebook y Twitter, Asociación Mexicana de Internet, (2018). El gobierno de Zacatecas 2016-2021, dentro del Plan Estatal de Desarrollo, subraya la implementación de la gobernanza electrónica, cuyo principal objetivo es:

Fortalecimiento a la infraestructura tecnológica, formación de capacidades digitales y consolidación de un amplio catálogo de servicios electrónicos, generando mecanismos alternativos de interacción electrónica con la ciudadanía, a fin de garantizar un gobierno abierto y de resultados.

Para cumplir con el propósito de una gobernanza electrónica, la Viceraría de la SSPZ podría utilizar las plataformas digitales como canales para modificar la relación ciudadano-gobierno y la mejorarla.

A través de la página oficial de la Viceraría, sólo se informan aquellos hechos violentos en los que se destaca la intervención de las corporaciones policiacas, sin embargo, son muchos los acontecimientos

vinculados a la inseguridad que no son informados desde esa plataforma y que páginas de Facebook, como AccesoZac sí expone.

Con base en lo anterior, pareciera que la vocería carece de una estrategia comunicacional adecuada en cuanto a informar veraz y oportunamente a los zacatecanos que diariamente realizan sus actividades en un contexto violento y que sólo se limita a enaltecer a la institución gubernamental a la que pertenece, sin reparar en la demanda informativa de los ciudadanos.

## 2.4 Comunicación gubernamental en crisis

En Zacatecas la principal preocupación de los habitantes es la inseguridad, ello, con referencia a la ENVIPE 2018, en la que el 89.5 % de los zacatecanos dijeron sentirse inseguros en la calle, principalmente.

### Percepción sobre seguridad pública en la entidad federativa

Percepción de la población respecto de la situación que guarda la inseguridad pública en su entidad federativa.

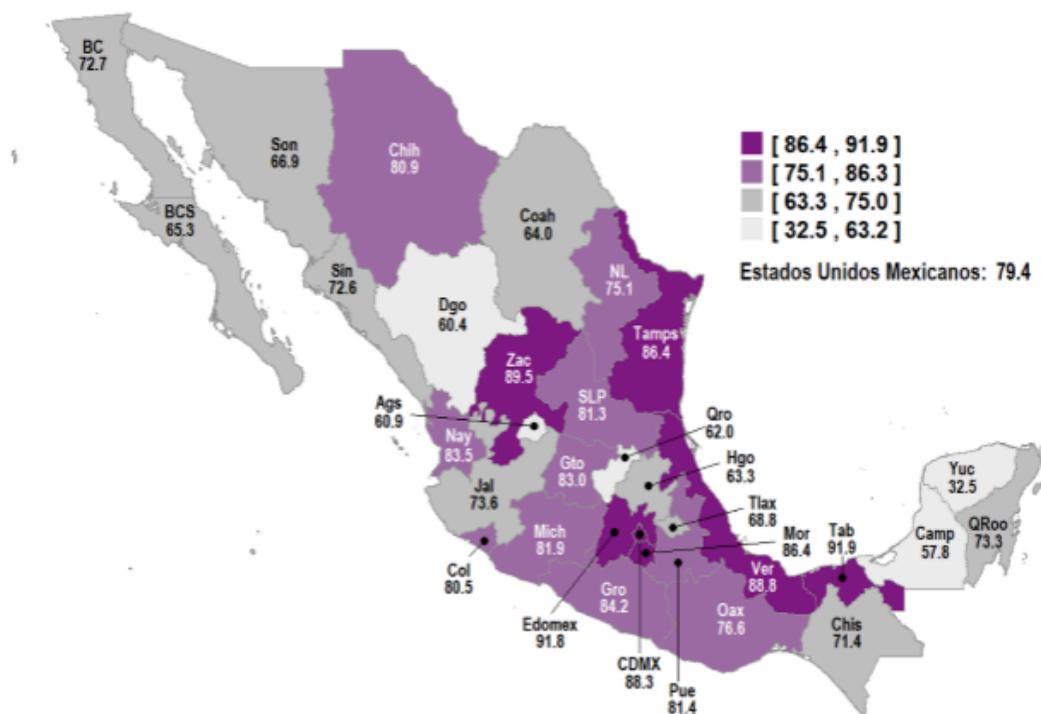


Ilustración 6

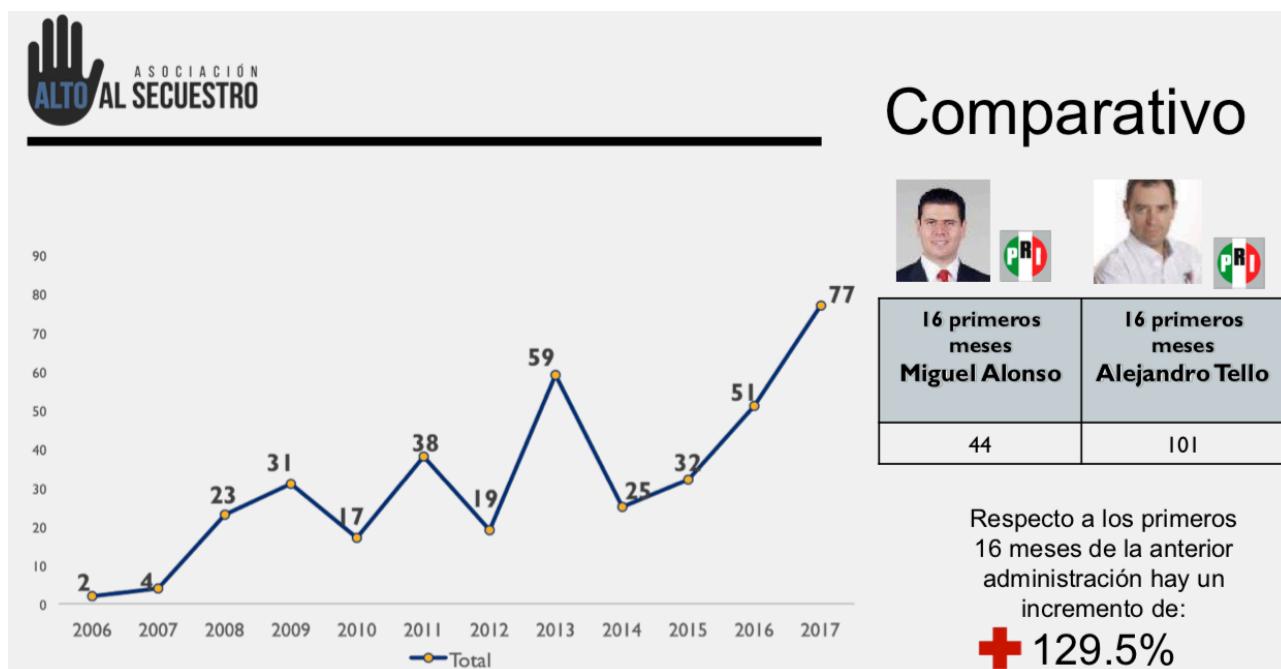
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Lo anterior, lo ubica en niveles de percepción de inseguridad iguales que los que se viven en el Estado de México, Veracruz y Tamaulipas, además, los encuestados dijeron que las principales conductas delictivas que han identificado son; consumo de droga, robos o asaltos frecuentes, disparos frecuentes y homicidios.

Debido a la inseguridad, los ciudadanos han dejado de realizar actividades cotidianas como: permitir que sus hijos menores salgan a la calle, usar joyas, salir de noche, llevar consigo dinero en efectivo, tomar taxi, salir a caminar, visitar parientes o amigos, salir a comer, viajar a otro estado o municipio, según lo indica el análisis del INEGI, Características de la victimización y victimización múltiple de la población en México 2010-2015.

Un informe de Alto al Secuestro, dio a conocer que de 2012 a 2017, en Zacatecas se han presentado 247 privaciones de la libertad y en julio de 2018, la entidad formó parte de las ciudades por encima de la media nacional en cuanto a secuestros, a la par de Tamaulipas, Zacatecas y Veracruz.

Además el informe presentó un comparativo de los primeros 16 meses de gobierno de Miguel Alonso Reyes y el mismo periodo de Alejandro Tello, detectando un aumento de 129% en secuestros, en la administración *Alonsista* se contabilizaron 44 privaciones de la libertad, mientras que en la de Tello Cristerna, 101, según lo muestra la siguiente ilustración:



*Ilustración 7 Comparativo número de secuestros durante los primeros 16 meses de gobierno de Miguel Alonso Reyes y Alejandro Tello Cristerna*

*Fuente: Alto al secuestro*

También hay una comparación respecto a los secuestros acumulados de cada gobierno, en la que se puede observar que durante todo el sexenio de Alonso Reye (2010-2016), se contabilizaron un total de 206 secuestros, mientras que el gobierno de Tello Cristerna, en tres meses, de septiembre de 2016 a diciembre de 2017 acumuló 101, como lo muestra la siguiente ilustración:



Ilustración 8 Comparación de los secuestros acumulados en el gobierno de Miguel Alonso Reyes y Alejandro Tello Crsiterna

Fuente: Alto al secuestro

En una nota publicada por *El Sol de Zacatecas* se informó que julio de 2018 fue calificado como el mes más violento del primer semestre del año, ya que en el estado se registraron, de acuerdo con datos de la, 76 homicidios dolosos, que representaron 10 más que los que se contabilizaron el mismo mes del año anterior.

De los 76 asesinatos, 61 víctimas eran hombres y 15 mujeres, de esos casos, dos se investigan por femicidio, e involucran a dos menores de 9 y 16 años.

La FGJEZ también dio a conocer que los primeros seis meses de 2018 suman 402 homicidios dolosos, lo que representa 55 % del total que hubo en 2017 (724).

En Zacatecas, el incremento de la violencia e inseguridad es algo que se connota, se siente, se sabe, las cifras dan certeza de lo que diariamente las personas tienen que vivir; el temor de salir de sus

hogares y no saber si van a regresar.

El Índice de bienestar por entidad federativa, expuesto por el INEGI, señala que en Zacatecas, sólo 6.41 % de los ciudadanos tienen confianza en la aplicación de la ley.

La violencia e inseguridad son un tema que preocupa a la sociedad y después de que los números repuntaran en julio del 2018, se realizaron algunas protestas para exigir mejores condiciones de seguridad, los manifestantes también exigieron con consignas y carteles al gobernador de Zacatecas su renuncia.

El compromiso de Tello Cristerna, desde campaña y al rendir protesta como gobernador fue:

Construir un gobierno abierto, honesto, democrático, planeado, organizado y orientado al logro de resultados, como un pilar fundamental para el uso eficiente de los recursos públicos y la promoción óptima del desarrollo del Estado.

Fortalecer la Gobernanza en el Estado de Zacatecas, a través de la construcción de ciudadanía para el involucramiento pleno de la sociedad civil de manera individual y colectiva, la colaboración estrecha con los poderes del Estado y órdenes de gobierno, y el fomento a la certeza jurídica como mecanismo para legitimar la acción gubernamental.

Un estado cuyos ciudadanos dejan de vivir tranquilamente y demandan mejores condiciones de seguridad, así como acciones tangibles que demuestren el interés del gobierno por resolver los conflictos, representa una crisis gubernamental, que trae consigo el lento y nulo progreso civil, económico, educativo etc., provocando el surgimiento de más conflictos en el tejido social.

Dado lo anterior, se puede considerar que la administración 2016-2021 atraviesa por una crisis de gobernabilidad, al no propiciar las condiciones óptimas e indispensables para que los ciudadanos tengan una buena calidad de vida.

Las cifras relacionadas a la seguridad reflejan la falta de estrategias y de políticas públicas que decrementen los números de acontecimientos violentos para que las personas puedan volver a realizar sus actividades cotidianas sin temor.

En su artículo “¿De qué hablamos cuando hablamos de Gobernabilidad Democrática?”, Altman y Castiglioni (2016) definen gobernabilidad:

Etimológicamente gobernabilidad se refiere a la habilidad de gobernar. Y si entendemos a los gobiernos como redes de instituciones políticas, entonces gobernabilidad sería la capacidad de

procesar y aplicar institucionalmente decisiones políticas.

Entendiendo así a la gobernabilidad, ésta no sería más que una de las capacidades de cualquier tipo de régimen político, pudiendo ser éste democrático o no.

La gobernabilidad democrática será definida entonces como la capacidad de procesar y aplicar institucionalmente decisiones políticas sin violentar el marco del derecho y en un contexto de legitimidad democrática.

También el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) / México indica sobre gobernabilidad:

Comprende los mecanismos, procesos e instituciones que determinan cómo se ejerce el poder, cómo se toman las decisiones sobre temas de inquietud pública y cómo los ciudadanos articulan sus intereses, ejercitan sus derechos, cumplen sus obligaciones y median sus diferencias.

Con los índices referidos al inicio de este capítulo, se denota que la gobernabilidad del estado de Zacatecas atraviesa por una crisis, comprendiendo ésta como un proceso inestable que provoca estancamiento y fracturas en el desarrollo de la localidad.

La inseguridad y la violencia han evidenciado la incapacidad gubernamental que tiene la administración para resolver, disminuir y controlar dichos conflictos sociales que desestabilizan al núcleo civil.

La crisis gubernamental que vive Zacatecas puede verse reflejada en un público ansioso por saber qué pasa, qué sucesos pueden afectarlo y cómo, qué debe hacer para que su vida esté a salvo, las personas necesitan saber quién está a cargo de resolver la situación y qué se está haciendo para resolverla.

Ante la crisis gubernamental en un contexto de violencia puede haber confusión, se necesita información sencilla, creíble, verificable, congruente y rápida en cuanto a lo que acontece, por lo que una alternativa viable sería comunicar a la población y a los medios de comunicación lo que ocurre para solventar la demanda de información.

## CAPÍTULO III

### **Redes sociales digitales como fuente de información primaria en un contexto de violencia: el caso de AccesoZac**

#### **3.1 Redes sociales digitales como iniciativa ciudadana de Comunicación Social**

Las redes sociales digitales, por el fácil acceso a ellas y la rapidez con la que exponen acontecimientos de interés público, se han convertido en una de las principales fuentes de información. A ellas acuden las audiencias, sobretodo si se trata de hechos violentos que comúnmente no se encuentran detallados tan explícitamente en medios de comunicación establecidos ni en páginas de instancias gubernamentales.

Zacatecas se ubica cerca de la media nacional que es de 71.2 % de usuarios de internet en las zonas urbanas, y en la zona rural cuenta con 34.5 %, mientras que el promedio en toda la república es de 39.2 %.

Lo anterior, según datos de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2017, realizada por el INEGI, en la que también se refiere que 96.9 % de los usuarios de internet de 6 años de edad o más ocupa su tiempo buscando información en la red; 90 % lo usa para comunicarse, 78.1 % se conecta para buscar contenidos audiovisuales y 76.6 % para acceder a distintas redes sociales.

De acuerdo con la ENDUTIH, 64.7 millones de personas utilizan a nivel nacional un celular inteligente y es 92.0 % el número de usuarios que se conecta a internet desde el mismo y de dicho porcentaje, 79.8 % descargó alguna aplicación para ingresar a las redes sociales.

Lo anterior, propicia que en el caso de Zacatecas cualquier persona con acceso a internet en las zonas rurales y urbanas del estado pueda ingresar al *fan page* de Facebook desde cualquier lugar, basta con tener un dispositivo electrónico y conexión a la red.

La ciudadanía requiere información clara sobre acontecimientos que comprometen su integridad así como la de sus familiares, utilizan los datos obtenidos como instrumento de amparo para saber qué lugares evitar o qué medidas preventivas podrían tomar.

Otro aspecto a tomar en cuenta es que durante varios años, las administraciones estatales, desde la

encabezada por Amalia García Medina, hasta la de Miguel Alonso Reyes (2010-2016), aseguraban que Zacatecas seguía siendo un estado tranquilo, libre de violencia y de actos delictivos que se creía solamente pasaban en ciudades de mayor población.

Sin embargo, dichas aseveraciones distaban de lo que diariamente vivían, escuchaban o veían los habitantes de una ciudad que poco a poco fue perdiendo paz y tranquilidad.

Los ciudadanos buscan que a través de las redes sociales digitales se cumpla la premisa de encontrar información que en otros medios de comunicación no se expone o que no cuenta con los elementos informativos requeridos.

Las personas solicitan información y al presentarse un acontecimiento violento, las audiencias acuden a las redes sociales digitales como fuente de información primaria, para saber lo que pasa a su alrededor, aunque el medio de comunicación al que recurren no sea formal, no cite las fuentes y carezca de buena ortografía y redacción.

La administración del gobernador Alejandro Tello Cristerna, cuenta con una vocería desde la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y a pesar de ello, los ciudadanos recurren a AccesoZac y no a los portales de otros medios de comunicación establecidos o gubernamentales en búsqueda de información entorno a temas relacionados con la delincuencia.

Los “me gusta” que tenían la SSP y la Viceraría de la SSP, hasta agosto de 2018 eran 7 mil 921 y mil 906, respectivamente, que en contraste con los que tiene AccesoZac, son pocos.

La inseguridad es un tema de opinión pública, que al presentarse en determinado lugar no hace diferencias entre clases sociales, sexo, género, creencias religiosas o costumbres, sino que impacta en la vida de todas las personas.

Ante acontecimientos violentos las personas necesitan recibir información, y la buscan sin razonar en la calidad de los datos que están obteniendo y cómo se están informando.

La demanda del conocimiento de los hechos y la inmediatez con la que requieren saberlos, los lleva a acudir a páginas de internet que si bien los está informando en el momento, no les aporta notas bien redactadas, con buena ortografía ni cita sus fuentes y tampoco firma las noticias que publica.

Se debe conocer cómo y de dónde las personas están recibiendo datos y por qué prefieren conocer los hechos y ver contenido explícito sin valorar la calidad informativa que se les presenta.

Los ciudadanos buscan que a través de las redes sociales digitales se cumpla la premisa de encontrar información que en otros medios de comunicación no se expone o que no cuenta con los elementos informativos requeridos.

### 3.2 Ciudadanía vs gobierno

Cuando la violencia e inseguridad se instalaron en Zacatecas y los hechos delictivos comenzaron a ser cada vez más frecuentes, una de las formas que encontraron los ciudadanos para estar alerta y sentirse resguardados fue cuidándose entre si.

Las demandas de los ciudadanos desde hacía algunos años habían sido las mismas: mayor seguridad y conocimiento de los hechos, información acerca de lo que sucede y que no se oculten los datos que son de relevancia pública.

Durante el sexenio de Miguel Alonso Reyes, era común que algunos funcionarios relacionados al ámbito de seguridad, dieran reiteradas declaraciones en las que aseguraban que en la entidad no pasaba nada, que las personas podían estar tranquilas y en paz, que hicieran sus actividades tal y como estaban habituadas a hacerlo.

No obstante, dichas declaraciones no eran coherentes con lo que los ciudadanos presenciaban, sabían o escuchaban.

El primero en dar declaraciones del tipo, fueron del entonces procurador general de Justicia, Arturo Nahle García, quien declaró para el medio de comunicación en línea *Las noticias ya* que no había balaceras ni narco mantas o toque de queda; “todo es producto de una campaña perversa que pretende alentar a la población a extremos tremendos (... no hay enfrentamientos, ni narcobloqueos, no hay nada”, afirmó.

En una nota publicada por *El Diario NTR*, respecto tercer informe de gobierno, en 2013, Miguel Alonso Reyes informó que con la finalidad de disminuir los índices de inseguridad, se invirtieron 3 mil millones de pesos en infraestructura de seguridad.

Con dicho monto se realizaron, entre otras acciones, la construcción de dos nuevas bases militares y cinco Unidades Regionales de Seguridad (Unirse), se creó la Policía Metropolitana y se instalaron sistemas de video vigilancia.

Los hechos violentos no cesaron y en 2016, quien fuera titular de la SSPZ, Jesús Pinto Ortiz, declaró para el mismo medio de comunicación antes mencionado que la ciudadanía debería mantenerse tranquila, aseguró que las noches eran seguras, que los jóvenes se divirtieran y que las madres se sintieran tranquilas al llevar a sus hijos a la escuela.

Como las autoridades no daban la información requerida por la ciudadanía, las redes sociales digitales empezaron a utilizarse como una herramienta comunicativa respecto a actos de inseguridad.

Diversas plataformas en línea se emplearon como canales de difusión en los que se avisaba a los miembros o usuarios acerca de la presencia de personas sospechosas, detonaciones, presencia policiaca, robos, secuestros o cualquier cosa que pusiera en riesgo la integridad propia y de los demás. Lo anterior propició la creación de grupos en WhatsApp y Facebook, principalmente, con el objetivo primordial compartir información relacionada a temas de violencia e inseguridad.

La *fan page* de Facebook *AccesoZac*, se creó, el 26 de junio del 2010, pero su actividad en la red comenzó el 28 de septiembre de 2012, de acuerdo a los datos proporcionados en Facebook, esa página se caracteriza por compartir información de acontecimientos violentos de manera exprés, en ella se informa si es que se escuchan detonaciones en alguna área o si hay movimiento de patrullas y ambulancias en determinada zona del estado, con el objetivo de dar a conocer principalmente los hechos violentos que suceden diariamente.

De acuerdo con la información que *AccesoZac* tiene en su portal, su misión es informar con veracidad y sin censura a la ciudadanía, y resalta que lo indispensable es informar en el momento exacto de algún hecho delictivo y publicarlo para prevención e información de los ciudadanos, la oportunidad de la noticia es lo que hace a la *fan page* atractiva para los ciudadanos ávidos de información, de tener la certeza acerca de lo que sucede a su alrededor.

Hasta agosto de 2018, *AccesoZac* contaba con 618 mil 441 *me gusta* y con 644 mil 379 seguidores, posicionándose así, como la *fan page* líder en temas de inseguridad en el estado.

La inseguridad y la necesidad de estar informados ha llevado a los ciudadanos a querer saber lo que acontece, dejando de lado si es que el medio de comunicación al que acuden por información al instante, a través de una red social digital, informa adecuadamente, tiene buena ortografía o no, cita fuentes o comparte datos fidedignos.

En *AccesoZac* es común encontrar videos o fotografías de contenido violento explícito y la página ha comenzado a recibir reportes ciudadanos, informando con prontitud cualquier acontecimiento delincuencial.

### **3.4 El caso de AccesoZac**

Desde su creación, la página *AccesoZac* duró activa 7 años y se posicionó como la página con más

seguidores en todo el estado, su información en su descripción dice que es administrada por ocho usuarios activos en el territorio nacional pero no especifica la zona geográfica desde la cual se administra.

En un comienzo la página publicaba contenido explícito de acontecimientos violentos, es decir, si se hablaba de una balacera y en ésta hubo heridos o muertos, en las fotografías que acompañaban a las publicaciones, se podían observar imágenes explícitas, de igual manera si se hallaba a alguna persona decapitada, descuartizada o con el mensaje de algún grupo criminal, la violencia directa que manejaban era visible en la mayoría de sus publicaciones.

También compartían fotografías en las que se podía apreciar los mensajes de las narco mantas que amanecían en algún punto de la ciudad, por lo que la ciudadanía tenía a través de ello noción o conocimiento de cuáles grupos delictivos eran los que estaban ocasionando los disturbios violentos vinculados al narcotráfico y al crimen organizado.

En la plataforma digital también era común encontrar videos que grababan los propios criminales, cuando capturaban a algún integrante de la organización delictiva contraria, cómo es que los golpeaban, torturaban, interrograban y por último los mataban.

El contenido era realmente explícito, también a través de esa página comenzó a informarse a la ciudadanía hacerca de secuestros, robos, extorsiones y a alertársele de algún acontecimiento violento al instante.

La página comenzó a ser tema de conversación entre familias, amigos, en el trabajo y las escuelas, por mencionar, y el número de seguidores poco a poco fue incrementando.

La información y el contenido compartido propició el posicionamiento de la página y la aceptación entre la ciudadanía de todo el estado e incluso de zacatecanos radicados en otras partes de México o en otros países, como Estados Unidos, ello se apreciaba en algunos comentarios que los usuarios hacían indicando el lugar desde el cual se mantenían al tanto de lo que ocurría en la entidad.

La *fan page* de Facebook, se convirtió en un medio de comunicación informal que otorgaba a la ciudadanía la información por la que estaba hábida, en ella se daban a conocer de forma detallada los acontecimientos violentos más relevantes de Zacatecas, en contraste, las autoridades gubernamentales la ocultaban o no la proporcionaban veraz y oportunamente y optaban por no decir qué era lo que en realidad estaba pasando y dar mensajes enfocados a tranquilizar a la ciudadanía diciendo que la situación estaba controlada y que no había de qué preocuparse.

Una de las características por las que las personas comenzaron a acudir más a AccesoZac como canal informativo, fue porque informaba de forma casi inmediata lo que estaba ocurriendo en algún punto

de la ciudad, desde un accidente automovilístico, hasta un enfrentamiento o balacera para evitar el lugar de los hechos y tomar precauciones.

Lo anterior, debido a que mientras en la página se daban a conocer detalladamente los acontecimientos violentos más relevantes de Zacatecas, las autoridades gubernamentales optaban por no decir qué era lo que realmente pasaba y por tranquilizar a la ciudadanía al decir que la situación estaba controlada y que no había de qué preocuparse.

Muestra de ello es que la página en Facebook de la Secretaría de Seguridad Pública de Zacatecas se creó en 2016, lo que indica que AccesoZac estuvo activa 4 años antes, infiriendo que cuando los ciudadanos requerían información de la parte oficial y gubernamental en cuanto a algún acontecimiento violento no la encontraban.

Así como tampoco podían hacer alguna denuncia de algún hecho o solventar sus dudas de alguna situación de inseguridad como lo hacían en AccesoZac, destacando además que el vínculo entre las autoridades gubernamentales de seguridad y la ciudadanía no se tenía porque fue hasta el 2016 que se creó la Viceraría de la SSPZ y por ende, su página de Facebook.

Otro aspecto importante es que debido a la penetración del contenido compartido por AccesoZac, algunas personas comenzaron a acudir a la página para hacer algunas denuncias ciudadanas relacionadas principalmente a acciones irregulares o falta de atención de autoridades.

También fue utilizado para que anónimamente o no se dieran a conocer casos de robos, secuestros, desapariciones, es decir, los ciudadanos comenzaron a verlo como un medio de difusión, comunicación y denuncia.

La diferencia es que en ocasiones AccesoZac sí comenta las publicaciones o responde los comentarios de los usuarios de su página, en cambio las páginas oficiales y gubernamentales no interactúan con las personas que publican o acuden a ellos en búsqueda de un respaldo informativo o un vínculo de denuncia de alguna irregularidad.

El contenido de AccesoZac comenzó a cambiar al convertirse en un medio con mayor alcance, debido a que a partir de él surgieron otros canales informativos a través de otras plataformas, principalmente mediante la aplicación Zello, que funciona como un walkie-talkie con canales diferentes, como en una radio donde las personas comparten información y mensajes de audio a un grupo o en privado.

El canal de Zello que utiliza AccesoZac se llama Seguzac y fue creado el 24 de noviembre de 2012, los usuarios que lo utilizan hacen reportes o informan acerca de lo que acontese mediante dicha aplicación, pero también hay una *fan page* en Facebook adherida a AccesoZac con ese hombre que hasta agosto de 2019 contaba con 55 mil 727 *me gusta* y con 55 mil 978 seguidores.

En la página de Facebook SeguZac, se encuentra un mensaje que refiere las indicaciones para formar parte del canal informativo, y resalta que cuenta con 40 mil usuarios registrados, que de acuerdo con sus propias palabras a través de la aplicación telefónica pueden “reportar eficazmente robos, accidentes, persecuciones, borrachos, ladrones, robos, policías corruptos, balaceras, enfrentamientos, topones, narco bloqueos, narco mantas y más”.

Indican que la información es oportuna y veraz, que las personas se enterarán rápido de lo que acontece e invita a la ciudadanía a hacer sus reportes de la siguiente manera: “Tú también sabes o viste algo, repórtalo es 100% anónimo, balaceras y enfrentamientos en tiempo real y evita las SDR (Situaciones de riesgo)” (sic).

En la descripción aseguran ser “la mayor comunidad de seguridad de Zacatecas y el canal más grande de todo México”, y reportan que han bloqueado a 2 mil 208 usuarios por no respetar el canal.



Ilustración 9 Imagen e información respecto a SeguZac

Fuente: Facebook/ SeguZac

AccesoZac también cuenta con una *fan page* de la aplicación para teléfonos inteligentes ReportZac, que en Facebook tiene 28 mil 758 *me gusta* y 28 mil 740 seguidores y en su descripción indica a los usuarios que recibirá alertas antes de acercarse a algun enfrentamiento, saber dónde hay un accidente o embotellamiento, compartidos por otros conductores en tiempo real en Zacatecas.



Ilustración 10 Imagen e información de ReportZac

Fuente: Facebook/ ReportZac

Con el objetivo de conocer más acerca del medio de comunicación AccesoZac, se estableció contacto con los administradores de la página a través de Facebook, para ampliar el conocimiento respecto a la página, como por ejemplo por qué fue creada y con qué finalidad, a continuación se presentan las series de preguntas que se llevaron a cabo también mediante la aplicación What'sapp.

1.- ¿Cuándo surge AccesoZac?
2.- ¿Por qué se creó?
3.- ¿Es una iniciativa ciudadana?
4.- ¿Qué opinan de la respuesta ciudadana?
5.- ¿Cómo es la actitud del gobierno hacia ustedes/ la página?
6.- ¿Cuál es la importancia de compartir información precisa y casi al instante respecto a un acontecimiento violento o de inseguridad?
7.- ¿Cuáles son las publicaciones con mayor impacto?
8.- ¿Cómo decidieron diversificar su contenido?

Tabla 4: Preguntas realizadas a administradores de AccesoZac

Fuente: Elaboración propia

Según los datos otorgados por AccesoZac, la página surgió, como se mencionó anteriormente en 2012, debido a que fue en esa época que una ola de violencia evidenció la inseguridad que se veía en el estado y era común que se suscitaran enfrentamientos entre grupos delictivos en concurrencias zonas de la ciudad, afuera de centros comerciales y escuelas, de acuerdo con los administradores, en ese entonces, eran los Zetas quienes tenían “control absoluto del estado”.

Además, la página se creó posteriormente de que se creara en Facebook un grupo llamado Ciudadanos vigilando Zacatecas, sin embargo, de acuerdo con los administradores de AccesoZac, las publicaciones que hacía ese grupo no eran de todo confiable, y denotó la psicosis colectiva de los ciudadanos, que ante el mínimo acontecimiento, se reportaba todo como una situación de riesgo y a la par, los medios de comunicación formales o establecidos publicaban algo distinto, por lo que sólo había confusión.

Con el objetivo de evitar la triangulación de la información y confusiones de los usuarios, se decidió crear AccesoZac, por lo que se escogían las notas periodísticas verificadas y se compartían, además

de que la intención también era hacer publicaciones de información corroborada para que los ciudadanos supieran con certeza dónde es que se presentaba alguna situación de peligro.

Según lo expresado por los miembros de AccesoZac, se buscaba que además de ser una fuente de información confiable y fidedigna en cuanto a acontecimientos violentos, las personas la utilizaran como herramienta de prevención al estar enterados de lo que acontecía y si es que por algún motivo podría estar en riesgo su integridad.

También informaron que el medio de comunicación también manejado por civiles “comunes y correintes”, a proporción de sus propias palabras, además de que quienes la conforman son expertos en el uso de las nuevas tecnologías, redes sociales, informática y marketing y aseguraron que la página es manejada completamente por “ciudadanos de apie”.

Los creadores explicaron que les impresiona la respuesta tan grande de la ciudadanía, que los ven como una fuente de información confiable, aseveración respaldada por el número de seguidores que se tiene y el alcance registrado estadísticamente de la página.

Aseguraron que la intención nunca fue ser una de las páginas más vistas o influyentes de Zacatecas; “esa jamás fue nuestra meta, lo único que queríamos era alertarnos entre unos y otros ante una situación de riesgo o peligro y nada más; cuidarnos los unos a los otros aprovechando la tecnología”. Una de las características que destacaron de AccesoZac es que no tienen ningún compromiso político ni de otro tipo con la clase política y económica de la ciudad, por lo que tienen libertad de hacer las publicaciones que deseen sin buscar quedar bien con algún sector de la población en específico, aclararon que “no somos cómodos ni complacientes para el gobierno, pero nunca hemos recibido ninguna amenaza directa por parte de ningún ente gubernamental”.

Indicaron que las publicaciones con mayor alcance, reacciones e impacto en la ciudadanía, la nota roja o respecto a un acontecimiento violento es la que más buscan los usuarios de la plataforma digital. Además de las otras páginas vinculadas a AccesoZac mencionadas anteriormente, informaron que manejan 10 grupos de What'sapp, un canal en Telegram con 568 suscriptores y un perfil recién creado en Instagram que en una sola semana logró conseguir mil 301 seguidores en agosto de 2019.

Conforme aumentaron sus seguidores, también se diversificó el contenido compartido, estableciendo categorías como: denuncia ciudadana, servicio a la comunidad y además ocasionalmente mediante una publicación invitaban a los ciudadanos que tuvieran un negocio, ofrecieran algún servicio o vendieran productos a publicarlos para darles difusión.

La variación en la información compartida también incluyó la publicación de videos graciosos o recomendaciones musicales y al respecto comentaron que “no todo es violencia”, que en ocasiones no

hay información relevante para compartir y ello saca un poco de la cotidianidad, sin embargo, resaltaron que la nota roja y el contenido relacionado a temas de seguridad es el eje central y la esencia del medio.

Debido al gran impacto que tuvo AccesoZac, comenzaron a surgir páginas apócrifas que utilizaban el mismo nombre, la misma imagen y logotipo, además de que compartían el mismo tipo de publicaciones, los administradores aseguraron desconocer el motivo por el que esas páginas fueron creadas y se detectaron 4.

Dada la popularidad de AccesoZac, a mediados de 2018 surgió una página en Facebook con el nombre de Anti AccesoZac, y de acuerdo con la información encontrada en su perfil, indica que se filtrará la información mediante fuentes profesionales de noticias, medios de comunicación y periodistas, además aseguran que “hay páginas que distorsionan la información y publican falsedades”.

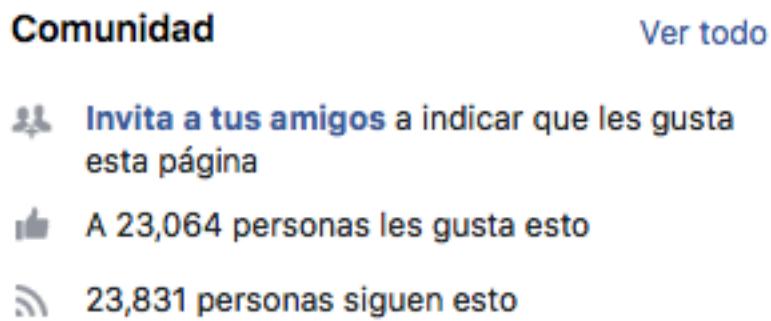


Ilustración 11 Información Anti AccesoZac

Fuente: Facebook

En su descripción resaltan “nosotros no robamos contenido de vídeo, imágenes y notas informativas mas bien promovemos a cada uno de los Autores publicando directamente desde sus plataformas oficiales”.

La página Anti AccesoZac, se caracteriza por publicar notas periodísticas locales y nacionales y algunas alertas en cuestión de seguridad, éstas son compartidas desde otra página que se llama Unión Informativa Zacatecas, que cuenta con 728 me gusta y 784 seguidores.

Hasta junio de 2019, AccesoZac era el medio informativo en Facebook que tenía mayor difusión debido a todos los seguidores que tenía, sin embargo, la página fue dada de baja en ese mismo mes debido a las políticas de privacidad de dicha red social.

Los administradores de la *fan page* informaron que Facebook ya no permitía publicar todo tipo de notas como anteriormente lo hacía, es decir, las publicaciones que anteriormente denunciaban violencia directa, ya no se permitían o eran eliminadas por la plataforma digital.

Además, dieron a conocer que debido al número de seguidores que tenía la página, Facebook solicitó colocar publicidad, con lo cual no estuvieron de acuerdo los creadores de la página, debido al rechazo de ese requerimiento Facebook disminuyó la difusión de cada publicación realizada, por lo que finalmente se optó por dar de baja la cuenta.

Pero con la finalidad de seguir informando, decidieron crear una nueva *fan page* en julio de 2019 llamada AccesoZac 2, que en dos meses logró tener un gran número de seguidores, hasta agosto de 2019 la página contaba con 36 mil 858 *me gusta* y 39 mil 185 seguidores.

## Comunidad

[Ver todo](#)



[Invita a tus amigos a indicar que les gusta esta página](#)



[A 36,858 personas les gusta esto](#)



[39,185 personas siguen esto](#)

*Ilustración 12 Información AccesoZac 2*

*Fuente: Facebook*

Además, de acuerdo con información estadística proporcionada por los administradores, tiene un alcance de 3 a 4 millones por semana, que implica casi el mismo nivel de penetración que tenía AccesoZac.

A continuación se presentan algunas imágenes de los datos estadísticos de la página AccesoZac 2

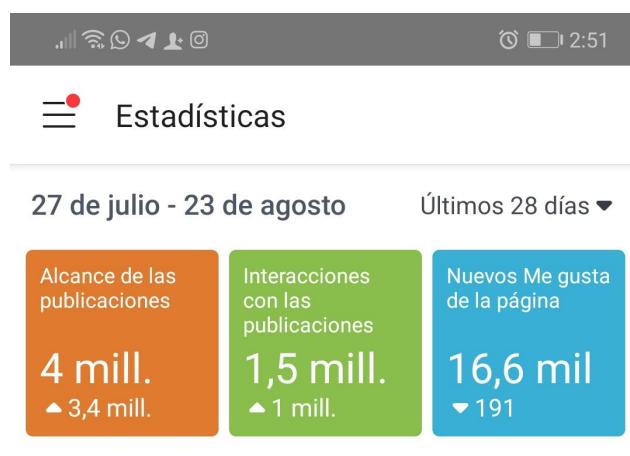


Ilustración 13 Información estadística AccesoZac2

Fuente: AccesoZac2

La información compartida demuestra que el alcance de las publicaciones es de 3,4 a 4 millones, además de que las publicaciones tienen 1,5 millones de interacciones y que en 28 días se contó con 16. 6 mil nuevos *me gusta*.

#### Descubrimiento

4 mill.  
Alcance de la página  
▲ 3,4 mill. últimos 28 días

115,6 mil  
Visitas a la página  
▲ 60 mil últimos 28 días

#### Público

35,5 mil  
Total de Me gusta  
▲ 16,6 mil últimos 28 días



A MariaRosa Acevedo Acevedo, Betty A. P. Flores  
y 35,4 mil personas más les gusta tu página

Ilustración 14 Información estadística AccesoZac2

Fuente: AccesoZac2

Una de las publicaciones, que no contenía información de ningún hecho violento sino que es un video gracioso, el cual obtuvo 1 millón 982 mil 782 personas alcanzadas, 1.1 millón de reproducciones y 1,424 reacciones, lo que demuestra que los seguidores de la página no sólo buscan o retroalimentan el contenido de seguridad.

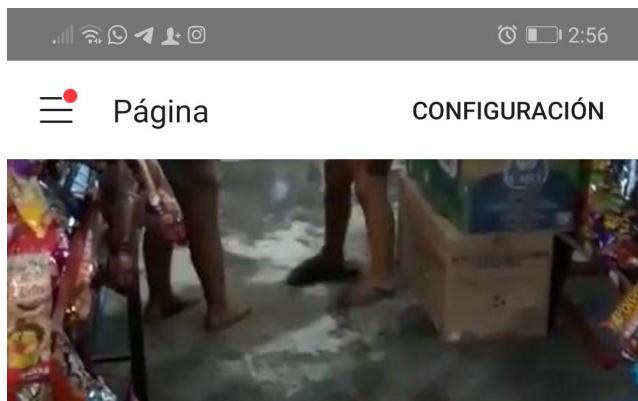


Ilustración 15 Información estadística AccesoZac2

Fuente: AccesoZac2

También crearon un grupo en Facebook con el mismo nombre: AccesoZac 2, que hasta la última fecha de consulta en agosto de 2019 fueron 8 mil 754, en el grupo se especifica que las personas podrán hacer denuncias, quejas y dar a conocer alguna molestia, hacen invitación también a dar difusión de eventos públicos y conminan a publicar ofertas de empleos reales, en su descripción recalcan que su objetivo principal es “servir a la ciudadanía”.

Los propios administradores y creadores de AccesoZac, dijeron considerar que su página tiene mayor impacto debido a que no tienen compromisos gubernamentales como los medios de comunicación formales que mantienen un vínculo económico con el gobierno en turno y que ello les permite publicar sin censura a diferencia de los otros.

### 3.5 Presentación de resultados

Uno de los actos violentos que conmovió a la población y que evidenció la falta de buena comunicación y ausencia de información por la parte gubernamental acerca de lo que acontecía en la entidad fue el feminicidio de San Juana Romo Navarro, menor de 9 años de edad en julio de 2018.

A continuación se hace una descripción cronológica entorno al suceso antes mencionado:

De acuerdo a notas publicadas por la prensa zacatecana y nacional, (*El Sol de Zacatecas, El Diario NTR, Proceso, Milenio, Índigo, Animal Político, El Universal*), refieren que la tarde del 20 de julio

del 2018, San Juana salió de su domicilio ubicado en el complejo habitacional Gavilanes, una colonia popular de Guadalupe, Zacatecas.

Los datos periodísticos indicaron que la menor se dirigió a la tienda pero nunca regresó a su casa, por lo que los familiares de la menor dieron aviso a las autoridades y comenzaron a solicitar ayuda para localizarla a través de las redes sociales, debido a su edad, 24 horas luego de su desaparición se activó la Alerta Amber.

La información otorgada por los medios de comunicación, señalaron 24 de julio, el cuerpo de la menor fue encontrado en un lote baldío del municipio de Guadalupe, la causa de la muerte fue asfixia por estrangulación y signos de violencia sexual.

El mismo día que se encontró el cuerpo de la menor, AccesoZac creó un evento en Facebook, convocando a una marcha para protestar por lo ocurrido y exigir justicia y esclarecimiento de los hechos, a la convocatoria en la red social respondieron más de mil 500 personas y se sumaron Organizaciones Civiles.

El 26 de julio, el presunto feminicida de la niña San Juana fue detenido, la captura se dio a conocer en conferencia de prensa por parte del titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado, Francisco Murillo Ruiseco.

La captura del presunto culpable también fue anunciada por el gobernador Alejandro Tello Cristerna en su cuenta de Twitter como se muestra en la siguiente ilustración:



Ilustración 9 Publicación en Twitter del gobernador Alejandro Tello Cristerna respecto a captura de presunto feminicida

Fuente: Twitter

Sin embargo, algunos usuarios de esa red social se quejaron luego de la declaración, ya que cuando sucedió la captura, aún no se contaba con las pruebas genéticas que comprobaran si era el culpable o no.

Lo anterior provocó reacciones encontradas de los usuarios en las redes sociales, ya que algunos

aseguraban dudaban de que el detenido fuera realmente el feminicida y ponían en tela de juicio el actuar de las autoridades.

En seguida, se presenta una ilustración con los tweets de los usuarios que dieron respuesta a la publicación del gobernador:



**FELIPE CASTILLO** @felicastflo\_f · 26 jul. 2018

En respuesta a @ATelloC @FiscaliaZac @FcoMurilloR

Suponiendo que sea el presunto culpable del caso de la niña San Juana, déjeme decirle que no ha cumplido sr gobernador, aún hay miles de Zácatecanos esperando una respuesta por sus seres queridos, ¿Qué respuesta les o nos va a dar?

1 7

**Eduardo Marin** @jorgeMarinV · 26 jul. 2018

En respuesta a @ATelloC @FiscaliaZac @FcoMurilloR

La culpabilidad, jurídicamente hablando, solo la determina un órgano jurisdiccional competente; es una irresponsabilidad de @ATelloC, así como una violación al principio de presunción de inocencia señalar como culpable a una persona, sin que exista una sentencia condenatoria.

1 5

**oso** @osor1520434506 · 26 jul. 2018

En respuesta a @ATelloC @FiscaliaZac @FcoMurilloR

Ya me imagino, unos teguacanazos, unos toques eléctricos, unos buenos golpes, y listo solo, para que se declare culpable el detenido, y usted salvando su credibilidad. 🤦‍♂️

10

Ilustración 20 Tweets de usuarios en respuesta a publicación del gobernador Alejandro Tello

Fuente: Twitter



**Celeste M. Pereyra** @Celesttemont · 26 jul. 2018

En respuesta a @ATelloC @FiscaliaZac @FcoMurilloR

Tan rápido y las pruebas etc????? Hagan bien su trabajo



1



3



**Gerardo Mata** @gerardomata · 26 jul. 2018

En respuesta a @ATelloC @FiscaliaZac @FcoMurilloR

Festinar de manera tan absurda lo que se debe de hacer, sólo demuestra la prisa por dar noticias espactaculares, aunque violen el debido proceso del detenido, con lo que podría estar muy pronto en la calle. ¡Qué irresponsable!



1



2



**Carlos Alaniz** @CarlosAlaniz85 · 26 jul. 2018

En respuesta a @ATelloC @FiscaliaZac @FcoMurilloR

El fiscal acaba de decir que falta corroborar con más datos? Avísenle



1



1



**Ctiem** @Tiem23 · 26 jul. 2018

En respuesta a @ATelloC @FiscaliaZac @FcoMurilloR

Chivo expiatorio... agarraron al primer cristiano que se les atravesó



1



4

*Ilustración 11 Tweets de usuarios en respuesta a publicación del gobernador Alejandro Tello*

Fuente: Twitter

---

 **Guztanke** @Guz74668521 · 26 jul. 2018

En respuesta a @ATelloC @FiscaliaZac @FcoMurilloR

Y si estan seguros que es el culpable? Digo, hay muchos zacatecanos esperando por resultados similares de sus respectivas familias 😢

1 1 1

 **Isa la** @angels\_arms · 26 jul. 2018

Jajajaa me da risa en muchos casos de años como comentas no han dado pie con bola. Y ahora intempestivamente dan con el responsable. Una treta para calmar a la sociedad zacatecana.

1 1 1

 **Guztanke** @Guz74668521 · 28 jul. 2018

Como dicen, para taparle el ojo al macho.

1 1 1

 **Don Quiroguín** @QuirogaMx · 27 jul. 2018

En respuesta a @ATelloC @FiscaliaZac @FcoMurilloR

Muerto el niño a tapar el pozo, #RenunciaTello no has cumplido a #Zacatecas, pueden mas los mas de 100 mil mensuales que te robas, porque no te los ganas. Mas las raterías que haces

1 1 1

 **Victor Manuel García Juanillo** @JuanilloVictor · 26 jul. 2018

En respuesta a @ATelloC @FiscaliaZac @FcoMurilloR

El único culpable de la situación de esta ciudad y quien nos tiene con temor es usted señor gobernador

1 2

---

Ilustración 13 Tweets de usuarios en respuesta a publicación del gobernador Alejandro Tello

Fuente: Twitter

Por el descontento y reclamo social que causó, se eligió dicho acontecimiento para hacer el análisis comparativo de dos tipos de fuentes informativas en Facebook; la Viceraría de la Secretaría de Seguridad Pública de Zacatecas (SSPZ), que representa la parte oficial y gubernamental y un medio de comunicación ciudadano, como AccesoZac, por ser ésta la página con mayor número de seguidores en el estado y el tipo de información que comparte.

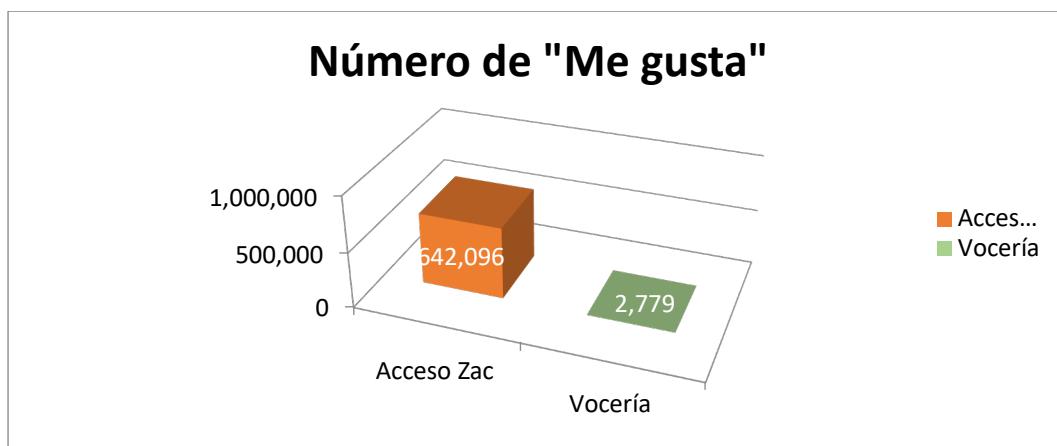
Se escogió analizar un hecho violento en específico, en este caso el feminicidio de la menor San Juana Robo Navaro, ya que el análisis permitió detectar similitudes y diferenciaciones en relación al tipo de cobertura informativa sobre acontecimientos de violencia en Zacatecas.

Para llevar a cabo el análisis, primero se hizo una comparación entre los *me gusta* con los que cuenta cada *Fan page*, que hasta septiembre de 2018 eran los siguientes:

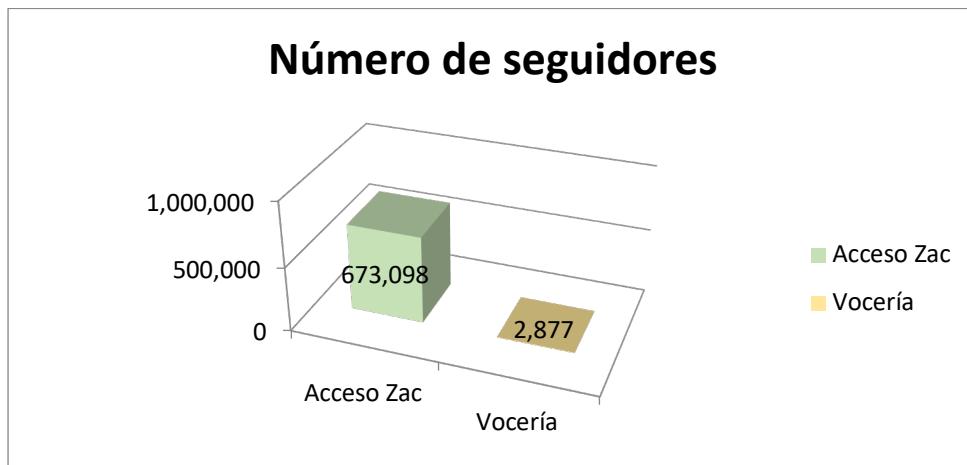
Fan Page	Número de “me gusta”	Número de seguidores
AccesoZac	642,096	673,098
Vocería SSPZ	2,799	2,877

Tabla 4 Número de “me gusta” de AccesoZac y Vocería SSPZ

Fuente: Elaboración propia



Gráfica 1 Número de “me gusta” AccesoZac y Vocería / Fuente: Elaboración propia



Gráfica 2 Número de seguidores AccesoZac y Vocería / Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en las gráficas, la diferencia entre el número de *me gusta* entre la página de Facebook AccesoZac y la de la Vocería de SSPZ es de 0.43 %, siendo ésta última la que cuenta con un número mucho menor.

Respecto al número de seguidores, la diferencia porcentual es de 0.42, lo cual refleja que el medio de comunicación oficial- gubernamental en Facebook (Vocería), es superado por el informal, AccesoZac. El análisis comparativo de la investigación presenta estadísticas de ambos portales (suscriptores, fecha, cantidad de noticias diarias, cantidad de noticias propias y de otros espacios), así como un análisis de las publicaciones.

Tambié se decidió analizar el mes que hasta el momento de la realización de la investigación fue catalogado como el más violento, siendo julio de 2018 y además en ese mes fue cuando se perpetró el acontecimiento violento a analizar.

Por ello, se contabilizaron todas las publicaciones realizadas por cada *fan page* para detectar cuántas realizó cada una durante ese mes, para ello se creó un código para diferenciar a ambos medios informativos de la siguiente manera:

Nombre de la página	Código
AccesoZac	ACCE
Vocería SSPZ	VOC

Tabla 5 Códigos para diferenciar las páginas en Facebook a analizar

Fuente: Elaboración propia

La fecha de publicación se añadió al código de la siguiente manera:

ACCE010718

VOC010718

Además, en el conteo de las publicaciones realizadas por cada portal también se integraron los siguientes datos:

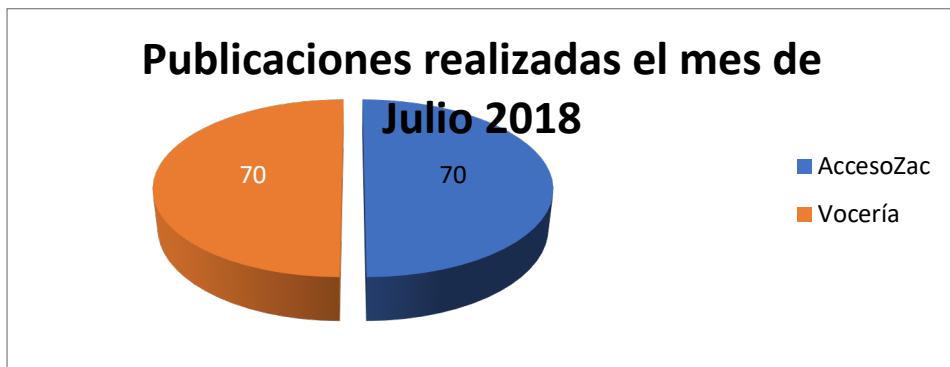
Título
Tipo de información compartida
Clasificación temática
Acciones realizadas por la SSPZ y áreas de seguridad
Formato de la información
Formato multimedia principal para presentar la información

Participación ciudadana (Número de comentarios)
Participación ciudadana (Veces compartido)
Tipo de lenguaje
Enlace a la publicación original en Facebook
Muestra imagen de violencia directa
Denuncia violencia estructural

Tabla 6 Categorías de análisis de las publicaciones de julio en las páginas de Facebook de la Vicería SSPZ y AccesoZac

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las publicaciones realizadas por cada portal durante julio de 2018 se detectó que ambas páginas coincidieron en número, como lo muestra la gráfica siguiente:



Gráfica 3 Publicaciones realizadas durante julio de 2018 AccesoZac y Vicería / Fuente: Elaboración propia

El tipo de información compartida se dividió en las siguientes categorías, en el caso de AccesoZac, por la diversidad del contenido compartido se contempló lo expuesto a continuación:

Anuncio oficial
Conferencia de prensa
Declaración pública
Información oficial

Información dependencias
Alerta situación de violencia
Noticia asociada a violencia
Seguridad vial
Otra

Tabla 7 *Tipo de información compartida en julio por AccesoZac*

Fuente: *Elaboración propia*

Los resultados arrojaron que el tipo de información compartida durante julio de 2018 en AccesoZac fue la categoría 7; noticia asociada a violencia, que fueron 27, seguida de alerta en situación de violencia, con 14 publicaciones, y en tercer lugar las relacionadas a otro tema sin especificar.

Se destaca que en cuanto a categorías como declaración pública e información de dependencias no contaron con ninguna publicación, mientras que hubo 2 de anuncio oficial, 1 de conferencia de prensa, 3 respecto a información oficial y 4 de seguridad vial.

Dicha información se presenta en la siguiente gráfica:

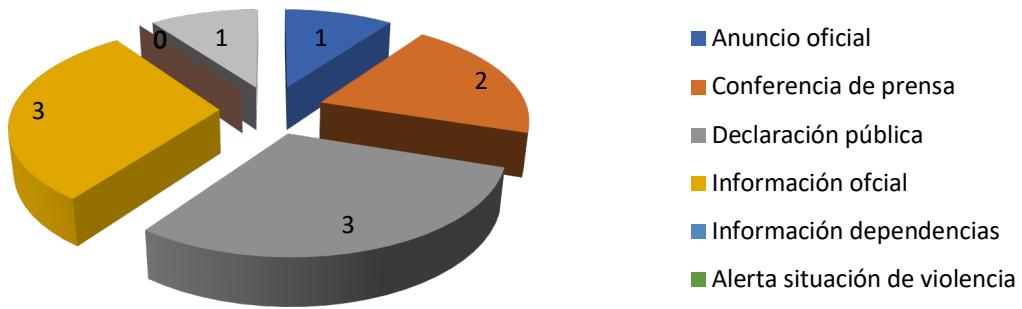
## Tipo de información compartida en AccesoZac en julio 2018



Gráfica 4 Tipo de información compartida por AccesoZac en julio de 2018 // Fuente: Elaboración propia

En lo que respecta al tipo de información compartida desde el perfil de la Vocería de la SSPZ, entorno al caso de San Juana Romo Navarro, se identificó que lo que más se compartió fueron las declaraciones públicas realizadas por el gobernador Alejandro Tello Cristerna y el fiscal del estado, Francisco Murillo Ruiseco, seguida de información oficial y conferencias de prensa.

## Tipo de información compartida en Viceraría en relación al caso San Juana 2018



Gráfica 5 Tipo de información compartida por la Viceraría caso San Juana // Fuente: elaboración propia

Después, se eligió otra categoría de análisis, enfocada en el tipo de información que se compartió en AccesoZac respecto al asesinato de San Juana, para hacerlo, se contemplaron las siguientes categorías:

Fecha
Hora de publicación
Título de la información compartida
Tipo de información compartida
Información de otros espacios
Enlace a otros recursos
Tipo de acompañamiento multimedia
Número de reproducción de video
Número total de reacciones
Me gusta
Me enoja
Me asombra
Me tristece
Me encanta
Me divierte
Número de comentarios

## Veces compartido

Tabla 8 Categoría de análisis del tipo de información compartida en AccesoZac en caso San Juana

Fuente: Elaboración propia

Se procedió a comparar el número de publicaciones que hicieron ambas páginas de Facebook relacionadas al feminicidio de San Juana, y los resultados fueron que AccesoZac realizó 14, mientras que la Vicería de SSPZ realizó 9, como se presenta en la gráfica siguiente:



Gráfica 6 Número de publicaciones compartidas en AccesoZac y Vicería en relación al caso San Juana /

Fuente: Elaboración propia

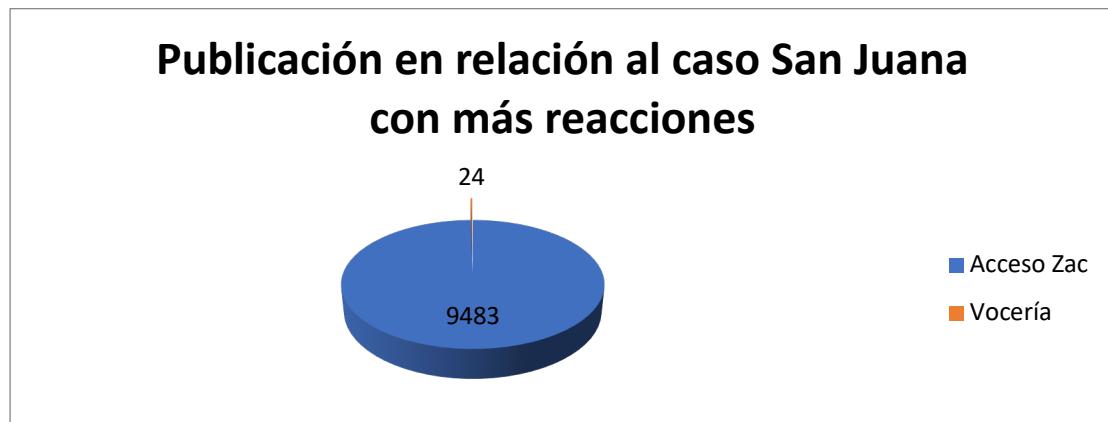
Con el objetivo de saber cuál de los dos portales tuvo más reacciones por parte de la ciudadanía, se analizaron las publicaciones de cada página respecto al feminicidio de la menor, detectando que la publicación que más alcance e impacto tuvo fue la publicada por AccesoZac, con 9 mil 483 reacciones, análisis que se muestra en la gráfica 7.

Dicha publicación, acompañada por una fotografía elaborada por AccesoZac que decía: "Se confirma lo que tanto temíamos, el cuerpo encontrado en día de ayer, si es de San Juana así nos lo hacen saber sus familiares".

Otra información respecto a esa publicación es que fue compartida 17 mil 704 veces y que además tuvo un total de 653 comentarios, en su mayoría, estos eran de ciudadanos externando su molestia hacia el gobernador del estado y autoridades de seguridad, y mostrando además preocupación por la ausencia de seguridad.

En contraste, la publicación del perfil de la Vicería de SSPZ con mayor alcance constó de 24 reacciones.

Esa publicación fue la imagen de la Alerta Amber realizada un día después de la desaparición de la menor, y el texto descriptivo decía: "#VoceríaSPZInforma, ¡Ayúdanos a localizarla! ", no obtuvo ningún comentario pero se compartió mil 247 veces.



Gráfica 7 Publicación en relación al caso SanJuana con más reacciones // Fuente: elaboración propia

Otro de los aspectos a analizar fue si es que cada portal desarrollaba su propio contenido o si se valía de otros medios de comunicación o fuentes para difundir alguna noticia, para ello, se eligieron tres categorías para corroborar el formato de la información presentada por cada portal y se muestra en la siguiente tabla:

Formato de la información compartida
Propia
Otros medios
Combinación

Tabla 9 Categorías formato en presentación de la información

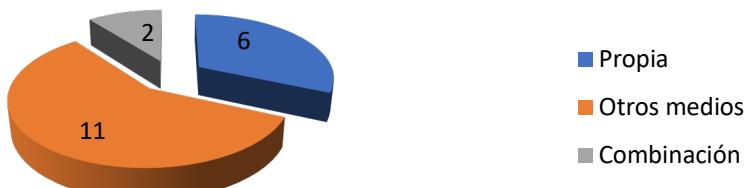
Fuente: Elaboración propia

Se detectó que en ocasiones, ambos portales publicaban información de otros portales, en el caso de AccesoZac, son publicaciones de otros medios de comunicación respecto a un acontecimiento violento y en el de la Vocería se comparten datos de otras dependencias gubernamentales.

En el caso de AccesoZac, en cuanto al caso del hecho a analizar fueron 11 publicaciones de otros medios de comunicación; 6 propias y 2 combinadas.

Respecto a la Vicería, todas las publicaciones realizadas entorno al caso de la menor, se detectaron 3 publicaciones de otras instancias gubernamentales como la SSPZ, el perfil en Facebook del gobierno estatal del de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

### **Formato de la información compartida en AccesoZac en relación al caso San Juana 2018**



Gráfica 8 Formato de la información compartida en AccesoZac caso SanJuana

Fuente: Elaboración propia

### **Formato de la información compartida en Vicería en relación al caso San Juana 2018**



Gráfica 9 Formato de la información compartida en Vicería en relación al caso San Juana / Fuente: elaboración propia

Se hizo también una clasificación de acuerdo a lo manejado en cada espacio y el tipo de difusión que emplea de acuerdo al acompañamiento multimedia de cada publicación que se representa en la siguiente tabla:

Acompañamiento multimedia
Fotografía
Fotografía + boletín
Infografía

Video
Fotografía + video
Otro
Sin formato multimedia

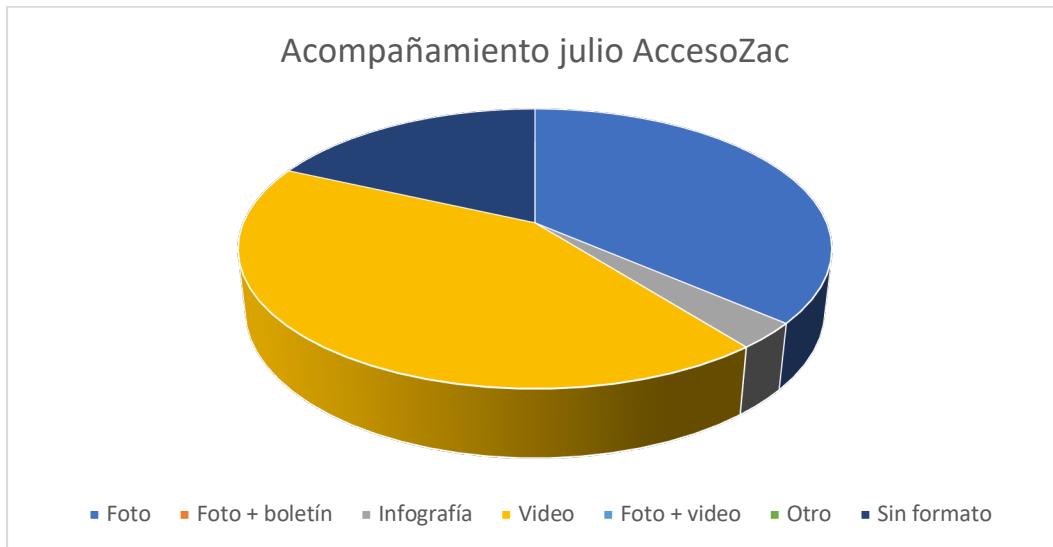
Tabla 9 *Tipo de acompañamiento multimedia en publicaciones de AccesoZac y Vicería SSPZ*

Fuente: Elaboración propia

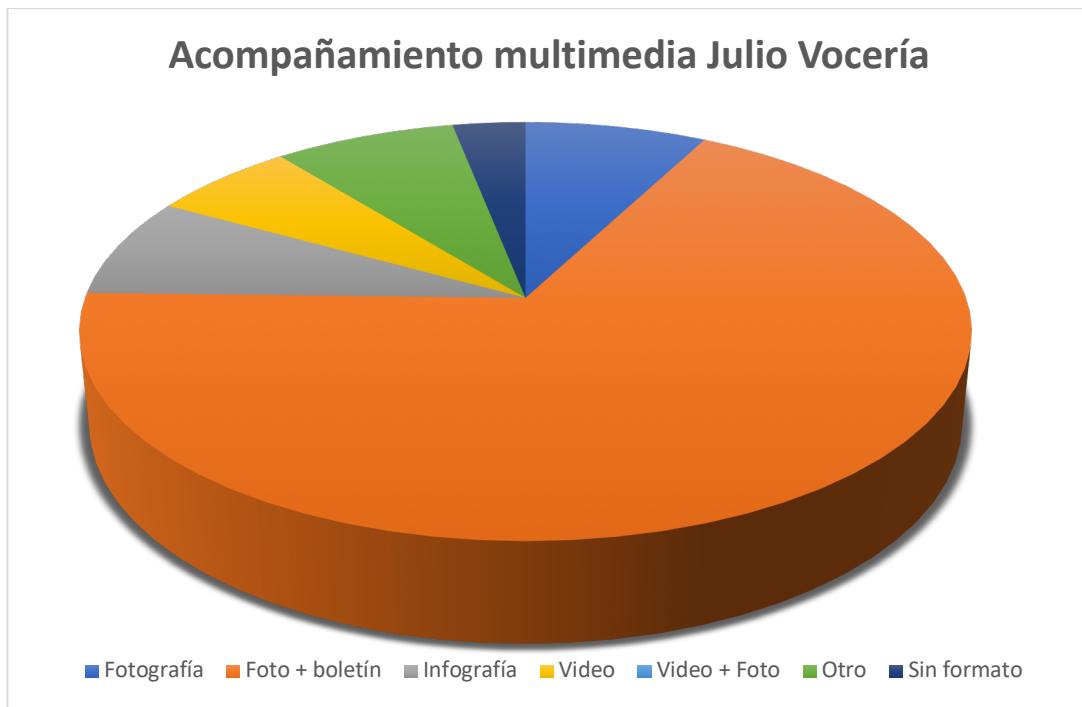
Medio:	Fotografía	Fotografía + boletín	Infografía	Video	Fotografía + video	Otro	Sin Formato
ACCE	24	0	2	28	0	0	12
VOC	5	44	5	4	0	5	2

Tabla 10: *Acompañamiento multimedia de las publicaciones de AccesoZac y Vicería SSPZ en julio de 2018 / Fuente: Elaboración propia*

Este análisis se hizo para ver qué tipo de formato tiene mayor aceptación de los usuarios de cada perfil de Facebook, y si es que la presentación de cada publicación impacta en las reacciones de la ciudadanía, en este caso, las publicaciones de la Vicería de SSPZ son menos compartidas que las de AccesoZac y en su mayoría son fotografías acompañadas de un boletín, por lo que se considera que la información no está adaptada a una red social como lo es Facebook .



Gráfica 10 Acompañamiento multimedia de la información compartida en AccesoZac julio 2018 /Fuente: elaboración propia



Gráfica 11 Acompañamiento multimedia de la información compartida en julio 2018 en Vicería

Fuente: elaboración propia

Con la finalidad de conocer si las publicaciones mostraban imágenes de violencia directa en las páginas, es decir: fotografías o videos de contenido violento explícito, para saber si ello influía en el impacto que tienen en la ciudadanía se detectó que en el caso de estudio, que es el feminicidio de la menor San Juana Romo Navarro, del total de las publicaciones en AccesoZac, sólo 4 eran violentas gráficamente, mientras que la mayoría del contenido no.

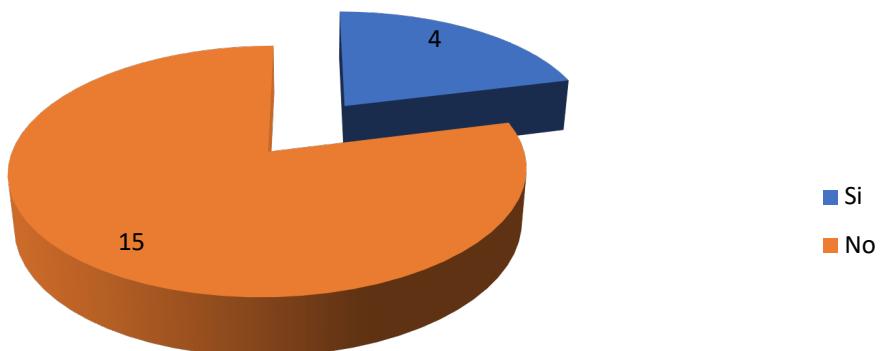
Por lo anterior, se descarta que las imágenes de violencia explícita, al menos en el caso de la desaparición y muerte de la menor no tienen relación con su impacto en los usuarios de la red.

En cuanto a las publicaciones expuestas en la página de la Vicería de SSPZ, no se analizó si es que mostraban violencia directa, sino si es que la publicación denunciaba violencia estructural por tratarse de una página oficial y gubernamental.

Lo anterior se muestra en las gráficas 12 y 13

## Muestra imagen de violencia directa en AccesoZac en relación al caso San Juana

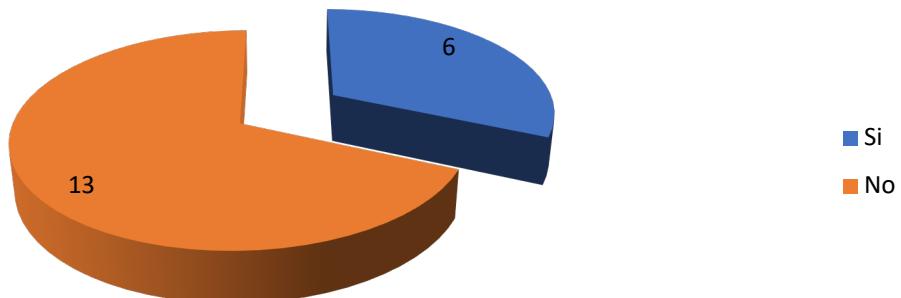
2018



Gráfica 12 Imagen de violencia directa en AccesoZac caso San Juana /

Fuente: elaboración propia

## Denuncia violencia estructural en AccesoZac en relación al caso San Juana 2018



Gráfica 13

Denuncia violencia estructural en AccesoZac caso San Juana // Fuente: elaboración propia

El análisis de contenido también contempló el feminicidio de Litzi Sarahí Valadez Hernández y la desaparición de su hijo de meses de nacido que días después de encontrar el cuerpo de la víctima fue abandonado en un parque de la ciudad de Aguascalientes.

El cuerpo sin vida de la joven madre de 16 años sucedió pocos días después del caso de la niña San Juana Romo Navarro, sin embargo, no se tomó en cuenta para formar parte de la presente investigación porque en AccesoZac sólo se contabilizaron 3 publicaciones al respecto y ninguna en

el perfil de la Viceraría de SSPZ, lo mismo sucedió con otros hechos ocurridos en las mismas fechas, pero no se completaban los rangos de análisis.

## **Conclusiones**

El análisis realizado, permitió solventar la hipótesis principal de esta investigación, con base en las comparaciones, el alcance de cada portal denota que en un contexto de violencia, las audiencias prefieren un medio de comunicación informal que el oficial o gubernamental.

Las reacciones, el número de comentarios, las veces que se compartió la información, la cantidad de reproducciones, demuestran que las personas recurren más a AccesoZac como fuente de información primaria en un contexto de violencia, que a la Viceraría de Seguridad Pública de Zacatecas.

Así mismo, se detectó que las personas se sienten escuchadas y con más confianza de demostrar sus inconformidades, de dar a conocer algún acto de corrupción, de solicitar servicio a la comunidad o de hacer una denuncia anónima en un portal de Facebook considerado informal, como lo es AccesoZac, más allá que buscar respaldo en la parte oficial, ya sea en el perfil de la SSPZ o el de la viceraría.

Se identificó además, que la ciudadanía en un contexto de violencia incrementa su demanda de información y sobre todo de conocimiento de los hechos, por lo que si esos datos no los encuentra en las partes oficiales, los buscará en otras partes.

Más importante aún, cuando las personas no encuentran aquello que requieren por parte de las autoridades gubernamentales, crearán los canales necesarios que solventen sus necesidades informativas y más tomando en cuenta que no hay certeza de la procuración de su bienestar y tranquilidad, por la posible ocurrencia en cualquier momento de un hecho violento.

## **Propuesta: La comunicación como intermediaria en los conflictos sociales (Falta abundar)**

Creación de un ente informativo desde el ámbito gubernamental porque las personas esperan información honesta y si no la encuentran en la parte oficial, la buscarán de todas formas, pero ser un gobierno honesto con los ciudadanos fortalecerá lazos de confianza entre ambos, lo que es sumamente positivo para el buen funcionamiento gubernamental y el fomento de la participación ciudadana; factores primordiales para el desarrollo de la entidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, R. (2009). *El narco: la guerra fallida*. Punto de lectura.
- Altman, D., & Castiglioni, R. (2000). ¿ De qué hablamos cuando hablamos de gobernabilidad democrática?. *Desarrollo Humano e Institucional en América Latina*, 9.
- Álvarez, J. C. (2014). *Impunidad, sistema de justicia, Estado de derecho y democracia. ¿ Es peor la impunidad que el crimen en sí mismo?*. *Espacio abierto*, (20), 18-22.
- Ayala A., Calderón M.A., Canán A.J.L., Constante A., Mora A., Romero L., Vargas C. (2013), *Violencia en las redes sociales*, Ciudad de México, Ediciones Paraíso.
- Bataillon, G. (2015). Narcotráfico y corrupción: las formas de la violencia en México en el siglo XXI. *Nueva Sociedad*, (255), 54-68.
- Basáñez, M. (1990). *El pulso de los sexenios: 20 años de crisis en México*. Siglo XXI.
- DE SOCIEDADES, E. L. R., & LA VIOLENCIA, F. P. por Carlos Martín Beristain Mirarse en el espejo de la verdad.
- Jiménez-Bautista, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. *Convergencia*, 19(58), 13-52.
- Boehm, F., & Lambsdorff, J. G. (2009). Corrupción y anticorrupción: una perspectiva neo-institucional. *Revista de Economía Institucional*, 11(21).
- Canelo, P. V. (2015). La descomposición del poder militar en la Argentina: las Fuerzas Armadas durante las presidencias de Galtieri, Bignone y Alfonsín (1981-1987).
- Casas, M. L. (2011), Cobertura informativa de la violencia en México, Global Media Journal, vol. 8, núm. 15.

- Egaña Baraona, R. F. (2010). El centro de gobierno: lecciones de la experiencia chilena.
- Focás, Kessler (2015) Inseguridad y opinión pública: debates y líneas de investigación sobre el impacto de los medios, *Revista Mexicana de Opinión Pública*.
- García, A. (2013). Factorías del crimen: México y Colombia, oleadas o persistencia de la violencia. *Sociología Histórica*, (2), 355-380.
- Joxe A.,( s.f), La violencia y sus causas, La Editorial de la Unesco. [Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0004/000430/043086so.pdf> ].
- Miralles A. M., (2007), Periodismo, opinión pública y agenda ciudadana, Colombia, Editorial Norma.
- Nieto, N. (2013). La corrupción política en México: del pasado a la transición democrática.
- Nieto, N. (2011). La socialización de las élites políticas mexicanas a través de la corrupción. *Ánálisis Político*, 24(71), 165-181.
- Noel, G., & Garriga Zucal, J. (2010). Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso. *PUBLICAR-En Antropología y Ciencias Sociales*, (9).
- Noguera J. M., (2010), Redes sociales como paradigma periodístico. Medios españoles en Facebook. *Revista Latina de Comunicación Social*.
- Ortega Ortiz, R, & Somuano Ventura, M. (2015), Introducción: El periodo de Felipe Calderón Hinojosa. *Foro internacional*, LV (1), 5-15.
- Piñeiro, Teresa y Costa, Carmen (2012): Ciberactivismo y redes sociales. El uso de facebook por uno de los colectivos impulsores de la Spanish revolution, *Democracia Real Ya (DRY)*, *Observatorio Journal*, vol.6, nº3, 89-104.
- Rosen, J. D., & Martínez, R. Z. (2015). La guerra contra el narcotráfico en México: una guerra perdida. *Reflexiones*, 94(1), 153-168.
- Ortega Ortiz, R. Y., & Somuano Ventura, M. (2015). El periodo presidencial de Felipe Calderón Hinojosa. *Foro internacional*, 55(1), 5-15.

Sandoval Ballesteros, I. E. (2016). Enfoque de la corrupción estructural: poder, impunidad y voz ciudadana. *Revista mexicana de sociología*, 78(1), 119-152.

Chávez, A. I. V., & de Carrera Titular, C. T. C. Violencia social en México: su impacto en la seguridad ciudadana. SON LA MISMA Valero, A., (s.f) Violencia social en México: su impacto en la seguridad ciudadana. [Recuperado de <http://www.umdcipe.org/conferences/DecliningMiddleClassesSpain/Papers/Valero.pdf> ].

Sandoval-Almazán, R., & Gil-García, J. R. (2012). Gestión de La Tecnología: Una exploración del uso de las Redes Sociales en los Gobiernos Estatales de México. *Revista de Gestión Pública*, 1(2), 273-309.

Villamil J. (2017), La Rebelión de las Audiencias, Ciudad de México, Grijalbo.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2017) “Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)” Ciudad de México, [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/envipe/envipe2017\\_09.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/envipe/envipe2017_09.pdf) [fecha de consulta: marzo 2018].

La Jornada Zacatecas (2017) “Confirman autoridades a 2017 como el año más violento de la historia de Zacatecas” <http://ljjz.mx/2017/12/28/confirman-autoridades-a-2017-como-el-ano-mas-violento-de-la-historia-de-zacatecas/> [fecha de consulta: diciembre 2017].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2017) “Datos preliminares revelan que en 2016 se registraron 23 mil 953 homicidios” [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/homicidios/homicidios2017\\_07.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/homicidios/homicidios2017_07.pdf) [fecha de consulta: diciembre 2017].

Instituto Mexicano para la Competitividad “Índices de percepción de la corrupción” <https://imco.org.mx/conoce-imco/>

[fecha de consulta: enero 2019].

Siete heridos y un muerto saldo de balacera

<http://ntrzacatecas.com/2011/02/02/deja-enfrentamiento-en-la-capital-del-estado-tres-muertos/> [fecha de consulta: septiembre 2017].

El Universal “Sospechan que Zetas emboscaron a policías” <http://archivo.eluniversal.com.mx/primera/30195.html> [fecha de consulta: diciembre 2017].

Forbes “2017, el año con más homicidios en México en décadas” <https://www.forbes.com.mx/2017-con-mas-homicidios-en-mexico/> [fecha de consulta: marzo 2018].

Grupo Reforma “Iguala Peña Nieto muertos de Felipe Calderón” <http://ntrzacatecas.com/2018/03/30/iguala-peña-nieto-muertos-de-felipe-calderon/> [fecha de consulta: marzo 2018].

Proceso “Calderón y Amalia perdieron Zacatecas” <https://www.proceso.com.mx/81075/81075-calderon-y-amalia-perdieron-zacatecas>

[fecha de consulta: marzo 2018].

Proceso “Más de 121 mil muertos, el saldo de la narcoguerra de Calderón:Inegi”

<https://www.proceso.com.mx/348816/mas-de-121-mil-muertos-el-saldo-de-la-narcoguerra-de-calderon-inegi> [fecha de consulta: marzo 2018].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2017) “Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH)” [http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/OtrTemEcon/ENDUTIH2018\\_02.pdf](http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/OtrTemEcon/ENDUTIH2018_02.pdf)

[fecha de consulta: marzo 2018].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2018) “Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, cifras correspondientes a diciembre de 2017” [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2018/ensu/ensu2018\\_01.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2018/ensu/ensu2018_01.pdf) [fecha de consulta: marzo 2018].

Definición de violencia OMS [referencia obtenida de

<http://www.who.int/topics/violence/es/> , fecha de consulta: marzo 2018].

Human Rights Watch “*México, crisis de desapariciones forzadas*”.

<https://www.hrw.org/es/news/2013/02/20/mexico-crisis-de-desapariciones-forzadas> [fecha de consulta: marzo 2018].

Julio el mes más violento en Zacatecas

<https://www.elsoldezacatecas.com.mx/policiaca/julio-el-mes-mas-violento-en-zacatecas-1885048.html> [fecha de consulta: agosto 2018].

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley General de Comunicación Social

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCS\\_110518.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCS_110518.pdf) [fecha de consulta: julio 2018].

Senado aprueba ley de comunicación social

<http://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/04/26/senado-aprueba-la-ley-de-comunicacion-social-9321.html> [fecha de consulta junio 2018]

Ley Chayote viola libertad de expresión, no hay reglas claras en publicidad oficial: Medios Libres

<https://www.animalpolitico.com/2018/04/ley-chayote-viol-a-libertad-de-expresion-no-hay-reglas-claras-en-publicidad-oficial-medios-libres/> [fecha de consulta agosto 2018].

Gobernador de Zacatecas transparentará convenio con medios

<https://www.elsoldezacatecas.com.mx/finanzas/gobernador-de-zacatecas-transparentara-convenio-con-medios-1852417.html> [fecha de consulta: agosto 2018]

Indicadores de bienestar por entidad federativa

<http://www.beta.inegi.org.mx/app/bienestar/?ag=32> [fecha de consulta: agosto 2018].

Cuánto gana un periodista en México

<https://www.indeed.com.mx/salaries/Periodista-Salaries> [fecha de consulta septiembre 2018].

Incidencia Delictiva del Fuero Común 2018 [referencia obtenida de

<http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/nueva-metodologia/CNSP-Delitos-2018.pdf>, fecha de consulta: octubre 2018].

Cronología- Gobiernos PRI en México; pocas luces muchas sombras

<https://lta.reuters.com/articulo/idLTASIE85L0A620120622>

[fecha de consulta octubre 2017].

Quince recuerdos imborrables del PRI en los últimos 50 años

<https://www.sinembargo.mx/31-07-2012/309736>

[fecha de consulta octubre 2017].

Los informes de Fox

<https://www.proceso.com.mx/255687/los-informes-de-fox>

[fecha de consulta: octubre 2017].

Vicente Fox, el fracasado

<https://www.jornada.com.mx/2006/11/30/index.php?section=opinion&article=026a2pol>

[fecha de consulta: octubre 2017].

Lo blanco y lo negro del sexenio de Felipe Calderón

<https://aristeguinoticias.com/2911/mexico/lo-blanco-y-lo-negro-del-sexenio-de-felipe-calderon/>

[fecha de consulta: octubre 2017].

La masacre de 72 migrantes que conmovió a Centroamérica, impune siete años después

[https://elpais.com/internacional/2017/08/23/mexico/1503503716\\_558953.html](https://elpais.com/internacional/2017/08/23/mexico/1503503716_558953.html)

[fecha de consulta: octubre 2017].

¿Por qué ganó Peña Nieto?

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/2012/07/04/jose-cardenas/845546>

[fecha de consulta: octubre 2017].

Se va Peña Nieto, ¿cómo deja el país, después de seis años de gobierno?

<https://www.animalpolitico.com/2018/11/pena-nieto-fin-termina-sexenio-presidencia/>

[fecha de consulta: noviembre 2018].

Terminó Peña Nieto con 124 mil muertos

<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=1569739&urlredirect=https://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1569739>

[fecha de consulta: diciembre 2018].

Enrique Peña Nieto: 5 razones que lo cincelaron en el presidente más impopular en la historia reciente de México

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46313984>

[fecha de consulta: diciembre 2018].

La fuga que cambió al narcotráfico en México

[https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/01/110119\\_mexico\\_chapo\\_guzman\\_narcotrafico\\_aniversario\\_amab.shtml](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/01/110119_mexico_chapo_guzman_narcotrafico_aniversario_amab.shtml)

[fecha de consulta octubre 2017].

ENVIPE 2018 INEGI (pendiente)

Plan de seguridad y paz

<https://lopezobrador.org.mx/temas/plan-nacional-de-paz-y-seguridad/>

[fecha de consulta: enero 2019].

Delitos 2019 Secretariado Ejecutivo

[http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/nueva-metodologia/CNSP-V%C3%ADctimas-2019\\_feb19.pdf](http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/nueva-metodologia/CNSP-V%C3%ADctimas-2019_feb19.pdf)

[fecha de consulta: marzo 2019].

Conclusiones del tercer semestre Semáforo Delictivo Nacional

<http://www.semaforo.mx/content/semaforo-delictivo-nacional-0>

[fecha de consulta: marzo 2019].

Bachelet: Afrontar la violencia es el problema central de México

<https://news.un.org/es/story/2019/04/1454171>

[fecha de consulta: abril 2019].

Índice de Paz México 2019 Instituto para la Economía y la Paz

<http://indicedepazmexico.org>

[fecha de consulta: abril 2019].

Blog de la presidencia. Los operativos conjuntos

<http://calderon.presidencia.gob.mx/el-blog/los-operativos-conjuntos/>

[fecha de consulta: abril 2018].

Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012

<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx>

[fecha de consulta abril 2018].

Anuncio de la Operación Conjunta Michoacán

<http://calderon.presidencia.gob.mx/2006/12/anuncio-sobre-la-operacion-conjunta-michoacan/>

[fecha de consulta: abril 2018].

Guerra contra el narco. CIDE

<https://www.cide.edu/resultados-busqueda/?q=guerra+contra+el+narco>

[fecha de consulta: abril 2018].

Grupos criminales crecieron 900% durante la guerra contra el narco de Calderón

<https://www.animalpolitico.com/2017/02/grupos-criminales-aumentaron-900-la-guerra-narco-calderon/>

[fecha de consulta: abril 2018].

Tiroteo deja 15 muertos en municipio de Zacatecas

<https://www.excelsior.com.mx/2011/07/02/nacional/749645>

[fecha de consulta: octubre 2017].

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública ENVIPE 2013, datos de Zacatecas y su comparabilidad Nacional

Recuperado de: <https://coneval.org.mx/sitios/RIEF/Documents/zacatecas-evipe-2013.pdf>

[fecha de consulta: octubre 2017].

Crece la violencia en Zacatecas: 46 muertos en tres noches de balazos

Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2013/08/04/politica/005n1pol#>  
[fecha de consulta: octubre 2017].

Planeaba atentados en “El Grito” y lo ejecutan, en Zacatecas

Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/415016/planeaba-atentados-en-el-grito-y-lo-ejecutan-en-zacatecas>

[fecha de consulta: octubre 2017].

Estados Unidos advierte a sus ciudadanos sobre los viajes a México

Recuperado de: [https://elpais.com/internacional/2016/01/20/mexico/1453309247\\_461704.html](https://elpais.com/internacional/2016/01/20/mexico/1453309247_461704.html)  
[fecha de consulta: octubre 2017].

Hay 5 cárteles peleando en Zacatecas, 2 de los más violentos están acabando con Fresnillo

Recuperado de <https://www.noticieroelcirco.mx>  
[fecha de consulta: octubre 2017].

La violencia en los municipios de México 2018

Recuperado de <http://seguridadjusticiaypaz.org.mx/files/La-violencia-en-los-municipios-de-México-2018.pdf>  
[fecha de consulta: mayo 2018]

Zacatecas, séptimo estado con mayor tasa de asesinatos en el país

Recuperado de <http://ljz.mx/2018/07/31/zacatecas-septimo-estado-con-mayor-tasa-de-asesinatos-en-el-pais/>  
[fecha de consulta: mayo 2018].

Aumentaron 21.5% los asesinatos en Zacatecas durante 2017: PGJE

Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2017/12/28/estados/024n2est#>  
[fecha de consulta: enero 2018].

Noche de infierno en Nochistlán, pueblo mágico de Zacatecas

Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/483061/viven-noche-inferno-en-nochistlan-pueblo-magico-en-zacatecas-video>

[fecha de consulta: octubre 2017].

Asesinan a Cinthia Nayeli, preparatoria reportada como desaparecida en Zacatecas

Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/507578/asesinan-a-cinthia-nayeli-preparatoriana-reportada-desaparecida-en-zacatecas>

[fecha de consulta: diciembre 2017].

Asesinan a carnicero y hallan cuerpo

Recuperado de NTR

<http://ntrzacatecas.com/2017/08/31/asesinan-a-carnicero-y-hallan-cuerpo/>

[fecha de consulta: diciembre 2017].

Claman cese a la inseguridad

Recuperado de NTR

<http://ntrzacatecas.com/2017/10/22/claman-cese-a-la-inseguridad/>

[fecha de consulta: diciembre 2017].

2018, el año más violento para Zacatecas

Recuperado de El Sol de Zacatecas

<https://www.elsoldezacatecas.com.mx/policia/2018-el-ano-mas-violento-para-zacatecas-2867980.html>

[fecha de consulta: enero 2018].

Reporte sobre delitos de alto impacto, noviembre 2018

Recuperado de <http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2019/01/RMensualnov18.pdf>

[fecha de consulta: enero 2019].

Hallan en Zacatecas 218 fosas ilegales en 8 años

Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2018/11/25/estados/028n1est>

[fecha de consulta: enero 2019].

Ejecutan a hijo de funcionario y a una estudiante de la UAZ

Recuperado de : <http://ntrzacatecas.com/2019/04/11/ejecutan-a-hijo-de-funcionario-y-a-una-estudiante-en-la-uaz/>

[fecha de consulta: abril 2019].

No desciende cifra de homicidios en Zacatecas; ya van 219

Recuperado de <https://www.elsoldezacatecas.com.mx/local/no-desciende-cifra-de-homicidios-en-zacatecas-ya-van-219-en-lo-que-va-del-ano-3445720.html>

[fecha de consulta: mayo 2019].

Marco Antonio Vargas, nuevo vocero de la SSP

Recuperado de <http://ntrzacatecas.com/2016/04/25/marco-antonio-vargas-nuevo-vocero-de-seguridad/>

[fecha de consulta: octubre 2017].

Características de la victimización y victimización múltiple de la población en México, 2010-2015

Recuperado de: [http://www.casede.org/BibliotecaCasede/Novedades-PDF/DocumentosVictimizacion\\_9\\_INEGI.pdf](http://www.casede.org/BibliotecaCasede/Novedades-PDF/DocumentosVictimizacion_9_INEGI.pdf)

[fecha de consulta: octubre 2018].

Alto al secuestro, estadísticas Zacatecas

Recuperado de: <http://altoalsecuestro.com.mx/estadisticas/>

[fecha de consulta: octubre 2018].

En Zacatecas no pasa nada, son chismes: Procurador

Recuperado de <https://lasnoticiasya.com/2011/02/en-zacatecas-no-pasa-nada-son-chismes-procurador/>

[fecha de consulta: octubre 2017]

Destaca Miguel Alonso inversiones en seguridad e infraestructura

Recuperado de <http://ntrzacatecas.com/2013/09/08/destaca-miguel-alonso-inversiones-en-seguridad-e-infraestructura/>

[fecha de consulta: octubre 2017].

Grupo AccesoZac 2

Recuperado de [https://www.facebook.com/groups/698261573941108/?epa=SEARCH\\_BOX](https://www.facebook.com/groups/698261573941108/?epa=SEARCH_BOX)

[fecha de consulta: agosto 2019]

Perfil AccesoZac 2

Recuperado de <https://www.facebook.com/AccesoZac2/>

[fecha de consulta: agosto 2019]

Perfil Anti AccesoZac

Recuperado de <https://www.facebook.com/UnionInformativaZac/>

[fecha de consulta: agosto 2019].

La fuga que cambió al narcotráfico en México

Recuperado de [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/01/110119\\_mexico\\_chapo\\_guzman\\_narcotrafico\\_aniversario\\_amab.shtml](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/01/110119_mexico_chapo_guzman_narcotrafico_aniversario_amab.shtml)

[fecha de consulta: septiembre 2017].

